Año XIII—Núm. 3562

LA NACION

Buenos Aires, Domingo 30 de Julio de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Inmunidades de los Diputados Provinciales

Un miembro de la Legislatura Provincial ha consultado á la Cámara de que forma parte si lo amparan en esta capital las inmunidades que la Constitucion de la Provincia le acuerda en el territorio de ella.

No nos habíamos ocupado preferentemente de esto, porque el caso era claro y no podia dar lugar á dudas.

Pero la sancion de la Cámara de Diputados de la Provincia en que se declara que la inmunidad de sus miembros subsiste en el territorio nacional de la capital, y la estension que le dan sus sostenedores, estableciendo que ella los ampara en toda la República, nos pone en el caso de tratar esta cuestion, porque no debe dejarse pasar en silencio una solucion que puede comprometer principios.

La inmunidad acordada al miembro del Cuerpo Legislativo, no es inherente á la funcion de legislar, ni requisito necesario indispensable para el debido cumplimiento de esa mision, y, por consecuencia, no estando fundada en la naturaleza misma del principio constitutivo de aquel, ella puede ó no ser establecida, sin que por esto se comprometa su existencia, ó su poder de dictar las leyes.

La Constitucion ha abolido los fueros personales, y si acuerda inmunidad á los miembros del Poder Legislativo, ella es limitada, y no es propiamente á la persona, sino á la funcion; por eso dice terminantemente que en el caso respectivo, la Cámara suspenderá en sus funciones al acusado, poniéndolo á disposicion del juez competente.

Como se vé, la inmunidad se refiere á la funcion que el diputado ó senador desempeña, y solo ampara su persona incidentalmente y hasta cierto punto en cuanto la ejerce en el medio donde debe ser llenada y á sus objetos propios y exclusivos.

Está bien que el Diputado ó Senador de la Provincia tenga esa inmunidad en el territorio de ella, al objeto de legislar para ella y en el ejercicio de esa funcion; pero estenderla á más allá, es llevarla hasta donde no alcanza el imperio de la Constitucion, ni la accion de los poderes que crea y hace funcionar.

Si la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, por mas que pueblos, instituciones é intereses sean armónicos y solidarios, no rige más allá de sus fronteras territoriales, ¿cómo pueden sus legisladores tener inmunidades fuera de ellas, donde no legislan, donde no están facultados para el ejercicio de esa funcion, inherente á la soberania local de cada Estado, con arreglo á la Constitucion Nacional?

Así, pues, si la inmunidad le es acordada al legislador para poder dictar la ley allí donde ella tiene que ser cumplida y obedecida, no puede tenerla donde no está facultado para ejercer esa funcion, allí donde esa ley no tiene que ejecutarse, y allí tambien donde no alcanzan las prescripciones de su Constitucion ni los actos de sus Poderes Públicos.

Es que, como digimos al principio, la inmunidad no es un requisito inherente y necesario de la funcion de legislador, ni tampoco del sistema representativo republicano, como se pretende para que subsista en todas partes, y ménos para que siga adherida á la persona, por donde se le ocurra andar.

Es una garantía convencional escrita ó consignada á objeto de contribuir á asegurar mejor la independencia del legislador, y la que no tiene importancia, porque esta se obtiene por otros medios fundados en la razon, en los principios y en la naturaleza misma de las cosas.

Por eso los pueblos, segun su voluntad, limitan ó extienden las inmunidades, lo que demuestra más claramente, si se quiere, que en esto no hay una regla uniforme, un principio general, precisamente porque ellas no son inherentes á la funcion de legislar, ni le son necesarias en absoluto, y sí solo relativamente en algunos paises.

Así, la Constitucion de los Estados Unidos establece que "los senadores y diputados gozarán en todos los casos, escepto en los de traicion, felonía, ó de atentado contra la paz, del privilegio de no ser arrestados mientras asistan á las sesiones de sus respectivas Cámaras y cuando se dirijan á ellas ó vuelvan de ellas," prescripcion que establece una limitacion considerable á la inmunidad del legislador, en relacion á la Constitucion Argentina.

Más todavía: las constituciones de varios Estados de la Union, como de Vermont, Nueva-York, Virginia, North-Carolina, no establecen esos privilegios en favor de sus legisladores locales, y las de algunos de los otros los limitan á casos muy determinados, lo que prueba que no son necesarios para el debido ejercicio de los poderes de legislacion que les son atribuidos.

El diputado provincial es indudablemente un mandatario del pueblo de la Provincia, y ejerce las funciones legislativas respecto á las materias locales cuya administracion la Constitucion de la Nacion atribuye á los Estados; pero no le es dado pasar más allá, porque sus facultades no pueden ejercitarse allí sin invadir facultades agenas, sin pasarse á una jurisdiccion estraña, lo que es ya un atentado.

En el órden constitucional todo es armónico; pero esto no quiere decir que se confundan y extralimiten respectivamente facultades, derechos y jurisdicciones, porque tal órden es desórden, ó, mejor dicho, una verdadera perturbacion del sistema constitucional que nos rige.

Limitándonos ahora al caso práctico, su solucion está en la aplicacion del principio general que es la insubsistencia de la inmunidad de legislador de la Provincia, fuera de su territorio, como es la Capital.

Aquí no la tienen, por mas que la quieran los miembros de la Legislatura de Buenos Aires.

Son perfectamente justiciables por los tribunales federales, como cualquier otro vecino de la capital.

No hay aquí coexistencia de Poderes, pues los de la Provincia no mandan ni en la vereda de los edificios donde funcionan; viven sin imperio, ni jurisdiccion, como si no lo fueran, y, por consecuencia, siendo esta Capital un territorio donde no tienen mando, donde nada administran y para el cual no pueden legislar, y no rigiendo aquí, por otra parte, la Constitucion de Buenos Aires, no puede invocarse ni hacerse efectiva la inmunidad del legislador que le es acordada para legislar en el territorio donde ha sido electo, y donde debe ejercer esa funcion; pero no donde no puede hacer nada de esto.

Así, pues, la sancion de la Cámara de Diputados de la Provincia es inconstitucional, y el Fiscal Nacional debe entablar la accion competente para dar á este caso su solucion legal. Estas breves observaciones bastan por ahora para demostrar el error cometido.

Memoria de Hacienda del Paraguay

La República del Paraguay, á pesar de sus desastres, posee grandes elementos de desenvolvimiento y progreso.

Es un país donde las riquezas naturales abundan y el trabajo, auxiliado por el capital, obtiene considerables beneficios.

La Memoria del Ministerio de Hacienda de dicha República que hemos recibido revela que se realizan allí progresos positivos, que la administracion de los negocios é intereses públicos se hace debidamente, y que se ha entrado ya allí en el período del trabajo y de la industria, que fundan y consolidan la verdadera prosperidad de los pueblos.

El Paraguay ofrece un campo vasto y fecundo á la colocacion reproductiva del capital, y su crédito, reducido ayer al más bajo nivel, vuelve á adquirir su importancia.

Se recuerda que ahora diez años los títulos de renta emitidos por el Gobierno no tenian cotizacion en el mercado, que sobre 100 se perdia el 98 y hasta el 99 y que su papel moneda llegaba al 85 y 90 % de demérito.

Hoy las cosas han cambiado por completo; pero para esto ha sido necesario emplear una labor constante y una intachable honradez administrativa para volver á adquirir el crédito, tan fácil de perder como difícil de recuperar, segun las palabras de la Memoria.

Para comprobar este hecho plausible bastará citar este dato que contiene el documento que nos ocupa:—los títulos de deuda interna han llegado á cotizarse en la plaza de la Asuncion con un premio del 4 %, lo que no tiene precedente en la historia financiera del Paraguay.

"Debido á la confianza que inspira la estabilidad de la situacion política del país, dice la Memoria, al afianzamiento de nuestro crédito y al consiguiente desarrollo del comercio, de la agricultura y de la industria, nuestras entradas han tomado un incremento tal, que nos ha permitido cubrir religiosamente, no solo los gastos que ha demandado el servicio ordinario, sino tambien los votados por leyes especiales, etc."

Las entradas aduaneras durante 1881 han ascendido á la suma de 411,678 $ con 30 centavos, distribuidos así:—importacion, 342,913 $ 39 centavos; exportacion, 84,581 $ 03 centavos; eslingaje, 12,581 $ 94 centavos; registro, 1,793 $, depósitos y trasbordos, 357 $ 94 centavos.

Segun la Memoria, el valor de la exportacion ha sido, durante 1881, de 1.928,548 $. y durante el anterior solo habia llegado á 1.163,417 $, lo que demuestra el considerable aumento de la produccion nacional.

Otro hecho digno de llamar la atencion es el excedente que resulta en favor del Paraguay en su movimiento comercial. En 1881, el excedente de la exportacion sobre la importacion ha subido á la suma de 724,079 $, mientras que en 1880 solo ha sido de 133,009 $.

La deuda interna, que ascendia á 535,629 $, ha sido disminuida durante 1881 en la suma de 242 065 $, que se ha amortizado.

Esta rápida amortizacion ha permitido destinar una parte del adicional de Aduana, establecido para su servicio, al aumento de los fondos destinados á la inmigracion y al pago de la proyectada línea telegráfica de la Asuncion al Paso de la Patria.

Respecto á la deuda externa, por los empréstitos contraidos en Lóndres, la Memoria trae el siguiente párrafo que trascribimos textualmente. Dice así:

"Despues del arreglo celebrado entre el Gobierno de la República y el Consejo de tenedores de bonos extranjeros de Lóndres, que fracasó por falta de cumplimiento á sus estipulaciones por parte de este último, nada formal se ha hecho con el objeto de reanudar las negociaciones referentes á la deuda inglesa. El Gobierno espera nuevas proposiciones del Consejo para ver de formular el arreglo definitivo de esa deuda en términos convenientes y practicables".

Se vé, pues, que el Paraguay se reorganiza activa y vigorosamente, y que en esta fecunda labor ha tenido un papel importante el actual Ministro de Hacienda, don Juan A. Jara, uno de los hombres más preparados para las tareas administrativas que tiene aquella República; hermano, y es precisamente por los servicios prestados y los méritos contraidos que ha sido proclamado unánimemente candidato á la vice-presidencia de la República.

Entre tanto, deseamos que el Paraguay prosiga la labor de regeneracion que ha iniciado bajo los auspicios de la paz, adelantando en la práctica de las instituciones libres, que es la mayor de todas las riquezas, pues ellas son la fuente del bienestar y la garantía de su duracion.

Reformas judiciarias en Córdoba

Acaban de ver la luz pública en la ciudad de Córdoba los proyectos de ley orgánica de los Tribunales y Código de Procedimientos en lo Civil y Mercantil, redactados por el Dr. D. Isaias Gil, por encargo del Gobierno de dicha Provincia.

El proyecto de ley orgánica consta de diez y siete títulos con 208 artículos, y el Código de Procedimientos, de veinte y cinco títulos, con 900 artículos.

En el proyecto de ley orgánica se suprime la institucion de los jueces de Alzada, que siendo unipersonales y servidos por legos, no ofrecian las garantias necesarias para la buena administracion de la justicia.

El proyecto sustituye á los escribanos por Secretarios rentados, y de este modo se pone á la sociedad en condiciones de recibir los beneficios de la justicia, servida por letrados, que, segun el autor del proyecto, es la única que merece realmente este nombre.

El proyecto de ley orgánica deslinda con bastante precision la jurisdiccion criminal y la correccional, así como la civil y la mercantil, estableciendo al efecto disposiciones claras y esplícitas, de modo á evitar todo inconveniente y dificultad.

Volviendo á la sustitucion de los escribanos por secretarios rentados, dice el Dr. Gil con mucha razon que "si es un principio en derecho público que el Estado debe administrar gratuitamente la justicia, ¿qué razon hay para que el actuario reciba de los interesados el valor de sus actos profesionales y no lo reciba el Juez?"

"El Estado, pues, agrega, debe administrar gratis la justicia y buscar en la renta pública el medio de remunerar á los funcionarios que son indispensables á tal objeto."

La esperiencia ha acreditado esta reforma.

En Santa-Fé se ha establecido hace ya varios años, y sus resultados no han podido ser mejores, y últimamente la Suprema Córte de Buenos Aires, en su informe de 30 de Mayo, pide la creacion de Secretarios á sueldo para complementar la buena organizacion de los Tribunales.

En cuanto al proyecto de Código de Procedimientos civiles y mercantiles, se proponen muchas é importantes reformas que tienden á evitar gastos y dilaciones á las partes, á la vez de asegurarles los beneficios de una buena justicia.

El proyecto suprime las cópias y trae algunas disposiciones que hacen muy difícil la pérdida de los expedientes.

Segun las reformas del Dr. Gil, los documentos no correrán originales en los autos, y los expedientes en tramitacion serán entregados solamente cuando lo exija el procedimiento y bajo recibo; pero lo más importante y lo que más consulta la brevedad de los juicios es la série de disposiciones referentes á la prueba.

Así, por ejemplo, vencido el término probatorio, la causa seguirá su curso sin esperarse el resultado de las diligencias que se mandaron practicar fuera del lugar del juicio; pero si ellas viniesen diligenciadas antes de la sentencia, serán tomadas en consideracion, aunque hubieran sido practicadas despues de vencido el término, segun las palabras del autor.

No puede desconocerse la justicia de esta disposicion, ni la tendencia benéfica de las demás que se relacionan con ella y que tienen por objeto evitar articulaciones y demoras á los interesados.

Por lo demás, el proyecto de Código de Procedimientos tiende á simplificar el trámite y á hacer que todos los juicios se sustancien por medio de tres ó cuatro formas de procedimiento solamente, que son el ordinario, el sumario y el sumarísimo, que consiste en un juicio verbal y en un término de prueba, si es necesario, segun la nota explicativa del proyecto.

Esta obra, llena de reformas necesarias, revela el caudal científico y la preparacion de su autor, el Dr. Gil, que ha podido llevarla á cabo en poco tiempo. Sin embargo, como todo trabajo humano, el suyo tiene deficiencias que quizá desaparezcan un tanto, ante la importancia de las mejoras introducidas, las que, á no dudarlo, han de causar mucho bien, una vez que sean debidamente ejecutadas.

Cuestion abastecedores

La Municipalidad debe resolver en estos dias la cuestion suscitada entre los consignatarios de haciendas y los abastecedores, sobre la introduccion de estas en los corrales en dias de fiesta.

Los consignatarios se fundan en que siendo la industria que tiene por objeto el beneficio del ganado para el consumo de la poblacion, como cualquiera otra, está comprendida en la ordenanza municipal que manda guardar el dia Domingo, y además en la falta de necesidad de que se introduzca la hacienda en los dias festivos.

Los abastecedores se oponen á esta peticion, y con razon fundada.

En efecto, si la hacienda no es introducida todos los dias, se corre el peligro de que los abastecedores no la tengan para beneficiarla el dia de fiesta, exponiendo así á la poblacion á pasar sin carne ó á consumirla cuarenta y ocho horas despues de estar en el cuarto, como dicen estos con bastante fundamento y verdad, lo que seria en alto grado perjudicial á la salud pública.

Ademas de este evidente daño que se haria á la poblacion, poniéndola en el peligro de no consumir carne fresca todos los dias, se hace un perjuicio innecesario al remitente de haciendas que no podrá negociarlas en el dia de fiesta, ocasionándosele con este motivo gastos que aumentan el precio, en mal de la masa de la poblacion, ó la acumulacion de ellas, superior á la demanda, circunstancia que las haria desmerecer, causándole así pérdidas más ó ménos sérias.

Pero la consideracion más grave es el peligro á que quedaria expuesta la poblacion por falta de carne fresca.

El consumo de este artículo en condiciones higiénicas es de imprescindible necesidad.

Una parte considerable de la poblacion requiere carne sana, fresca, para su alimentacion diaria.

A esto deben agregarse los hospitales, los establecimientos de caridad, los vapores y buques que diariamente entran y salen y que necesitan para su aprovisionamiento la carne del dia; de modo que la introduccion de haciendas en los Corrales, todos los dias, es necesaria é indispensable.

En consecuencia, la Municipalidad debe resolver favorablemente á los abastecedores, en atencion al peligro que evitará á la poblacion y á la mayor regularidad en el importante servicio de la alimentacion pública.

SANTA-FE

(Correspondencia para LA NACION)

SANTA-FÉ FUERA DE LA CONSTITUCION—CASO DE INTERVENCION—ACEFALIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIARIO—ORÍGEN DE LA JUSTICIA Y SU IMPORTANCIA—LA FRANCIA DEL PARLAMENTO—CANDIDATOS PARA LA CÁMARA DE LA CAPITAL Y JUZGADO DEL ROSARIO—EL NUEVO JEFE POLÍTICO—SU FISONOMIA MORAL—FLAGELO—LA INDUSTRIA AZUCARERA EN CORRIENTES Y EL CHACO—PLANTACIONES—VENTAJAS É INCONVENIENTES.

ROSARIO, Julio 28 de 1882.

Señor Director:

Santa-Fé no se encuentra en condiciones constitucionales.

El Gobierno democrático ó republicano que el Gobierno general, ó sea federal, está obligado á conservar y garantir, interviniendo en la provincia en que se encuentre aquel desmembrado, como lo dispone terminantemente nuestra Constitucion en su artículo 6º; ese Gobierno republicano puede decirse que no existe en Santa-Fé.

Las distintas manifestaciones que un pueblo puede hacer de su soberanía están vinculadas en los cuatro Departamentos en que todo Gobierno republicano se divide,— Electoral, Legislativo, Ejecutivo y Judiciario, para elegir, legislar, ejecutar y juzgar.

En Santa-Fé no hay jueces: el Departamento judiciario ha desaparecido en esta provincia, no desde ayer, sinó desde hace un año.

Un solo Juez, el del Crímen, se encuentra encargado de todos los Juzgados del Departamento del Rosario, que por sí solo representa más de la mitad de la poblacion, y de los intereses comerciales y agrícolas de la Provincia.

Inútil es agregar que á este Juez, por mayores que sean sus deseos y contraccion en el desempeño diario de sus cargos múltiples, le es imposible, materialmente, abarcar todo el trabajo que dia á dia se aglomera en la mesa de sus tres despachos.

Inoficioso es asimismo consignar que lo único que, en parte, puede hacer ese Juez, es decretar lo de trámite, sin poder en manera alguna estudiar ni sentenciar las causas concluidas, que bajo el polvo de tres años y medio yacen en montones blanquecinos, sepultadas en los rincones de las Secretarias y en los de los despachos de los Juzgados, reclamando desde allí compasion y justicia.

En la Capital no hay Cámara; ésta se encuentra acéfala desde la renuncia de uno de sus miembros, quien se dice que, asediado por la necesidad, pues los sueldos no se pagaban, tuvo que abandonar el recinto de la justicia Suprema.

Desde el orígen de las sociedades, la necesidad imperiosa de la existencia de la justicia ha sido comprendida.

Faltando esta, se hacen imposibles el Gobierno y la sociedad.

Razon tenia San Agustin en decir que los imperios sin la justicia serian solo grandes sociedades de bandidos, *magna latrocinia*.

Tan imposible es al hombre, dice Gonzalez, vivir sin justicia, que apenas el desórden ó la anarquía se manifiestan en las sociedades, vemos sin tardanza aparecer la fuerza instituyendo una especie de justicia, puesto que, poniendo á cada cual en su lugar, restablece la seguridad. Esta necesidad de la justicia, para la subsistencia de las sociedades, ha sido sentida universalmente, y puede decirse que cada pueblo tiene más ó ménos libertad, segun comprende más ó ménos la participacion que cumple dar á la justicia social.

Así Blackstone ha dicho, con razon, que lo que ha impedido que la Francia se convirtiese en algo parecido al Gobierno Turco, era el Parlamento. Los derechos de los particulares se hallaban suficientemente protegidos por él, y á él debió la Francia el goce de una libertad relativa. No tenia la libertad política, pero sí la civil; y en verdad que durante el reinado de Luis XIV era ésta tanta como la de que se podia disfrutar ahora.

Desde el momento en que existe un poder capaz de hacer respetar la ley, puede haber un gobierno absoluto, pero nó un despotismo. El molinero de San Souci, resistiendo á Federico II, en una época en que no era conocida la ley de expropiacion, decia: "tenemos jueces en Berlin," y mostraba bien claro que si Federico era un Rey absoluto, no era, sin embargo, déspota.

Pero lo peor que sucede en nuestro caso, es que, segun se asegura, este estado anómalo y que constitucionalmente reclamaria una intervencion nacional, vá á prolongarse indefinidamente.

No puede decirse otra cosa en vista del pensamiento que se asegura tiene el Gobierno de la Provincia á este respecto, cual es el de nombrar Camarista al Diputado Nacional Dr. Pedro C Reina, *para cuando el Congreso se clausure*, es decir, para fines de año.

Y como no creo que el Dr. Reina tenga la peregrina ocurrencia de renunciar su diputacion, con el respetable sueldo de $ 1000 que ese cargo le proporciona y tiene como recompensa mensual y religiosamente pagada, por los $ 300 de Camarista en Santa-Fé, pagaderos á los tres plazos consabidos de "tarde, mal y nunca"—parézceme que este nombramiento será provisorio y por solo el tiempo del receso del Congreso (como es lo más natural creer), ó bien que, teniendo el agraciado los dos cargos, deje periódicamente la Cámara de Justicia por la Parlamentaria, y, á su turno, la Parlamentaria por la de Justicia.

En ambos casos, como se comprenderá, la Corte de Santa-Fé vendria á colocarse en la misma situacion de Quevedo, y los habitantes de esta Provincia en la de aquel cordero que figura en la fábula del leon.

Respecto de los Juzgados del Rosario, dícese tambien que hay dos candidatos para ocupar el de lo Civil en esta circunscripcion judicial: el Dr. Escalante y el Dr. Sabá Z. Hernandez.

El primero me es desconocido, y por consiguiente, ninguna apreciacion puedo aventurar sobre él: el segundo, por el contrario, lo conozco muy inmediatamente de mucho tiempo atrás, desde la época de sus estudios legales, y no es equivocado decir que el Dr. Hernandez reune inteligencia y contraccion, honradez y reposo, y que el foro del Rosario haria una adquisicion con su nombramiento, teniendo en él un Juez recto, sin ser arbitrario, y deferente, sin ser in justo.

Pero es el caso que tambien el nombramiento de Juez en esta localidad, se dice que no será hecho hasta el año entrante, y de esta manera Santa-Fé continua y estará todavia en esta situacion anormal y contraria á la Constitucion hasta que Dios lo quiera, y sus gobernantes dispongan otra cosa que la actual.

En este momento se firma entre los curiales y el pueblo una solicitud dirigida al Gobernador de la Provincia, pidiéndole, en nombre de los intereses más valiosos de la sociedad, que haga cesar este estado de cosas, tan perjudicial como anómalo.

¿Se conseguirá?

Así al ménos es de esperar, si se tienen en cuenta los deberes á cumplir, por parte del Gobierno, y la justicia que envuelve la peticion del pueblo.

—

Como comuniqué en una de mis correspondencias anteriores, la persona designada para sustituir al doctor Gonzalez en la Jefatura Política de este importante Departamento, ha sido el señor Deolindo Muñoz, comerciante acaudalado de esta plaza.

El señor Muñoz es hombre jóven, y lo creo bien inspirado, por instinto y por educacion; creo tambien que si él quiere puede hacer una administracion honorable y de justicia; pero temo que esta justicia llegue el caso, alguna vez, de verse defraudada por las exigencias de una política que pueda oponérsele, conculcándola.

Sin embargo, hasta hoy, ese caso no ha llegado, y la marcha del nuevo Jefe Político no ha dado nada que decir, habiendo, por el contrario, manifestádose imperante esa justicia sobre la política, llegando hasta los cuarteles, de los cuales el señor Muñoz, cumpliendo resoluciones judiciales, que otro, tal vez, en su caso, no hubiera cumplido, ha hecho salir francos á soldados que indebidamente eran allí retenidos.

Iniciativa é ideas tampoco han de faltar al señor Muñoz, y así solo necesita buena voluntad para hacer una administracion benéfica.

Eso espera esta poblacion en bien propio y en bien de él, pues la mejor recompensa y la más grande corona que puede ceñir la frente del que manda, es aquella que agradecida y voluntariamente coloca en sus sienes el que obedece.

—

El flagelo de la peste aún azota á Santa-Fé.

El sarampion ha disminuido, pero, lo que es peor, la viruela ha recrudecido.

Los casos de esta última enfermedad se producen en todas partes, y los resultados suelen ser fatales.

—

La industria de la caña de azúcar vá tomando gran incremento en Corrientes y el Chaco.

Hace dos años que se hicieron allí ensayos, que dieron resultados por demás halagüeños.

La Colonia Ocampo cuenta con 800 habitantes. En aquella region se han plantado este año 100 cuadras de caña, conduciendo la semilla desde Tucuman.

Para el año de 1884, los empresarios se proponen tener una plantacion de 600 cuadras, ocupando para estos trabajos 1500 hombres.

Si esta industria llega á radicarse en Corrientes, ella superará á la similar que se desarrolla en Tucuman y Santiago del Estero, no solo por la mejor clase de la caña y su mayor rendimiento azucarino, debido á las condiciones climatéricas de esa provincia, sino tambien por la disminucion de los fletes con que aquel producto se verá favorecido, sobre el que se trae de Tucuman y Santiago, para venderlo en los mercados consumidores.

Pero, como nada es completo, Corrientes lucha con la falta de riego, operacion que en esta Provincia se hace más difícil que en aquellas dos.

Con mucha frecuencia el ferro-carril del Norte trae grandes wagones cargados de caña de Tucuman para semilla en el Chaco.

Villa Formosa es otro de los puntos favorecidos por la naturaleza para el cultivo de la caña de azúcar, y que se preocupa de esta plantacion en grande escala.

¡Adelante con esta nueva industria, cuyos horizontes permanecerán aun abiertos por lo ménos diez años más, sin que nada venga á empañar el brillo de su éxito, ni disminuya el monto de sus utilidades pingües!

Saluda al Sr. Director.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

PRIMERA PARTE: **José Garibaldi**—SEGUNDA PARTE: **La cuestion de Egipto**

Primera parte: LA MUERTE DEL HÉROE Y LOS LIBERALES DE EUROPA—CABRERA, ESPARTERO Y GARIBALDI—REMINISCENCIAS—EVOCACION DE ROMA—LA APARICION Y LA MISION DE GARIBALDI—LA REAPARICION HISTÓRICA—¡DESPIERTA, ITALIA!—MOMENTO SUPREMO—CASTELAR Y LA ITALIA—CARTA DE GARIBALDI Á CASTELAR—LAS EMPRESAS GARIBALDINAS—EL HÉROE DE DOS MUNDOS.

MADRID, Junio 25 de 1881.

Señor Director:

La muerte de Garibaldi, á quien tanto han querido y admirado siempre todos los liberales de Europa, nos ha obligado á recogernos en nosotros mismos y á meditar sobre su destino y su ministerio en la historia. Creo que me será permitido comunicaros algunas de mis reflexiones enlazadas muy estrechamente con mis recuerdos del inmortal héroe italiano.

Cuantos hemos tenido educacion liberal, guardamos desde los primeros á los últimos dias de nuestra vida el recuerdo religioso de ciertas fechas y el culto idolátrico á ciertas personas, cualesquiera que sean las alternativas del tiempo y las circunstancias del momento.

Habia entrado ya en años el sesenta y ocho, cuando topé con Cabrera en una calle de Lóndres; y me dieron su nombre y su presencia escalofrios tan desagradables, como si no trascurrieran cinco lustros de aquellas tremendas fugas, en que las familias cristianas solian trasportarse al primer pueblo fortificado, á guisa de los vencidos en la clásica antigüedad, con sus haberes más movibles y sus penates más amados en cuanto amagaba una correría del implacable guerrillero carlista. Pues de igual suerte que temíamos y odiábamos á Cabrera, seguíamos con el pensamiento volandero de la infancia y amábamos con los primeros latidos de nuestros niños corazones á Espartero en España y á Garibaldi en Europa.

No puedo, no, desechar de mi memoria el regocijo de Alicante, donde á la sazon cursaba yo mi segunda enseñanza, el dia que un ministerio Pacheco reabrió las puertas de nuestra patria, en el claro de reposo que le diera súbita veleidad liberal de la reaccionaria córte, al héroe de Luchana y de Morella. Muchos campaneos han resonado en mis oidos por acontecimientos políticos desde tal dia, pero ninguno tan jubiloso y alegre como aquel, solo comparable á los campaneos del Sábado de Resurreccion y del Domingo de Páscua en mi religiosísimo pueblo.

De Garibaldi no hablemos. Estudiaba yo el preparatorio de derecho en la Universidad Central y me habia ido á pasar las vacaciones por Aragon el verano de sus combates homéricos en Roma y de su retirada increible á Venecia. Vivíamos allá por la provincia de Teruel, entre ágrias montañas, á la márgen de frio y cristalino riachuelo en villa quemada y destruida por los furores de la guerra civil, con gente muy liberal; y si cada uno de aquellos sitios, testigos mudos de mis emociones, pudiera hoy hablar, contaria que rasgaba las fajas de los diarios liberales como los aguardados sobres de las más queridas cartas, y me desesperaba y retorcia de pena en cada rota infligida por las tres naciones invasoras á los republicanos, queriendo sin tasa y admirando sin reservas al héroe inmortal, cuyo esfuerzo escribia una protesta del derecho contra la fuerza y la fatalidad en los campos luctuosos de nuestra vencida y desgraciada Italia.

Cuántas veces, despues de haber devorado las relaciones de *El Clamor* ó de *El Pueblo*, volvia los enrojecidos ojos al Este y buscaba en los repliegues del azul horizonte la sacra sombra de Roma, é imaginándome á mi sabor el foro donde aun truena la ira de Bruto, el bosque donde aun humea la sangre de Graco, el Aventino donde aun ruge hoy el primer encrespamiento de la plebe, el Capitolio donde aun vaga la última oracion del monge Arnaldo en las tinieblas del duodécimo siglo por la libertad y por la patria, saludaba con el pensamiento y veia con la imaginacion la figura de Garibaldi, sacando el rayo de las ruinas frias y de las cenizas apagadas, gigante condensacion del vapor que todas las grandezas de aquellos sitios exhalan, superar á sus predecesores, á nuestra vista, y convertir su personalidad propia en una idea, y sus hechos en misteriosa y fantástica leyenda.

Acostumbrado á leer diariamente sus hazañas, no podia imaginar cuando Roma y Venecia enmudecieron, la una bajo el poder de los Bonapartes, y la otra bajo el poder de los Austrias, que Garibaldi hubiese adormecido su pensamiento, y acallado su voluntad, hasta resignarse al ócio y al olvido, despues de embargar la atencion del mundo con su fé y con su heroismo en tantos trágicos y singulares encuentros. Pero por más que desde 1849 y 1855 buscaba su nombre, no podia dar con él, pues no se le mentaba en ninguna parte, durante aquel período tristísimo de la reaccion teocrática é imperial, que paralizaba todo movimiento de la democracia europea, y detenia su necesaria aparicion.

Como ya en nuestros corazones la apoteosis garibaldina estaba hecha, sentíamos en su ausencia inexplicable algo de la triste ausencia de un Dios, cual sucede al meditar aquellos poemas clásicos, donde bajan de su gloria en una poética nube, para participar del dolor de la tierra y del combate de la humanidad, y luego vuelven de nuevo tras otra nube á ocultarse por mucho tiempo y á vivir en las serenas cimas de su incomunicable inmortalidad.

Por noticias contradictorias y múltiples sabia yo de oidas que Garibaldi andaba entónces, cual en sus mocedades, tripulando un barco, sobre cuyas tablas leia en los astros del cielo profecias de santas esperanzas y en las olas del mar experimentaba extremecimientos y latidos de una nueva vida, seguro de volver al combate con tiranos y sus seides, lo mismo que habia vuelto al combate con los mares y sus tormentas.

En esto pasaba, y de prisa, Mayo del 55. No hacia ocho meses que pronunciara yo mi primer discurso político en el teatro Real, cuando la redaccion de un periódico republicano, de *La Democracia*, me requeria para que defendiese ante el jurado de Madrid un artículo cuyas ideas se exponen á maravilla con solo escribir de corrido su título: "¡Despierta, Italia!"

Muchas veces he visto encresparse al pueblo, exaltado de entusiasmo, en torno de mi tribuna ó de mi cátedra, no ciertamente por la calidad mejor ó peor de mi elocuencia, sinó por la complexion republicana de mis ideas, pero jamás como aquella tarde que nunca se borrará de mi corazon y de mi memoria. Costóme inmenso trabajo evadirme á que me llevaran en triunfo por las calles de Madrid. El público llenaba con apiñados grupos los patios de la entónces Audiencia y los espacios de la plazuela de Santa Cruz; y costaba creer cómo habian logrado muchos escuchar y distinguir tal discurso, no solo en el vestíbulo, sino hasta en mitad de la calle. Pues aquella arenga no era mas que la expresion de las emociones angustiosas experimentadas seis años ántes á la lectura de los esfuerzos de Garibaldi y la manifestacion de mi ciega confianza en la resurreccion de un pueblo que tenia tal hijo.

Temeridad de la fé decir esto, cuando habíamos visto pasar por Madrid al rey Cárlos Alberto vencido en Novara para ir á espirar en Portugal; cuando Radestzky acababa de reproducir las irrupciones bárbaras en los fructíferos y frondosos campos del Milanesado; cuando los Borbones de Nápoles enviaban, como en atahudes flotantes, los Poerios á quienes creíamos enterrados en vida, y los soltaban á instancias de los gobiernos civilizados, sobre las inhospitalarias playas del continente africano; cuando el croata, ébrio de sangre, no solo montaba la guardia en los muelles de Venecia, sinó en los palacios de Roma y de Florencia; cuando Meternich remachaba los cuatro clavos del terrible cuadrilátero lombardo-veneto, que mantenian la crucifixion de Italia; cuando el Papa se hiciera gibelino hasta el extremo de negar la independencia italiana, como Pedro á Cristo; y los emperadores de Alemania y Francia se hicieron güelfos hasta el extremo de rehacer el pacto de Carlo Magno con la Iglesia y sujetar al pueblo romano, siervo y rendido, bajo el peso de sus armas y de sus cetros; cuando llegaban á la puerta de nuestros hogares los desterrados errantes con las señales del martirio en el rostro, á decirnos, balbucientes de hambre y transidos de pena, cómo ellos, los que habian ensanchado la historia con el Renacimiento, el mar con la brújula, el planeta con Colon, el cielo con Galileo, el arte con su coro de pintores, el espíritu con sus escuelas de sábios y filósofos, ellos, los dioses de la tierra, no tenian en la tierra ni un hogar ni una pátria, yo creí entónces, y, como creí, acerté.

Mi discurso fué traducido al italiano y publicado en Turin: una carta firmada por Mamiani, Mancini, Tommaseo, Farini, Montanelli, Crispi, decíame "que mis frases habian conmovido y alentado de un estremo á otro toda la península." Tenia veinte y dos años entónces, y era la primera vez que mi nombre llegaba con aplauso allende los límites de nuestra España, y no puedo negarlo, envanecíame por extremo aquella distincion. Pero no esperaba lo que muchos dias más tarde iba, sin esperarlo ni presentirlo, á sucederme. Trájome una carta cerrada en sobre tosco el correo extranjero; la abrí y encontré estas palabras en castellano: "¡Qué discurso! ¡Qué esperanza y qué aliento para Italia! Además de vuestro admirador, será siempre amigo vuestro: GARIBALDI."

En efecto, no ha desmentido un minuto esta noble amistad, á pesar de haber llegado hasta su isla y su hogar las calumnias vomitadas contra mí por los que perdieron la República española con sus exageraciones y los que la abandonaron en sus lutos al desden y á la indiferencia. A mi nombramiento de diputado por Barcelona y por Huesca me felicitó tambien, y no creo inútil decir que me lisonjeó tanto su última como su primera felicitacion.

¿Seria mucha pretension de mi parte historiar las dos ocasiones en que ví á Garibaldi y las varias en que me escribió? No tema quien leyere que vuelva de nuevo á molestarle con actos ó recuerdos íntimos de mi propia vida. Si antes he osado tal cosa ha sido solamente para explicar cómo Garibaldi estaba en todo, cuando leia desde lejanas tierras hasta el discurso inexperto de un jóven, oscuro y desconocido entónces, porque se referia á la libertad y á su patria.

Redactábamos pocos años despues de esto *La Discusion* todos los escritores más decididos de la democracia, y así como experimentamos acerbas amarguras en el combate diario, tambien experimentamos indecibles alegrias en los progresos y triunfos de la libertad europea. Mas no recuerdo periodo ninguno de tanta satisfaccion como el periodo de las grandes empresas garibaldinas: el 59 y el 60. ¡Cómo trascribíamos y comentábamos aquellos sucesos! Los generales franceses preguntaban si tenia ó no alas de águila cuando aun las tropas regulares suyas no habian abierto las apretadas filas austríacas, ni resentídolas siquiera, y ya estaba él en Como y en Varesse, condensándose y desvaneciéndose cual las tempestades veraniegas, á guisa de esos guerrilleros españoles, cuyas aparentes derrotas parciales, al fin y al cabo se truecan por milagro en una victoria definitiva y total.

Nadie podia explicar cómo iba y volvia por los desfiladeros y las llanuras, cuál si las distancias desaparecieran á sus conjuros mágicos y las fuerzas individuales del hombre se acrecentaran y centuplicaran sin medida en él; por qué virtud congregaba un ejército de voluntarios, idos unos al reclamo de la idea, pero muchos otros al impulso del interés ó al amor de las aventuras y los mantenia disciplinados sin más ordenanza que los mandatos de su voluntad imperiosa y la fulguracion de sus miradas sobrenaturales; qué arte de verdadera hechiceria empleaba para mantener y aplicar su táctica de guerrillas en los paises donde ha nacido casi la táctica moderna, pues no permite sino grandes operaciones ó encuentros en línea la estension de sus llanuras en las cuales se han dado desde la batalla de Pavia hasta la batalla de Marengo.

Era el héroe de siempre, abandonado á la inspiracion del momento, creido de que la fé trasporta las montañas; manejando la espada más como un arcángel bajado del cielo de los milagros, que como un general sujeto á las leyes de la estrategia y á los cálculos de las matemáticas.

Era el mismo que desde un lanchon rindiera una escuadra en los rios de la América Meridional. Su grandiosa personalidad llevaba consigo ya el sitio de Montevideo, las hazañas del Plata, los encuentros homéricos á la vista de Roma, la retirada inmortal á Venecia; todos los prestigios de la leyenda. No acabaria nunca si hubiera de contar su gloria y mi entusiasmo.

EMILIO CASTELAR.

(La segunda parte en el próximo número).

EXPOSICION DE BURDEOS

(Especial para LA NACION)

El 20 de junio se ha inaugurado en Burdeos una Exposicion organizada por la Sociedad Filomática de dicha ciudad, Exposicion que es la 12ª de las que esa Sociedad realiza.

El suceso ha revestido para la hermosa ciudad girondina las proporciones de un acontecimiento y toda su activa y laboriosa poblacion ha tomado en él una parte grande y entusiasta. La habitual alegría de los hermosos *Cours*, del Jardin Público y del *Pré bordelais* se ha visto centuplicada; la ciudad entera, el puerto de bermejas aguas, el Gran Teatro, la Bolsa embanderados, y hasta el gran puente de San Juan más alegre, más riente que de ordinario.

La Exposicion se halla situada en la orilla del Garona, en la grande y hermosa plaza de *Quinconces*, cuya estension total cubren los edificios de la Exposicion.

Tenemos á la vista un plano general de dicha Exposicion, publicado en un diario de Burdeos, y aunque mediante ese plano podríamos explicar la disposicion de los edificios, renunciamos á hacerlo, pensando que no seríamos en nuestras explicaciones suficientemente claros para ser comprendidos por la mayoría de nuestros lectores, que no conocen la ciudad de Burdeos.

Diremos, en cambio, que el dia de la inauguracion hubo tiempo nublado y cayeron algunas gotas de agua. Todas las calles que conducen á la Exposicion estaban embanderadas en toda su estension. Desde por la mañana afluia un torrente de concurrencia á la Exposicion. Los preparativos para la fiesta de inauguracion terminaron á las 12 de la mañana.

La ceremonia oficial se efectuó en un hemiciclo en que remata la Exposicion, en el arranque del *Cours de Turnon*. En ese hemiciclo se habia levantado una gran tribuna para el público.

A la 1 de la tarde llegó la música de zapadores-bomberos de Burdeos.

Cincuenta y dos diarios de Francia y del extranjero estaban representados en la ceremonia. Se veia entre los periodistas á Mr. de Biowitz, corresponsal del *Times*, en Paris.

Poco á poco el recinto se fué llenando. Minutos antes de las 2 de la tarde llegó al Palacio el Ministro de Hacienda de Francia, Leon Say, que habia ido á Burdeos con el único objeto de presidir la fiesta de inauguracion de la Exposicion. El Ministro iba acompañado por un séquito de funcionarios públicos, con una brillante escolta de húsares. Una comision especial recibió al Ministro en la puerta del Palacio, y al poner el pié en ella Mr. Say, comenzó una salva de 20 cañonazos, disparada dentro de la Exposicion misma, por cinco piezas de á 80, expuestas por un fundidor de Burdeos.

El batallon de zapadores-bomberos hizo los honores militares al Ministro, presentando armas. Su banda tocaba al mismo tiempo *La Marsellesa*.

Escusamos la descripcion de la tribuna oficial, y la enumeracion de los personajes que la ocupaban, entre los cuales solo encontramos uno que sea conocido en Buenos Aires: el Cónsul Argentino en Burdeos. Presidia la ceremonia, ocupando en esa tribuna el sitio de honor, Mr. Leon Say.

Minutos despues de las 2, el Presidente de la Sociedad Filomática, organizadora de la Exposicion, se levantó y pronunció un excelente discurso, que fué muchas veces interrumpido por los aplausos, y terminó en medio de una tormenta de bravos y aclamaciones.

En seguida, M. Leon Say tomó, á su vez, la palabra, siendo aplaudido y aclamado de una manera sorprendente. Contra lo que se esperaba, su discurso, breve, sencillo, amigable, se puede decir, no trata ni de política ni de economía.

Hecha así la inauguracion, el Ministro se levanta, óyense de nuevo las músicas, truena el cañon y la concurrencia pasa á los diversos departamentos de la Exposicion, precedida de M. Say y los invitados oficiales, que recorrieron todo el recinto, deteniéndose especialmente en la seccion de vinos, donde se hallan representados todos los paises productores de esos caldos.

La visita oficial se prolongó hasta las 5 de la tarde, hora en que recien salió del recinto M. Say.

Despues de la partida de este, las tropas de la guarnicion de Burdeos desfilaron por delante del Palacio.

Por la noche, á las 7, tuvo lugar en la Casa Municipal una gran comida de ceremonia, á la que asistieron 105 invitados, presididos por el *maire* de Burdeos, que tenia á su derecha á M. Leon Say y á su izquierda al general Dumont.

A los postres, el primer brindis fué del Ministro de Hacienda, tan aplaudido en este caso, como lo habia sido en la Exposicion. M. Say habló de política, sosteniendo la república; de la historia comercial de Burdeos, elogiando la probidad de sus negociantes; de economía, sosteniendo el libre cambio; de finanzas, defendiendo los derechos *ad valorem*. Finalmente, concluyó bebiendo por Mr. Grévy y por la República.

Hablaron en seguida Mr. Brandenburg, *maire* de Burdeos; Mr. du Grosriez, director del personal del Ministerio del Interior de Francia, encargado de representar al Ministro de ese ramo en la Exposicion; Mr. Daney, Presidente de la Sociedad Filomática, organizadora de la Exposicion; Mr. Armando Lalanne, Presidente de la Cámara de comercio de Burdeos.

Eran pasadas las 10 de la noche cuando terminó la comida, á la que sucedió, en la misma Casa Municipal, un espléndido recibo, amenizado por tres bandas de música, que alternaban sus ejecuciones. La iluminacion, tanto interna como externa del antiguo palacio de los Rohan, era hadaica. La concurrencia, numerosísima, permaneció en la ceremonia hasta más de las 12 de la noche.

La ciudad, entre tanto, ofrecia un aspecto hermoso fuera de toda descripcion. Los edificios públicos, nacionales y municipales, el Gran Teatro, la Biblioteca, etc., etc., estaban profusamente iluminados. Puede decirse que esa noche, en celebracion de la fiesta, la ciudad girondina prolongó el dia como si hubiera detenido el sol.

Al dia siguiente, la Bolsa de Burdeos obsequió con un almuerzo á M. Leon Say. Fué una reunion espléndida en todos sentidos.

LA MISION CREVAUX

(Del *Figaro*, de Paris, para LA NACION)

El Dr. Crévaux no tenia más que treinta y cinco años. Habia nacido el 1º de Abril de 1847, en Lorquin, pequeña ciudad del departamento del Meurthe, que los desastres de la guerra de 1870 han violentamente separado de Francia.

Entrado en 1868, como médico de la marina, renunció en 1871 para consagrarse por completo á la ciencia y á lejanas exploraciones.

En dos ocasiones distintas habia ya recorrido esos mismos parajes de la América del Sud, donde ha encontrado la muerte. En cada una de esas expediciones habia llevado á su servicio un negro llamado Apatú, cuya abnegacion le fué varias veces de grande auxilio. Apatú no acompañaba á su patron en su último viaje y muchos amigos del Dr. Crévaux parecen creer que si hubiera hecho parte de la expedicion se habria, quizá, evitado una gran desgracia.

—

El Dr. Crévaux, dias antes de su partida de Paris, habia dado una conferencia en el gran anfiteatro de la Sorbona.

Era un hombre más bien pequeño, rubio, cuadrado de espaldas, inquieto. Tenia á su lado, en la tribuna, al negro Apatú, que habia traido de las regiones amazónicas de la Guayana.

En el curso de la conferencia, cada vez que el Dr. Crévaux pronunciaba el nombre de Apatú, el público aplaudia y el buen negro saludaba. (Siguen luego algunos detalles sobre la expedicion Crévaux, publicados por LA NACION)

—

¿Qué es el rio Paraná? En una obra que vá á aparecer en estos dias bajo este título: *El país del café. Viaje de Mr. Durand al Brasil*, el autor describe así el Paraná:

"Qué rio el Paraná! Viaja de incógnito en todas partes. Nunca se sabe qué nombre darle. Se asemeja á un grande de España que lleva títulos hasta el infinito: uno para cada dia del año. Cuando ha recibido los tributos de sus numerosos vasallos: el Cururuhí, el Tieté, el Tibagy, el Ivahy, el Iguazú, el Yaguaré, el Alcarahí,—recibe las aguas del Paraguay y del Uruguay; luego, como un vulgar advenedizo, tomando el título roncador de Rio de la Plata, se lanza á la noble compañía de las aguas del Océano. Montevideo y Buenos Aires le sirven de introductores. El Paraná, representa ademas, un papel político de los más considerables. Es él quien limita las provincias de Minas-Geraes, Goya, San Pablo y Paraná, en el Brasil; él tambien dice al Paraguay y á la Confederacion Argentina: No ireis más lejos! Su norte es: "Dividir para reinar!" (Aquí nuevos datos sobre la expedicion, ya conocidos en Buenos Aires).

—

¿Quién ha sacrificado la mision?

Un explorador que ha visitado esas comarcas pone fuera de cuestion á los indios tobas, que son de natural suave. Segun él, deberia atribuirse la matanza á los desertores, asesinos y ladrones de los cinco paises limítrofes ó poco alejados del Pilcomayo, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay, República Argentina, y aun el Uruguay, que, desde la guerra del Paraguay, y, sobre todo, desde la guerra entre Bolivia y Chile, pululan en aquellos parajes.

Todos los que han habitado la América del Sud saben que se tiene la mala costumbre, en muchos Estados, de destinar al servicio militar (forzado) á los que han cometido uno ó varios crímenes, de modo que cuando esos criminales encuentran ocasion, se escapan y van á refugiarse en el triángulo formado por el Paraguay, el Pilcomayo y la Sierra, territorio que se encuentra cerca de tres fronteras.

Seria, pues, á bandas de asesinos más bien que á indios tobas, á quienes deberia atribuirse la matanza.

JEHAN VALTER.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 19 Senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite el Mensaje y Proyecto de Ley que publicamos en otro lugar, sobre prolongacion del Ferro-Carril de Campana hasta Zárate.

Adjunta una solicitud de los empresarios de esa línea férrea para que se les acuerde una garantia del 7 % sobre la suma de $ 252,133 83, capital que invertirán en la obra. (A la C. de Interior).

—El P. E. remite un Mensaje pidiendo 66,000 pesos m/n., para comprar 4 buques guarda-costas; 2,259.41 $ m/n para las composturas del vaporcito *San Martin*, y 9,300 $ m/n para el ponton-faro de Punta de Indio. (A la C. de Hacienda).

—El P. E. solicita un crédito suplementario por $ 44,000 para pago de peones de Aduana, en lo que falta del año corriente. (A la C. de Hacienda).

—El P. E. remite el mensaje y proyecto sobre consolidacion de la deuda municipal, que vá en otro lugar. (A la C. de Hacienda).

—El P. E. remite varias notas de trámite. (Al Archivo).

—El Ministerio de Guerra y Marina comunica haber remitido á la Secretaría de la Cámara su Memoria anual. (Al archivo).

—La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto aumentando su pension á la Sra. Petrona C. de Ipola. (A la C. de Guerra).

—La misma Camara remite en revision el proyecto jubilando al guarda de Aduana, Sr. José Rubio. (A la C. de Hacienda).

—La misma Cámara envia en revision el proyecto prorogando la pension á la Sra Demetria Li. de Vazquez. (A la C. de Hacienda).

—La misma Cámara envia en revision el proyectos jubilando al ex-Contador Mayor de la Nacion, señor Enrique J. Sinclair. (A la C. de Hacienda).

—La Comision de Hacienda se expide favorablemente en las solicitudes sobre jubilacion de los señores M. J. Bott, Francisco Abaca, Manuel Rodriguez y Antonio Hermida; en las sobre pension de las Sras. Ruperta O. de Garcia, Luisa M. de Fernandez y Maria Ignacia Z. de Outes. (A la órden del dia).

—La Comision de Interior se expide favorablemente á la propuesta de D. Santiago Temple para la construccion de un tramway entre la Carlota y el Malagueño (A la Orden del dia).

—La Comision de Hacienda aconseja se acuerden los 10,000 $ que solicitó el P. E. para pagar un saldo de cuenta á la Casa del Billetes de Banco de Nueva York (A la Orden del dia).

—La Comision de Peticiones se expide favorablemente en el proyecto del Senador Lucero, por el cual se ceden á la Municipalidad de Villa Mercedes los terrenos llamados "El Potrero", y en la solicitud de las damas de Tucuman para que se acuerden 3000 $ con destino á la construccion del templo de Santo Domingo (A la Orden del dia).

—La Comision de Cuentas comunica haber nombrado presidente de la misma al Senador Cambaceres (Al Archivo).

—El coronel Martin Tejerina solicita su reincorporacion al ejército (A. la C. de Guerra).

El Senador Igarzabal presenta un proyecto reglamentando el capítulo 5º de la Constitucion.

He aquí el primer artículo del mismo, que contiene en resúmen todo lo que trata:

"Se reputa caducado todo mensaje ó proyecto del P. E. al Congreso, que estuviese en alguna de las siguientes condiciones:

1º Que estuviese firmado por personas que no ejerzan el P. E. en la fecha en que cualquiera de las Cámaras lo tomase en consideracion por primera vez.

2º Que cuando se le revise por cualquiera de las Cámaras hubiese sido renovada la Cámara que fuere originaria de la sancion que él hubiese motivado.

3º Que por haber sido aceptado con modificaciones ó por causa del veto, estuviese en tramitacion en más de dos periodos legislativos".

Se pasa á la órden del dia.

Son aprobados sin oposicion ninguna los siguientes despachos de la Comision de Guerra:

Acordando permiso para residir en el extranjero á las pensionistas Erminia y Elisa Dillon, Tránsito A. de Lamadrid y Luisa C. de Cridand; acordando pension á la señora Ana Brok de Villamonte; proyecto sobre liquidacion de sus haberes á los guerreros de la Independencia y del Brasil, y entrega á los primeros de dos años de sueldo.

Se pasó á considerar el decreto de "no há lugar" aconsejado por la Comision del Interior en la solicitud del señor Luis Vernet.

Informó el Senador Ortiz. Dijo que este señor reclamaba desde hace muchos años una indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó la invasion inglesa á Las Malvinas, y la posesion de la isla de los Estados, cedida al señor Piedrabuena en 1868 por una ley del Congreso.

El Sr. Vernet basa sus derechos á la isla de los Estados en un decreto del Gobierno de Buenos Aires que en 1828 se la cedió.

En cuanto á la indemnizacion que cobra, esta podia pagársela el Gobierno de Buenos Aires, pues que en 1821 dictó una ley haciendo concesiones á los que poblaron las costas é islas patagónicas, constituyéndose, por lo tanto, en salvaguarda de los intereses que se acogieran á esa ley.

Puesto á votacion el despacho fué aprobado.

El Presidente de la Comision de Cuentas eleva unos planos y presupuestos formulados por el Departamento de Ingenieros para la construccion de dos salas con destino á las oficinas de esa Comision, en la azotea de la Casa del Congreso.

Se confecciona un proyecto acordando á la Secretaría 2000 $m/n para atender á los gastos de esa obra.

Puesto á votacion, fué aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Eran las 4½ p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

LONDRES, Julio 28—Un despacho oficial de Lord Dufferin al Foreign Office, comunica que, cediendo á los reiterados pedidos de los Embajadores de las grandes potencias, el Gobierno Otomano acepta el intervenir militarmente en Egipto para restablecer el órden y asegurar la autoridad del Khedive, dando las debidas garantias á los residentes extranjeros.

Por otra parte, un telégrama de Alejandria asegura que Arabi Pachá persiste mas que nunca en su política de intransigencia, habiendo declarado solemnemente que se opondrá con todas sus fuerzas á la intervencion extranjera, sea ella intentada por la Turquia ó por cualquiera otra potencia europea.

(AGENCIA HAVAS).

SANTIAGO DE CHILE, Julio 29—A "LA NACION"—El diario oficial de Lima denuncia el hecho de que los jefes peruanos remiten dinero á Lima. La primera remesa de Montero fué de sesenta mil fuertes.

En el combate de Concepcion murieron diez jefes y oficiales peruanos.

Ocho mujeres y dos niños de pecho que se hallaban con la tropa chilena atrincherada en el cuartel, murieron quemados.

Peruanos, acompañados de indios, entraron en Tarma, cometiendo excesos.

Las tropas chilenas desocuparon el puerto peruano de Mollendo, retirándose á Arica.

El puerto quedó bloqueado por el vapor *Lautaro*.—*El Corresponsal.*

RIO DE JANEIRO, Julio 29—A "LA NACION"—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21⅜ peniques por 1,000 reis papel.—Soberanos, 11,300 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 350 á 450 reis el kilo. Existencia de todas procedencias, 2.750,000 kilos.—*El Corresponsal.*

BAHIA, Julio 29—A "LA NACION"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 400 á 500 reis el kilo. Existencia total, 1.910,000 kilos.—*El Corresponsal.*

PERNAMBUCO, Julio 29—A "LA NACION"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 420 á 510 reis el kilo.—Existencia total, 3.570,000 kilos.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 29—A "LA NACION"—Debo llamar su atencion sobre un asunto de vital interés para el comercio de ambas plazas.

La baliza que recibió en este puerto el vapor aleman *Baltimore* permanece aún ahí por haber suspendido dicho vapor el viaje. Pudo trasbordar la baliza al *Villa del Salto*, que salió el viérnes, y no se hizo perjudicando muy sériamente al comercio de ambas plazas. En el transcurso de dos meses se ha repetido este abuso tres veces, en una de las cuales la baliza estuvo demorada en ese puerto durante seis dias.

Este asunto merece que se exijan explicaciones á esa Administracion de Correos, la que, solo ignorando el asunto, puede haber quedado hasta hoy cruzada de brazos, en presencia de un abuso que, repito, tan sérios perjuicios causa á los intereses comerciales de esa y de esta plaza.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 29—A "LA NACION"—Llegó hoy á este puerto el paquete frances *Equateur*, trayendo fechas de Lóndres y Paris hasta el 5, Madrid 7 y Lisboa 9 de julio.

Los últimos telégramas publicados por los diarios de Madrid y Lisboa dicen que lord Seymour, almirante de la flota inglesa en aguas egipcias, mandó practicar el dia 7 un reconocimiento naval en Alejandria. Descubrióse, mediante esa operacion, que se habian levantado en el puerto terraplenes, armados con gran número de piezas de artillería, embocadas en la direccion del fondeadero ordinario de los buques en dicho puerto. Inmediatamente lo abandonaron los navios mercantes que en él habia, dejando su sitio á la escuadra inglesa.

Ese dia, el personal del Consulado de Inglaterra en el Cairo y los principales súbditos ingleses residentes en esa ciudad, huyeron de ella y llegaron á Alejandria, embarcándose el mismo dia en los buques de la flota británica allí surta. Conjuntamente á ese embarque, se efectuó con mayor precipitacion el de todos ó la mayor parte de los europeos residentes en Alejandria, que huyeron temiendo que de un momento á otro empezara el bombardeo de la ciudad, que no se hizo esperar mucho tiempo, como lo sabemos por el cable transatlántico.

En cuanto á los trabajos de la conferencia diplomática de Constantinopla, una nota de carácter oficial publicada por la Agencia Havas como recibida de Colonia, anunció que los gabinetes de Lóndres y Paris, despues de conocer las intenciones de las demás potencias, preparaban una proposicion que debia haber sido enviada á los embajadores de dichos dos gobiernos en las cortes de las grandes potencias, para que la sometieran el dia 4 á los gabinetes de Viena, San Petersburgo, Berlin y Roma. Las dos grandes potencias occidentales, no obstante sus grandes preparativos militares, deseaban aun evitar la intervencion armada en Egipto ó, por lo ménos, no intervenir sino en caso extremo. ¡Por eso la ya mencionada proposicion, formulada de acuerdo con el pensamiento de todos los gabinetes, tendería á estipular la realizacion de una intervencion otomana, cuyas condiciones serían de antemano señaladas. Segun la predicha nota oficiosa de la Agencia Havas, hacianse los mayores esfuerzos, principalmente por parte de Inglaterra, para decidir á la Sublime Puerta á que interviniera, empleándose á objeto de convencerla, entre otros argumentos, el de que su oposicion importaria hacer inevitable la intervencion de las naciones europeas, de lo que resultaría probablemente que concluiria del todo la dominacion turca en Egipto.

La *Independencia Belga* publica un despacho de San Petersburgo segun el cual nuevos disturbios antisemíticos se han producido en el distrito de Balta.

En Moscou fueron presos algunos oficiales del ejército, afiliados á la *Santa Liga* (sociedad secreta de nobles fundada para combatir á los nihilistas) que se hallaban comprometidos en una conspiracion nihilista, no para denunciarla, sino para ayudarla y secundarla, traicionando al par los secretos de la *Santa Liga*.

Cuando el general Ignatiew fundó esta asociacion se le objetó que iba á dar esos resultados; el hecho, como se vé, no ha tardado en producirse.

La Cámara de los pares de Inglaterra rechazó por 138 votos contra 32 el proyecto de ley, ya sancionado por la Cámara de los Comunes, en cuya virtud se modificaba la fórmula del juramento parlamentario, permitiendo escoger entre la prestacion del juramento religioso y la simple declaracion de fidelidad. No obstante ese rechazo, dice un diario, se vé que hay al fin en la Cámara de los pares un núcleo de legisladores bastante liberales para no temer á ciertas reformas que no afectan la esencia íntima de la monarquía británica, aunque la acercan en las exterioridades á una bien entendida y equitativa democracia.

La Cámara de los Comunes, á pedido de Gladstone, declaró por 402 votos contra 19, que era urgente la discusion del *bill* sobre prevencion de crímenes en Irlanda.

Continuaban en Inglaterra los preparativos militares, estando ya resuelta la formacion de un primer cuerpo de ejército de operaciones de Egipto; debia constar de 25,000 hombres, siendo de ellos 15,009 de tropas de Inglaterra y 10,000 de la India, y de las estaciones de Aden y del Mediterráneo.

En un banquete del *Cobden Club*, declaró el Ministro de las colonias, lord Kimberley, que, no obstante sus sentimientos pacíficos y su deferencia por los consejos de Europa, el gobierno británico no abandonaria al acaso la seguridad y libertad del Canal de Suez, ni descuidaria un solo momento la defensa de los intereses británicos en Oriente.

Confírmase la noticia ya dada de que el gobierno prusiano proyectaba una reorganizacion de las Cámaras de comercio de Prusia, en vista de que estas corporaciones persisten en el propósito de mantener su independencia en lo relativo á redaccion y publicacion de sus Memorias anuales.

Los católicos alemanes se quejan de que el Gobierno no use la nueva ley político eclesiástica más que para hacerles sufrir una especie de suplicio de Tantalo, sin dar la menor satisfaccion á sus exigencias.

El *Monitor Oficial*, de Berlin, publicó el nombramiento del consejero Scholz para el puesto de Ministro de Hacienda de Prusia, vacante por renuncia de Bitter, que lo ocupaba. La prensa francesa, siempre hostil al canciller, no ha perdido esta ocasion de zaherirlo. Un diario serio de Francia dice al respecto: "Este nombramiento, que recae en un protegido del príncipe de Bismarck, es un nuevo paso avanzado por el Canciller en el sentido de reunir en su mano todas las cartas é identificar los servicios del Imperio aleman con los de la monarquía prusiana.

"Como Secretario de Estado de la Tesorería del Imperio, el consejero Scholz está encargado del manejo de la Hacienda federal; de hoy en adelante acumulará con esas funciones la administracion de la Hacienda prusiana, quedando así en adecuada situacion para preparar la realizacion de uno de los proyectos del príncipe de Bismarck, cual es la fusion de todos los presupuestos particulares de los diversos estados del Imperio, en el solo presupuesto de este, y la subordinacion de todos los estados confederados al trono imperial. En todo caso, la entrada de Scholz al gabinete acentúa la tendencia del Canciller á disminuir la independencia y la importancia personal de sus colegas en el gobierno.

"La época de los ministros políticos en Prusia ha pasado hace ya mucho tiempo y la reciente retirada del Sr. Bitter anuncia que ha llegado la hora en que van á desaparecer una vez por todas los ministros y altos funcionarios. El último Ministro de Hacienda ha tenido que presentar su renuncia por profesar opiniones diferentes de las del Canciller en algunos puntos particulares. Esas veleidades de independencia no se reproducirán, seguramente, durante lo que se puede llamar la gerencia *in partibus* del consejero Scholz, que, lo decimos más arriba, es muy allegado al Sr. de Bismarck, que será el verdadero Ministro de Hacienda, como es ya Gran Canciller del Imperio, Presidente del ministerio prusiano, Ministro de Negocios Extranjeros, de hecho "y hasta de Comercio".

Los lectores argentinos conocerán fácilmente que en todo lo anterior hay muy poco ó nada de verídico. Lo cierto es que Scholz secundará mejor que nadie, por sus luces y amistad á Bismarck, y que este sigue cada vez mas ardientemente en su empeño de perfeccionar la confederacion alemana hasta hacerla, si le es posible, tan perfecta como la de Estados Unidos, que es su ideal.

En Francia, país centralista y unitario hasta el exceso, no se entienden ni los rudimentos de la forma federativa de gobierno; de ahí los comentarios del linage de los que he transcrito.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 29—A "LA NACION"—El Superior Tribunal no ha hecho lugar al recurso de recusacion interpuesto por el Fiscal del Crímen contra el Dr. Luis M. Velasco, designado por sorteo, en el último que se efectuó, para integrar dicho Tribunal. En consecuencia, queda este integrado con el Dr. Velasco, para entender en el asunto Barreto.

Se han cambiado entre el Presidente Santos y el rey Humberto los siguientes telégramas:

"MONTEVIDEO, Julio 23—El Presidente de la República Oriental del Uruguay á S. M. el Rey de Italia—Roma—En este momento, el pueblo oriental y el italiano celebran procesion cívica en honor del ilustre General Garibaldi, suntuosa manifestacion de fraternidad entre dos naciones que nacieron para quererse y viven para estrechar mas y más su cariño.

"En tan solemne instante, hago fervientes votos por la prosperidad de la Italia y la felicidad de V. M.—*General Santos.*"

"ROMA, Julio 28—A S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay—Agradezco á V. E. los votos que me ha expresado por la prosperidad de la Italia, retribuyéndoselos sinceramente para la nacion uruguaya y confio en la plena concordia de ambas naciones, persuadido de la proteccion que prestará á la colonia italiana el Gobierno presidido por V. E. Os deseo toda felicidad—HUMBERTO."—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, Julio 29 de 1882—*Circular á los señores Gobernadores de Provincia*—Oficial Por encargo del señor Ministro del Interior, solicito de V. E. la cesion de las colecciones de minerales, maderas, yerbas medicinales y tintóreas, tierras y resinas y otros productos naturales expuestos en la Seccion de esa Provincia en la Exposicion Continental, para ser remitidas al muestrario de productos argentinos que se proyecta formar en Paris.

Como de esta medida resultaria un evidente beneficio para la Provincia de su mando, espero que V. E. se dignará, si lo tiene á bien, dar las órdenes necesarias para su entrega, comunicando su resolucion á esta Comision.

Saludo á V. E. respetuosamente.—N. A. CALVO—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

BUENOS AIRES, Julio 29—Al Gobernador de San Luis—Oficial—Sírvase V. E. remitir la cuenta justificada de la inversion de los fondos que recibió esa provincia de esta Comision.

Este trámite es indispensable para poder entregar los objetos expuestos.—Saludo á V. E.—NICOLÁS A. CALVO—*A. G. Carranza Mármol.*

MARTIN GARCIA, Julio 29—Al Prefecto Marítimo.—Oficial—El vapor *Rio de la Plata* pasó ayer á las 7.25 a. m. por el canal del Infierno; dejó aquí correspondencia y pasajeros.—*Argüello*, Subprefecto marítimo.

MONTEVIDEO, Julio 29—3½ p. m.—*A la Bolsa*—Burdeos, *Equateur*—Títulos adicionales y deuda fundada á 43—Empréstito extraordinario 1ª série á 45, 2ª á 42½—Deuda amortizable 20½—Franco-Inglesa á 93—150 bordalesas sebo del saladero Paulet á 20—10,000 cueros americanos á 80—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Cirilo Medina—En nuestro número del 29 de Abril del corriente año, al dar la noticia de que habia sido condenado á la última pena el asesino del guardian Andrade, publicamos tambien un interesante estudio que sobre Cirilo Medina, y con motivo de su último homicidio, habia escrito el Dr. Korn.

Algunos dias despues, el 18 de Mayo, publicamos tambien, con todos sus detalles, el resultado de una entrevista que con el reo tuvo un repórter de LA NACION. En este último escrito reseñamos la vida de Medina, sus crímenes, sus antecedentes de familia, y todos los datos, en fin, que, conexionados con el reo, pudieran presentar algun interés para el lector.

El estudio fisiológico á que hemos hecho referencia produjo su impresion en los hombres del Gobierno, los que dispusieron que fuese el reo sometido á la observacion de facultativos competentes con el objeto de verificar la existencia de la *lipemania hipocondriaca*, que el Dr. Korn ha creido descubrir en Cirilo Medina.

Esta circunstancia esplica, como lo confirma la nota del P. E. á la Suprema Córte, que á continuacion reproducimos, el lapso de tiempo, relativamente largo, que media entre la fecha de la sentencia y la del *cúmplase*, que figura tambien al pié de estas líneas.

La ejecucion tendrá lugar el 4 de Agosto entrante, á las 9 de la mañana, en el lugar y con las formalidades que establecen los documentos siguientes:

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Cúmplase la precedente sentencia; señálase para su ejecucion el dia 4 de Agosto próximo á las 9 de la mañana, debiendo verificarse el acto dentro de la misma Penitenciaria, de acuerdo con lo mandado por la Exma. Cámara; cométese al Director de dicho establecimiento la adopcion de las medidas requeridas, con sujecion á lo dispuesto por el Código Penal vigente; dirijase nota al Ministerio de la Guerra para que se ponga á disposicion del Director de la Penitenciaria la tropa necesaria; comuníquese á la Córte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y demás á quienes corresponda; publíquese con las sentencias respectivas en la forma acostumbrada y dése al R. Nacional.—ROCA.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Julio 29 de 1882—Sr. Ministro de la Guerra—Debiendo ejecutarse el dia 4 del entrante mes, á las 9 de la mañana, la sentencia de muerte dictada por los tribunales ordinarios contra el reo Cirilo Medina, preso en la cárcel Penitenciaria, ruego á V. E. se sirva dictar las órdenes que estime convenientes para que se ponga á disposicion del Director de dicho establecimiento, dentro del cual ha de verificarse la ejecucion, la tropa necesaria á tal objeto.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Julio 29 de 1882—Al Sr. Director de la Penitenciaria—El P. E. ha puesto el cúmplase en la sentencia de muerte dictada por los Tribunales ordinarios contra el reo Cirilo Medina, preso en esa Cárcel, y ha cometido á Vd. la adopcion de todas las medidas requeridas para llevar á efecto la ejecucion, que ha de verificarse dentro de la misma Penitenciaria.

Remito á Vd. el espediente respectivo, y en esta misma fecha solicito del Sr. Ministro de la Guerra mande poner á disposicion de Vd. la tropa necesaria.

En cuanto á la impresion de las sentencias, que se hará en el taller respectivo de esa Cárcel, ó su publicacion por carteles y demás disposiciones del caso, queda Vd. autorizado para proceder segun lo considere más conveniente.

Dios guarde á Vd.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Julio 29 de 1882—Al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.—Tengo el honor de enviar á V. E. en cópia debidamente legalizada el decreto que este Ministerio ha expedido mandando ejecutar la sentencia de muerte dictada por los Tribunales de esa Provincia contra el reo Cirilo Medina, preso en la Cárcel Penitenciaria de esta Capital, y procesado por el crímen de homicidio.

V. E. observará un retardo entre la fecha de dicho decreto y la comunicacion de V. E.

Debo á este respecto decir á V. E. que, habiéndose hecho publicaciones en las que se presentaba al mencionado reo como atacado de enagenacion mental, este Ministerio creyó deber suspender todo procedimiento ulterior hasta dejar plenamente averiguada la demencia. Evidenciada, como ha sido, su inexactitud, se ha mandado inmediatamente ejecutar la sentencia.

Saludo á V. E., etc.—*E. Wilde.*

El beneficio de la Borghi-Mamo—Tuvo lugar anoche en Colon la funcion á beneficio de la *prima donna* señorita Borghi-Mamó.

Colon estaba completamente lleno;—presentaba un aspecto análogo al que ofrece siempre en la noche del 25 de Mayo.

Se cantaba, como se sabe, *Los Hugonotes*.

Aunque el aviso decia que se suprimiria el dúo de bajo y soprano del acto tercero, no sucedió así, cantándose el acto completo.

La única supresion que hubo en *Los Hugonotes* fué la romanza del tenor en el 2º acto, ignorándose en el teatro la causa que á ello dió lugar.

En el intermedio comprendido entre los actos 2º y 3º, la beneficiada cantó con la maestría con que ella sabe hacerlo, las estrofas de *Alice* en el tercer acto de *Roberto el Diablo*.

El público aplaudió frenéticamente á la conclusion de aquel trozo, pidiendo el *bis*.

En aquel momento se descorrió el telon de fondo y apareció una nueva decoracion delante de la cual habian sido artísticamente colocados catorce ramos de las más caprichosas y elegantes formas.

Ese instante fué el elegido para la presentacion de los regalos á la beneficiada.

Ocho bailarinas de las que debian tomar parte en el *ballet* del tercer acto de *Los Hugonotes*, y diez criados de librea salieron al proscenio, llevando un regalo cada uno de ellos.

El público renovó entusiasmado los aplausos, y la Borghi-Mamó repitió el trozo aplaudido.

Despues del gran dúo del cuarto acto de *Los Hugonotes*, la beneficiada y el tenor Tamagno fueron llamados á la escena nueve veces consecutivas.

Hé aquí la lista completa de los regalos ofrecidos á la señorita Borghi-Mamó:

Sr. E. Cambaceres, una pulsera con brillantes; Señora Maria B. de Beccar, un prendedor; Julio A. Roca, una pulsera con brillantes: señora de Roca, una caja de perfumes; señores Rodriguez, un prendedor; *La Barcaccia*, una pulsera con brillantes. (Por si nuestros lectores no saben lo que la *Barcaccia* significa, les diremos que ese es el nombre que han dado á su palco varios caballeros italianos); contralto señora Rambelli, una corona; señorita Ema de la Barra, un prendedor con brillantes; baronesa Gondim, un tarjetero y un álbum, señora de Ramini, un pañuelo de encajes; S. T., una taza de plata y oro, con plato y cubierto; Sra. Olivia Pico de Rossi, una pañuelera con una corbata de encajes; Sta. Susana Torres, una sombrilla; Sr. Juan Barra, una pulsera con brillantes; Sr. Otto Bemberg, una pulsera con perlas; Sra. Adela Ocampo de Heymendahl, un alfiler para la cabeza, figurando una espada, con brillantes; señor y señora de Calzadilla, un par de aros con perlas y una corbata bordada; señorita Hortensia Pascal, un abanico.

Los ramos de flores eran obsequio de las siguientes personas:

Señora Ana P. de Iasiarte, señores Cayetano Pezzi, José Ocampo, Leon Gallardo, César Ciacchi, Ezequiel F. Ramos Mejía, Luis F. Sanchez, Otto Bemberg, Rodolfo Heymendahl, Luciano Choquet, Antonio Devoto, dos cazueleras, Santiago Estrada, Diego de Alvear (hijo).

Expropiacion de las obras del Riachuelo—Ha terminado la negociacion entablada para la expropiacion de las obras del puerto del Riachuelo, de acuerdo con la ley de 28 de Octubre de 1881.

La entrega de esas obras al Gobierno Nacional se efectuará el 1º de Agosto próximo.

He aquí los documentos oficiales, que ponen término á este importante asunto:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Juan José Romero.—Transcribo á V. E. las bases convenidas para la expropiacion de las Obras del Riachuelo.

Si el Exmo. Gobierno Nacional las encuentra conformes, ruego á V. E. se sirva aceptarlas, ordenando lo necesario para la entrega por este Gobierno de las espresadas obras.

Art 1º El dia 1º de Agosto próximo, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires hará entrega al de la Nacion de las obras ejecutadas bajo su direccion en el Riachuelo, con todas sus existencias.

Art. 2º Para los efectos del reembolso al Gobierno de la Provincia, de las cantidades que hubiese invertido en dichas obras y pendiente la liquidacion definitiva, que se practicará oportunamente, se fija su monto oportunamente como sigue:

I. Inversion hasta fin de Diciembre último, segun cuenta de la Comision respectiva, con más el 20 % de premio	$ 40.000,000 m/c.
II. Inversion que se calcula en los meses desde Enero hasta el 31 de Julio del corriente año, con más el 26 % de premio	10,000,000 "
	$ 50.000,000 m/c.

Art. 3º El pago de los $ 50.000,000 m/c que espresa el artículo anterior se verificará inmediatamente por la Nacion en fondos públicos, creados por la ley de 28 de Octubre de 1881, al 85% de su valor escrito como valor provisorio.

Las disposiciones á favor ó en contra del Gobierno de la Nacion, que resultaren de la liquidacion que determina el art. 2º, serán satisfechas en la misma forma establecida para el pago del principal.

Art. 4º El valor definitivo de los títulos entregados en pago, será fijado sobre la base del resultado que obtenga el Gobierno de la Nacion en la negociacion de otros del mismo tipo; no debiendo el Gobierno de la Provincia enagenar en el interin los que ha recibido.

Establecido este valor definitivo, se procederá á formular la liquidacion correspondiente, y las diferencias que resulten serán satisfechas con arreglo al mismo tipo.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—DARDO ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Vista la precedente comunicacion del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sobre expropiacion de las obras que se ejecutan bajo su direccion en el Puerto del Riachuelo, y considerando:

1º Que la Ley de 28 de Octubre último autoriza al P. E. para proceder á la expropiacion de las mencionadas obras, y para emitir y enagenar títulos de Deuda Pública para su pago;

2º Que las bases que fija el Gobierno de la Provincia en la nota que precede son las mismas que el P. E. de la Nacion ha convenido con aquel, en las referencias realizadas para llevar á cabo dicha expropiacion; el Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros,—RESUELVE:

Art. 1º Apruébanse las bases contenidas en las notas del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la expropiacion de las obras de canalizacion del Riachuelo.

Art. 2º Procédase por el Departamento de Hacienda de la Nacion al recibo de las mismas.

Art. 3º Expídase órden por separado á la Junta de Administracion del Crédito Público para que, prévia liquidacion, que será practicada por la Contaduria Nacional, inscriba á nombre del Exmo. Gobierno de la Provincia en títulos de la ley de 28 de Octubre de 1881, el equivalente de los cincuenta millones de pesos moneda corriente, calculando los títulos al 85 % de su valor nominal.

Art. 4º Avísese en respuesta, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—*Juan J. Romero*—*E. Wilde*—*Bernardo de Irigoyen*—*V. de la Plaza*—*Benjamin Victorica.*

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Contaduría General.—En virtud del acuerdo celebrado en esta fecha, que dispone sean entregados al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en pago de las obras practicadas bajo su direccion en el puerto del Riachuelo, la cantidad de cincuenta millones de pesos m/c en títulos creados por ley de 28 de Octubre del año ppdo. al 85 p% de su valor nominal; procederá esa Contaduría á practicar la liquidacion correspondiente.—Dios guarde á Vd.—*J. J. Romero.*

Exmo. señor:—La cantidad de cincuenta millones de pesos m/c calculados al 85 % producen cincuenta y ocho millones, ochocientos veinte y tres mil, quinientos veintinueve pesos, cuarenta y un centavos m/c, que convertidos á pesos fuertes suman dos millones, trescientos cincuenta y dos mil; novecientos cuarenta y un pesos, diez y siete centavos ($ 2 352,941.17).—Contaduría, Julio 29 de 1882.—*S. Cortinez.*

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—En cumplimiento del acuerdo del 28 del corriente, vuelva á Contaduría General para que libre la órden respectiva al Presidente de la Administracion del Crédito Público, debiendo imputarse la cantidad liquidada á la Ley de 28 de Octubre de 1881.—ROCA—*Juan J. Romero.*

Tesoreria General de la Provincia—Recibí de la Contaduría General de la Nacion una órden contra el Crédito Público Nacional por valor de dos millones, trescientos cincuenta y dos mil, novecientos cuarenta y un pesos, diez y siete centavos fuertes.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*H. Medrano.*

Asunto Tasso—Ha sido ayer tema preferente de las conversaciones, la suspension del Comisario Tasso, ordenada por el Jefe de Policía, y el pedido de destitucion de dicho empleado hecho al Gobierno Nacional por el Sr. Paz.

LA NACION, en vista del carácter de gravedad de que aparece revestido este asunto, y en el deseo de informar al respecto á sus lectores, con perfecto conocimiento de todo lo ocurrido, ha puesto en campaña sus elementos noticiosos, y se halla en posesion de los datos necesarios para poder hablar con entera conciencia de la verdad de sus asertos.

Con razon ó sin ella, no entramos en averiguaciones, constatamos un hecho—el comisario Tasso ha figurado hasta ahora en el personal de Policía, como un empleado activo, hábil y provisto en general de todas las condiciones necesarias para desempeñar cumplidamente su puesto, y debe naturalmente sorprender á la mayoría del público que una persona de la rectitud del Jefe de Policía haya adoptado contra él medidas que solo pueden justificarse por graves faltas cometidas en el servicio, ó por altas consideraciones administrativas.

Estos antecedentes llevan forzosamente á la suposicion de que para adoptar una medida como la de suspender á un Comisario, en épocas como la presente, y cuando segun es pública voz y fama, ese Comisario goza de un cierto valor oficial cerca de altos magistrados, deben haber mediado causas muy sérias, al par que fáciles de demostrar, en caso necesario. De lo contrario, no se comprenderia una actitud como la asumida por el Jefe de Policía respecto al Comisario Tasso.

LA NACION ha tropezado con muchos inconvenientes para posesionarse de todos los detalles de tan intrincado asunto; pero, como ya lo hemos dicho, ha visto al fin logrados sus deseos al respecto, y se halla en aptitud de decir la verdad entera de lo que ha pasado, abundando en antecedentes oportunos y de interés.

El Comisario Tasso figura en el número de ciertas personalidades que antes de inaugurarse el actual órden político de cosas eran casi totalmente desconocidas en Buenos Aires, así en los círculos sociales como en los centros políticos que han actuado en nuestras últimas luchas; de sus antecedentes públicos solo sabemos que fué empleado secundario de la Penitenciaria.

Nombrado Comisario de Policía, fué objeto por parte del Sr. Paz de numerosas atenciones, encomendándosele algunas pesquisas delicadas que empezaron á darle reputacion.

En los primeros tiempos de su permanencia en la Policía, el comisario Tasso dió muestras de cierta perspicacia en el desempeño de sus funciones, que hacia presentir en él un agente de primer órden.

Las primeras dificultades para el Comisario Tasso empezaron á causa de algunos actos de él emanados, en que algunos de sus colegas creyeron ver una usurpacion de sus atribuciones. En consecuencia de estos hechos y otras circunstancias que fuera demasiado estenso enumerar, fueron poco á poco enfriándose las relaciones del Comisario Tasso con la Jefatura, la que se creyó varias veces en el deber de amonestarlo por lo que consideraba censurables infracciones cometidas en el desempeño de sus funciones, por el empleado en cuestion.

En este estado las cosas, ocurrió el incidente del *Club Universal*, que brevemente vamos á recordar aquí, por juzgarlo pertinente al caso.

La prensa habia denunciado la existencia de una casa de juego en dicho Club; la Jefatura tenia noticia, por empleados suyos y por particulares, de que aquella era realmente una casa de juego.

Sin embargo, el Comisario de la Seccion 3ª no tomaba medidas contra ella, asegurando en los informes oficiales que no tenia noticia de que en dicha casa se jugara.

Por fin, el Jefe de Policía encargó la sorpresa de la casa en cuestion á la Inspeccion del Departamento, la que la llevó á cabo el 7 de Junio con el éxito que es conocido: los jugadores fueron sorprendidos con las fichas y hasta con el dinero que apostaban.

El Jefe de Policía pudo constatar en aquella misma noche que ni el Comisario de la Seccion 3ª, ni el oficial de servicio, ni el sargento, ni los agentes de ella, concurrieron á los toques de auxilio que él mismo dió; y como estas faltas coincidian con otras de que el mismo Comisario se hallaba acusado, al par que con denuncias de la tolerancia de que este habia usado con otras casas de juego sorprendidas pocos dias antes en dicha Seccion, dictó un apercibimiento que importaba la reprobacion más séria que pueda hacerse de los actos de un empleado público, apercibimiento que vió la luz pública y fué comentado á su tiempo.

Consecuencia de aquella severa reprension, fué la renuncia que de su empleo hizo el Sr. Tasso, pero el Gobierno no creyó oportuno aceptarla, y el Comisario de la 3ª siguió en su puesto, aunque en la situacion difícil que fácilmente se comprende.

Viniendo ahora al caso presente, ¿cuáles son las causas de la resolucion adoptada anteanoche por el Jefe de Policía contra el mismo funcionario y en términos que parecen indicar la decision inquebrantable de removerlo de su puesto?

Muchas son las versiones que circulan á este respecto.

Se dice que la Jefatura de Policía se queja de la desobediencia del Comisario Tasso, de la falta de confianza que este le inspira, del prurito que tiene de ridiculizar las órdenes superiores, de eludirlas con pretestos, etc. Se afirma tambien que el Comisario Tasso se ha quejado á su vez de que es víctima de intrigas sórdidas por parte de sus compañeros, sea por envidia ó por mala voluntad, y que el orígen del pedido de destitucion es una carta enérgica dirigida por el señor Tasso al Jefe de Policía, con motivo de un chisme que le fué llevado por un subalterno. Hay, por último, otras personas que van mucho más allá, y emiten opiniones sobre antecedentes de ellas conocidos, atribuyendo á ellos la actitud de la Jefatura.

LA NACION no puede tomar en cuenta para nada esas referencias que pueden ser injustas ó aventuradas, y que, sobre todo, no le constan ni directa ni indirectamente, porque cualquiera que fuere, el hecho es que el Jefe de Policía de la Capital ha pedido la destitucion del Comisario despues de haberlo suspendido en sus funciones.

Cualquiera que sea el motivo de esta resolucion, creemos que el Jefe de Policía ha estado en perfecto derecho al tomarla, por cuanto él es, ante el Gobierno y ante el pueblo, responsable de todos los actos de los empleados de la reparticion que dirige, mientras permanezcan en el servicio.

Si un Comisario no inspira confianza al Jefe de Policía; si ese Comisario no reune á su juicio las condiciones necesarias para ser tal, es evidente que tiene el derecho de pedir su separacion.

Para nosotros, que solo debemos ocuparnos de los hechos, la cuestion ha quedado sencillamente planteada.

El Jefe de Policía considera indispensable para el mejor servicio la separacion del Comisario Tasso, y esa consideracion importa para el Gobierno la necesidad de elegir entre dicho Jefe y el comisario Tasso.

No conocemos el órden de ideas en que se halle el Gobierno para dar solucion á este asunto, en uno ú otro sentido, pero sí creemos que despues del paso dado por el Jefe de Policía, cualquier resolucion contraria á lo que él ha pedido, daria lugar á un cambio en la direccion de esa importante reparticion pública.

Cuando un Jefe de Policía afirma la necesidad de separar de su puesto á un Comisario, y esta afirmacion es hecha bajo la fé de su palabra, la resolucion del Gobierno es la medida de la confianza que ese Jefe de Policía le inspira.

Es de desear que se resuelva cuanto ántes este asunto, en que está envuelta una cuestion de órden y de disciplina para la Policía, y que, en todo caso, se haga lo posible por que no sufra á causa de ello el servicio público.

Congreso Económico—Bajo malos auspicios ha inaugurado sus trabajos el Congreso Económico.

La reunion celebrada anoche por ese cuerpo en el Club Industrial, no respondia, ni por su número ni por su composicion, al objeto buscado con la convocacion del Congreso, y á las esperanzas en él fundadas.

Nuestra franca opinion en este asunto, vistas las dificultades que ofrece la celebracion en forma práctica y útil, del proyectado Congreso Económico, es que debe postergarse ella para mejor oportunidad.

Lo contrario es marchar á un seguro fracaso, inconveniente é innecesario.

Estadística Comercial—Acaba de publicarse un importante trabajo estadístico del Sr. Francisco Latzina, Director de la Oficina de Estadística Nacional, y siendo á nuestro juicio conveniente que tan interesante trabajo sea conocido por el mayor número posible de personas, vamos á consignar en seguida sus principales datos y conclusiones.

El sistema de ordenacion y de comparacion seguido por el Sr. Latzina tiene ventajas indiscutibles, por su claridad y sencillez, circunstancia que explica la facilidad con que son comprendidas las cifras que acumula, y las significaciones más ó ménos importantes que ellas tienen.

Así la compilacion del comercio exterior de la República en el primer semestre del corriente año contiene revelaciones de positiva conveniencia, en la forma tangible y precisa de los números.

Las cifras totales de ese comercio, se descomponen así:

Importacion sujeta á derechos	$ 21.868.176
Id libre de id	" 675,011
Total de importacion	$ 26.543,187
Exportacion sujeta á derechos	$ 26.016,911
Id libre de id	" 1.653,051
Total de exportacion	$ 27 669 962

El total del comercio especial exterior de Buenos Aires, durante el primer semestre del presente año, suma 50 213 149 $.

De esa importacion procedieron mercaderias de:

Alemania	por $	2.212,815
Bélgica	"	1.421,572
España	"	1.212,270
Estados Unidos	"	1 915,317
Francia	"	5.166,347
Inglaterra	"	7.090,126
Italia	"	1.402,590

En seguida vienen Holanda, Paraguay, Uruguay, Antillas, etc., sumando todo esto la cantidad de 22.543,187 $.

La exportacion tuvo los destinos siguientes:

Francia	por $	9.562,697
Bélgica	"	9.581,299
Alemania	"	3.380,491
Estados Unidos	"	1.138,226
Inglaterra	"	1.076 762
Italia	"	729,679

Despues vienen por su órden las Antillas, Brasil, España, Chile, Africa, etc., sumando esto la cantidad de 27,669,962 $.

Los detalles de este comercio, por artículos, cantidades y valores más importantes, son los siguientes:

Aceite de olivo	por valor de	$	438.160
Aguardientes y licores	"	"	248,580
Alambre para cercos	"	"	516,756
Arroz	"	"	251,064
Azúcar blanco refinado	"	"	1.036,944
Café	"	"	105,733
Calzado	"	"	337,633
Carbon de piedra	"	"	221,181
Hierro y acero	por valor de	$	707,763
Instrumentos de agricult.	"	"	174,203
Kerosene	"	"	183,628
Maderas	"	"	814,700
Máquinas y motores	"	"	212,099
Papel de imprenta	"	"	154,048
Perfumeria	"	"	153,123
Queso	"	"	140,764
Ropa hecha	"	"	805,090
Tabacos	"	"	285,514
Algodon (telas de)	"	"	2.012,795
Artículos de seda	"	"	162,054
Telas de lana	"	"	1.173,956
Vino	"	"	1.873,606
Yerba paraguaya	"	"	141,156
" paranaguá	"	"	320,405

Estos y otros artículos más, cuyo importe total sube á 21.868,176 $, representan la importacion sujeta á derechos.

Los artículos introducidos libres de derechos son los materiales para ferro-carriles, tramways, telégrafos y minas; objetos para el culto, piedras, plantas, semillas, etc., por valor de 675,011 $.

Las partidas principales de la exportacion sujeta á derechos, son las siguientes:

Carne tasajo	por $	1.203,311
Cueros vacunos secos	"	1.482,489
" " salad.	"	1.005,866
" lanares	"	1.739,024
Lana súcia	"	18.873,505
Sebo y grasa	"	955,722

Estos y otros artículos más hacen la suma de 27.016,911 $.

Los principales productos exportados, libres de derechos, son los siguientes:

Lino, 14.350,321 kilógramos, que hacen, segun aforo, $ 936,681.

Maní, 22.163,127 kilógramos que hacen 445,670 $ y otros productos más, cuyo importe total suma $ 1.653,051.

En seguida el señor Latzina presenta un interesante cuadro sobre los derechos *ad valorem* y los derechos específicos, referentes tanto á la importacion como á la exportacion.

El señor Latzina hace notar que piedras preciosas no se han importado, durante el semestre, sino por valor de 242 pesos fuertes!!...

Resulta, en resúmen, de todos los datos publicados por el señor Latzina, que los derechos aduaneros, durante el primer semestre de este año, han producido la suma de 8.323 491 $.

El comercio especial exterior de Buenos Aires representa aproximadamente (término medio del último sesenio), en la importacion, el 80 % de la importacion total de la República, y en la exportacion el 70% del total de la misma especie.

De esto deduce el señor Latzina que las cifras posibles de nuestro comercio exterior, serian en el año que corre:

Importacion	$ 56.358,000
Exportacion	" 79.057,000
Total	$ 135.415,000

Comparando estas cifras con sus homólogas del año anterior de 1881, resulta un diferencia:

á favor de la importacion de 2.329,000.
" " " exportacion de 22.988,000.

Aplicando este mismo cálculo á la renta aduanera del corriente año, resulta:

Por importacion	$ 16.311,408
Id exportacion	" 5.139,794
Total	$ 21.451,202

Debemos esperar que los hechos comprueben estas halagadoras inducciones.

Entre tanto, debémonos felicitar de tener al frente de la Estadística Comercial de la Nacion persona tan competente, y de obtener, merced á su inteligente dedicacion, trabajos del mérito é importancia del que dejamos extractado.

Comision Nacional Inspectora de la Exposicion—Se reunió ayer en la Casa Rosada la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion.

El Presidente de la Comision de Delegados de la Provincia de Buenos Aires, Sr. José Hernandez, concurrió desde temprano, con el objeto de comunicar verbalmente los datos que se le habian pedido.

Como el gobierno de San Luis aun no ha remitido los comprobantes de la inversion de los 800 fuertes que para el trasporte de los productos de esa provincia se le asignaron, ayer se le reiteró por tercera vez el telégrama que vá inserto en la seccion correspondiente.

—Se resolvió pasar al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 29 de 1882—Señor Ministro: Varios señores Delegados de las Provincias á la Exposicion Continental han solicitado de la Comision que presido el permiso para retirar de las secciones respectivas todos los objetos expuestos bajo su garantia y responsabilidad y prometiendo rendir oportunamente las cuentas justificadas de la inversion de los fondos que han recibido de esta Comision.

En tal concepto, me dirijo á V. E. solicitándole se sirva indicarme el proceder que debo observar.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—N. A. CALVO—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

—En seguida se dió lectura de la siguiente nota pasada por el Ministerio del Interior al Presidente de la Comision Nacional Inspectora:

Buenos Aires, Julio 28 de 1882—He solicitado de los Sres. Delegados de las Provincias la cesion de las colecciones de minerales que se han expuesto en la Exposicion Continental con el objeto de enviarlas al muestrario de productos argentinos que se proyecta formar en Paris.

Con el mismo propósito ruego á Vd. se sirva procurar la cesion de las colecciones de maderas, yerbas medicinales y tintóreas, tierras resinosas y otros productos naturales, y disponer se entreguen al clasificador mineralogista, Sr. Carlés, que es quien está provisoriamente designado para conservarlas.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.—*Bernardo de Irigoyen.*

En vista de esta nota, se resolvió dirigir á los Gobernadores de Provincia la circular telegráfica que insertamos en la seccion correspondiente.

Diversiones para hoy—Se anuncian para hoy las siguientes diversiones:

COLON—*Marta.*
OPERA—*Quatrevingt-treize*, drama de V. Hugo.
ALEGRIA—*El postillon de la Rioja - Don Pompeyo en Carnaval.*
VARIEDADES—*Empleo desconocido*—*La cola del Diablo.*
CIRCO HUMBERTO I—Lucha masculina y femenina.
JARDIN FLORIDA—Romerías españolas.

Lugar de la muerte del Dr. Crévaux y sus compañeros—De *El Trabajo*, de Tarija, del 3 de Julio, tomamos las líneas siguientes, en las que se determina exactamente el lugar en que murieron Crévaux y sus compañeros:

"*Teyu*, lugar del fracaso, es un lugarejo que pertenece á la tribu tobas situado á la márgen izquierda del Pilcomayo, á los 22 grados y 23 minutos de latitud Sud, y á los 63 grados y 20 minutos de longitud O. sobre el meridiano de Paris.

Teyu está entre Iguibobo, donde fracasó la embarcacion del General Manuel Rodriguez Magariños, y la laguna Maibalas, donde encalló la embarcacion del teniente de marina Van Nivel (Wannivel, segun otros).

Van Nivel en 1844 y Fray José Gianelli en 1863 pasaron por *Teyu* sin novedad notable.

Si Mr. Crévaux echó al agua sus botes en Bella Esperanza ó puerto Magariños, su expedicion no ha recorrido más de un grado geográfico. Si se embarcó en *Teyu*, cosa que nos parece imposible, tomó un punto demasiado avanzado".

A beneficio del monumento de Garibaldi—El lúnes 7 de Agosto tendrá lugar en el Politeama una funcion á total beneficio del monumento á Garibaldi, que se erigirá en esta ciudad.

La compañía de Colon, cedida por el Sr. Ferrari, cantará la *Traviata*, con la Sra. Borelli y el Sr. Tamagno.

La señorita Borghi-Mamó y la señora Scalchi-Lolli cantarán un acto de *Semiramide*.

La empresa del Politeama cede el teatro, con luz y servicio, gratuitamente, de modo que el beneficio será, como lo decimos al principio, total.

La deuda municipal—Con el Mensaje que insertamos más abajo, fué enviado ayer al Congreso el proyecto del Presidente de la Municipalidad para la consolidacion de la deuda flotante de esa Corporacion.

Como el proyecto ya lo hemos publicado, nos concretamos á dar aquí el Mensaje, que dice así:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Al Honorable Congreso de la Nacion.—El P. E. tiene el honor de elevar á la consideracion de V. E. la nota y proyecto de ley remitidos por la Comision Municipal de la Capital, pidiendo autorizacion para negociar un empréstito, destinado á convertir y consolidar la deuda municipal y á realizar obras públicas de importancia.

El arreglo de la deuda á cargo de la Municipalidad ha preocupado antes de ahora la atencion del H. Congreso, y en Enero del corriente año se sancionó una ley autorizando al P. E. á usar del crédito con el fin de entregar á la Comision Municipal las cantidades necesarias para el servicio de la deuda consolidada, hasta tanto se estableciesen impuestos que permitiesen á esa Corporacion reintegrar al Tesoro Nacional las sumas adelantadas.

Esta ley, que proveia al servicio en el año corriente, de la deuda consolidada, nada establecia sobre los pagos atrasados y deuda flotante, y como el propósito era levantar el crédito de la Municipalidad y atender á los legítimos intereses de sus acreedores, piensa el P. E. que es conveniente adoptar medidas completas que llenen los fines indicados.

El proyecto adjunto ofrece en esa parte ventajas evidentes. Debe ser negociado y servido por la Municipalidad y comprende el pago de toda la deuda, la que quedará convertida en una sola de tipo uniforme.

La deuda consolidada importa $ 2,200,000, próximamente, y el servicio que ordenó el Congreso exigiria al año $ 407,298.

Segun los cálculos de la Municipalidad, bastarian $ 350 000 al año para hacer el servicio de $ 5.000,000 en títulos proyectados, con cuyo producto se abonarian todas las deudas, que importan próximamente $ 4.700,000.

El excedente del empréstito, una vez pagada la deuda, se destinará, segun el proyecto, á la construccion de obras públicas.

Piensa el Poder Ejecutivo que algunas de las proyectadas no tienen el carácter de urgentes y que su ejecucion pudiera aplazarse; otras, sin embargo, son necesarias y de conveniencia indudable, como el ensanche de los establecimientos de Beneficencia y demás obras indispensables para la regularidad de las vias de la ciudad y para la higiene de la poblacion.

Al discutirse el proyecto podrá admitir alguna modificacion si se cree necesaria; pero no seria conveniente reducirlo á la suma que importa el pago de la deuda, porque en un municipio tan estenso y poblado como el de la Capital hay obras públicas que la higiene reclama y que la Comision realizará en excelentes condiciones. Antes de ahora poca atencion le ha dedicado á la construccion de obras públicas; en la actualidad se estudian con empeño y se construyen algunas de importancia con un criterio y economía que acreditan el celo y la competencia de la Comision Municipal, pero reducidas, porque solo así lo permiten los recursos designados.

En cuanto al tipo que se indica para negociar el empréstito y demás condiciones que contiene el proyecto, el P. E. las considera aceptables.

Ascendería el empréstito, segun el proyecto, á 10.000,000 $ en que se calculan el Impuesto General y el de Abasto. Si el monto de estos se reduce, se destinarán, para atenderlo, otros recursos, teniendo en cuenta la ley general del Presupuesto para no perjudicar los demás servicios municipales.

La importancia de esta medida, que tiende á levantar el crédito de la Municipalidad, á proveer de recursos para la construccion de obras que la higiene reclama y á cumplir compromisos atendiendo los intereses de los acreedores del municipio, inducen al P. E. á solicitar del H. Congreso la sancion en el corriente año del proyecto de ley adjunto.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

Consejo de guerra—El consejo de guerra formado al sargento 2º del 7º de infantería, José Nacimiento, por desacato á mano armada contra el sargento 1º del mismo batallon, Estraton Reina, que debia tener lugar ayer, ha sido aplazado para el lúnes á las 10 de la mañana.

Tiene por causa el aplazamiento, el haber sido entregado el sumario á hora avanzada de la noche del viérnes, por lo que el Fiscal no tuvo tiempo material para estudiarlo y redactar su dictámen.

De Buenos Aires á Zarate—Al Congreso fueron pasados ayer por el Ministerio del Interior el siguiente mensaje y proyecto, cuya remision anunciamos en oportunidad:

Buenos Aires, Julio 29 de 1882—Al Honorable Congreso de la Nacion.—La empresa del ferro-carril de Buenos Aires á Campana se ha presentado al P. E. proponiendo prolongar la vía hasta Zárate, y solicitando la garantía del 7% sobre la cantidad de $ 244,000, en que se presupuesta el costo de la obra.

El P. E. cree conveniente la construccion de la línea propuesta, por cuanto ella viene á ligar directamente con esta capital un centro importante de poblacion, en cuyos alrededores se halla situado el Arsenal de la nacion.

Las condiciones en que se halla actualmente el ferro-carril á Campana son evidentemente prósperas, como lo prueba el hecho de que sus entradas durante los cinco primeros meses del corriente año, deducidos los gastos de explotacion, han dejado un excedente con que empezará á reembolsarse el gobierno lo que hasta ahora ha pagado por garantía.

La prolongacion proyectada, segun todas las probabilidades, aumentará esa prosperidad, puesto que facilitará la salida de los productos del norte de la provincia de Buenos Aires.

La garantía solicitada importará $. 17.649-56 m/n. al año y en opinion de la empresa y del Departamento de Ingenieros será solo nominal; pero es indispensable para facilitar la suscricion del capital necesario para la obra.

Por estas consideraciones, el P. E. espera que V. H. se dignará prestar su aprobacion al adjunto proyecto de ley, extendiendo la garantía del Gobierno á la prolongacion del Ferro-carril de Campana hasta Zárate, sobre un capital de $ 252.133-83 m/n.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase á la empresa del ferro-carril de Buenos Aires á Campana para prolongar la línea hasta el pueblo de Zárate.

Art. 2º La garantía del 7 % acordada por el Gobierno de la Nacion á la empresa del ferro-carril de Campana se hará efectiva tambien sobre la cantidad de $ 252,133.83 m/n, en que queda presupuestado el costo máximum de la obra y á medida que la línea se construya.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*Irigoyen.*

"El Correo Español"—Este colega de la mañana entró con el número correspondiente al dia de ayer, en el XI año de existencia.

Enviamos al colega, con tal motivo, nuestro cordial saludo, deseándole prosperidad.

Gabinete de Recreo—Ha sido abierto al público en la calle Lima, número 32, un gabinete de recreo que ha tomado el título de "La Estrella de Andalucía."

Segun los cartelitos que se reparten al público se ofrece en dicho establecimiento una "grandiosa novedad de espectáculos de fantasmagoria óptica y automática, transformaciones instantáneas y estrellas disolventes."

El gabinete está abierto todas las noches, desde las 7 p. m., teniendo lugar en los dias festivos dos espectáculos, uno de dia y otro de noche.

La entrada general es de 5 pesos, valiendo igual cantidad el asiento; la gente menuda puede conseguir una y otra cosa por 5 pesos solamente.

Consecuencias del frio y del agua—Leemos en *La Provincia*, de Chivilcoy, de ayer:

"A causa del frio y el agua de ayer y anteayer, han muerto muchos animales lanares, especialmente en las majadas pequeñas y flacas".

Ferro-Carril del Sud—Como puede verse por el aviso que vá en la seccion respectiva, la administracion del Ferro-Carril del Sud ha resuelto suspender desde el 15 de Agosto el tren que salia de la Plaza Constitucion los mártes, viérnes y sábados á las once de la noche.

Este servicio habia sido establecido para facilitar los medios de visitar la Exposicion Continental á los habitantes de los pueblos del Sud.

Tertulia en el Club "Union Argentina"—Por el siguiente aviso, que recibimos de la Secretaría del Club "Union Argentina", se verá que la Comision Directiva de ese centro social ha resuelto dar una segunda tertulia:

La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile el Sábado 12 de Agosto á las nueve y media de la noche.

Los señores sócios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision antes del dia 10.—*Los Secretarios.*

Premio al Dr. Francisco A. Berra — En nuestra última crónica de las sesiones del Gran Jurado de la Exposicion Continental, mencionábase el premio de una medalla de oro con que había sido favorecido el Dr. Francisco A. Berra, de la República Oriental, por sus trabajos sobre educacion presentados á la Exposicion.

La adjudicacion de ese premio se esplica por los documentos que van á continuacion, los cuales hacen justicia al mérito de los trabajos del distinguido educacionista oriental, á quien enviamos nuestras sinceras felicitaciones por su merecido triunfo.

En virtud de la opinion vertida por el señor Sarmiento, el Gran Jurado acordó la medalla de oro por unanimidad de votos.

Dicen los citados documentos:

Buenos Aires, 27 de Julio de 1882.—Señor Presidente del Gran Jury, Dr. D. Andrés Lamas. Distinguido señor:—Tuve el honor de presentar una reclamacion al Tribunal que Vd. con tanto acierto y amor á los intereses del Rio de la Plata preside, á propósito de la sociedad Amigos de la Educacion en Montevideo y de los notables trabajos del Dr. D. Francisco A. Berra.

El Gran Jury ha estimado justo el reclamo, en cuanto á la sociedad se refiere, y le acordó medalla de oro; pero aun nada se dice del Dr. Berra.

Seria una irritante injusticia, Sr. Presidente, prescindir de premiar sus trabajos expuestos, máxime, cuando lo han sido los del Dr. Barrial Posada, que, si bien tiene legítimos títulos al premio, son de un carácter ménos general y benéfico que los del Dr. Berra.

Al reiterar mi pedido llamando su atencion nuevamente sobre la reclamacion que oportunamente formulé, me permito recordarle las obras de Berra, que son:

Reglamento de Escuelas, que sirve de base á la reforma de la Enseñanza secundaria, oficial y privada, y tal vez el único libro publicado en Sud América sobre la materia.

Las Nociones de Higiene, adoptadas por la Direccion de Instruccion Pública y que reforma tambien los métodos comunes de enseñanza de esta materia.

Los Apuntes Pedagógicos, obra capital revolucionaria, que ha merecido los más altos juicios de pedagogistas franceses, ingleses, suizos y alemanes.

El Bosquejo Histórico, texto nacional de lectura.

Estos grandes esfuerzos intelectuales en tierras tan ingratas para ellos, no deben pasar oscurecidos, y fio en el espíritu de justicia que con tanta energía ha desplegado Vd., para subsanar la omision de que es víctima el Dr. Berra.—Saluda al Sr. Presidente—*Estanislao S. Zeballos.*

Sr. General D. Domingo F. Sarmiento—Mi estimado señor y amigo:—Someto á Vd., como Presidente del Jurado de Instruccion Pública y como *nuestra primera autoridad*, la reclamacion que contiene la adjunta carta del Sr. Dr. D. Estanislao S. Zeballos, para que si lo tiene á bien se sirva dictaminar al pié de la presente para que el Consejo de Jurados pueda tomar con mayor acierto la resolucion que es de su competencia.

El dictámen que solicito es urgente, porque la de esta noche puede ser la última sesion del Consejo.

Tengo el honor de ser su affmo. colega y amigo, Q. S. M. B.—*Andrés Lamas*—S/C., Julio 28 de 1882.

Sr. D. Andrés Lamas, Presidente del Gran Jurado:—Evocando el informe pedido, debo decir á Vd. que vistos los trabajos hechos por el señor Berra, y en consideracion á su mérito y variedad, pues que abarcan todos los puntos del sistema pedagógico, no habiendo série tan completa en el país ni presentádose en la Exposicion, creo que debe acordarse la medalla de oro.

Queda, con este motivo, su affmo.—*D. F. Sarmiento.*

El Presupuesto provincial — La Comision respectiva de la Cámara de Diputados de la Provincia ha confeccionado ya su dictámen sobre el proyecto de Presupuesto general de la administracion para el año próximo.

Dicho dictámen se está imprimiendo para ser distribuido entre los diputados y por él se aconsejan algunas reducciones á efectuar en el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

Sumario—Ayer fué entregado en la Inspeccion General de Armas el sumario levantado para esclarecer los hechos en lo relativo á la estafa de que ha sido víctima un pobre ex-soldado del ejército, y de la cual dimos cuenta detallada en nuestro número anterior.

Mañana este sumario pasará al Ministerio de la Guerra para la resolucion que corresponda.

Mientras tanto, el gobernador de Palacio, Coronel del Campo, levanta una indagacion por separado, en el deseo de velar por el buen nombre de la casa, donde no permitirá se efectuen negocios tan escandalosos.

Murallon del Paseo Colon—El Presidente de la Municipalidad ha encomendado al arquitecto señor Buschiazzo, la confeccion de los planos y presupuestos para la construccion de un murallon en el Paseo de Colon que se una con el del Paseo de Julio.

Los planos que sirvieron para el murallon del Paseo de Julio se han extraviado, y es por dicha causa que han sido encomendados al arquitecto municipal los ya espresados.

Impuestos provinciales—El último plazo señalado por el Gobierno de la Provincia para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion, termina mañana.

Nueva solicitud de los abastecedores—Publicamos á continuacion una nueva solicitud firmada por treinta y ocho abastecedores, en la cual insisten en su primera peticion, ya publicada en este diario.

Dice la solicitud:

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—Señor Juez de Corrales:—Los abastecedores que suscriben se presentan á Vd. y exponen:

Que ha llegado á nuestro conocimiento que algunos consignatarios dicen hemos sido engañados al presentar la solicitud por la cual pedimos se mantenga la ordenanza actual, no haciéndose lugar á la nueva modificacion que á ella se propone.

Venimos, en consecuencia, á ratificarnos en todas sus partes en la solicitud que tenemos presentada, porque somos la mayoria, puesto que cada uno de nosotros representamos dos, cuatro y seis peones; porque la matanza diaria es una necesidad imperiosa por ser el primer alimento entre nosotros y encontrarse en las mismas condiciones de las boticas, empresas de tramway, etc.; porque siendo nosotros los únicos á quienes interesa, somos tambien los únicos que podemos pedir su modificacion y porque tenemos en nuestro favor el antecedente recaido en una solicitud presentada por los dependientes en la que no se les hizo lugar en virtud de las consideraciones que dejamos expuestas.

Por otra parte, los consignatarios no están obligados á ir á la plaza los dias de fiesta, mientras que los abastecedores sí, porque tienen que proveer de carne fresca á la poblacion, hospitales y demás establecimientos de beneficencia.

Sírvase, Sr. Juez, elevar esta solicitud á la H. C. Municipal.—José Maria Mármol. José Torrens, Francisco Dolagaray, Saturnino Mariño, Lorenzo Frigone, Pedro Varela. Juan José Oliva, Agustin Rocatagliata, Rafael Deluchini, Regino Blanco, Antonio Bacareza, Luis Pippo, Juan José Querencio, Santiago Pippo, Sifronio Cáceres, Feliciano Donis, Raimundo Renovales, Felipe Felipon, Juan Mazzini, Lúcio Torres, Bernardo Arosteguy, Tomás Rodriguez, Francisco Gaz, Celestino Gutierrez, Domingo Burrengo, José Gonzalez, Antonio Diguero, Cirilo Ballestero, Rudecindo Godoy, Mariano Torres, José Suarez, Luis Lopez, José Guesales, Juan Nicola Barulo, Avelino Mármol, Juan Centenario, Rufino Cufré, Domingo Fernandez.

Jury de San Fernando—En dias pasados se anunció que el jury de patentes de San Fernando habia denunciado á la Direccion de Rentas de la Provincia irregularidades cometidas en la avaluacion de ese impuesto.

La noticia es perfectamente exacta en todas sus partes, con la única diferencia de que no es el jury el que ha denunciado esas irregularidades, sino su Presidente, señor Nicolás Marana, á quien se presentaron numerosos vecinos del mencionado pueblo reclamando de las avaluaciones hechas.

Legislatura provincial—La Cámara de Diputados está citada para mañana á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia un proyecto de la Comision de Instruccion y otro de la de Hacienda.

Remate de tierras—Mañana tendrá lugar en la oficina provincial del ramo la venta de tierras públicas ubicadas en el partido de Juarez.

Nuevo médico—Ayer presentó su tésis para optar al grado de doctor en Medicina, el aprovechado ex-estudiante de la Facultad, Sr. Francisco Ibarra.

La tésis versa sobre la sordera.

Miguel A. Figueroa—Este caballero rindió ayer su última prueba para optar al título de doctor en Medicina. Fué aprobado, obteniendo una clasificacion distinguida.

Su tésis versa sobre las causas del aborto.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 35,503.10 centavos.

En los veinticinco dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.122,506.58 centavos.

Contribucion directa y patentes—Mañana terminará el último plazo acordado por el Gobierno de la Nacion para el pago de los impuestos de Contribucion directa y patentes en la Capital.

Comision Municipal—Está citada á sesion extraordinaria, para mañana á las dos de la tarde, la Comision Municipal.

Entre los asuntos que se encuentran á la órden del dia, figura el nuevo proyecto de ordenanza para las Comisiones parroquiales de Higiene, que fué sometido á la consideracion de la Municipalidad por la de la parroquia de Balvanera.

Tanto este asunto, como los demás de la órden del dia, exigen una resolucion pronta.

Es de esperar, pues, que la citacion para mañana no sea infructuosa.

Crédito suplementario—El P. E. de la Provincia ha dirigido un mensaje á la Legislatura, solicitando un crédito suplementario por la suma de ochenta mil pesos m/c, para el pago de diversos espedientes.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa esplicada; á las 2, instruccion moral y religiosa para niños y niñas; á las 7 p. m. conferencia sobre la moral en general.

El General Garcia—Con procedencia de la Concepcion del Uruguay, llegó ayer en el vapor *Rio de la Plata* el General Teodoro Garcia.

"El Album del Hogar"—Debe repartirse hoy el núm. 1 del año 5° de esta publicacion literaria.

Notable operacion—Los Dres. Cleto Aguirre, Antonio F. Crespo é Ignacio Pirovano practicaron el miércoles pasado una delicada operacion en el ojo derecho al jóven Emilio Soliverez, director y co-propietario de nuestro colega *La Reforma*, de Salta.
La operacion dió el más satisfactorio resultado.

Corona fúnebre—Ha empezado á repartirse á todas las sociedades italianas establecidas en ambas orillas del Plata, una carta circular firmada por el señor José F. Raffo, en la que se pide el concurso de cada una de ellas para coleccionar en un libro y con grabados, los artículos, discursos, documentos, y publicaciones que, con motivo de la muerte de Garibaldi, ha dado á luz la prensa de todas las capitales del mundo.
La publicacion se hará por entregas de á 16 páginas de buen tamaño, que se repartirán semanalmente, y cuyo importe no excederá de 5 $ m/c la entrega en la República Argentina y 2 reales fuertes en la Oriental.

El canal del Infierno—En la seccion correspondiente publicamos un telégrama del sub-prefecto marítimo de Martin García, comunicando que el vapor *Rio de la Plata* ha comenzado á hacer uso del canal del Infierno, que separa aquella isla de la costa Oriental, en sus viajes del Uruguay á este puerto.

Traspaso de pension—Por el Ministerio de Guerra se concedió ayer á la señora Ernestina Chenaut de Dencel, hija del General Chenaut, la pension de dos terceras partes del sueldo de que este gozaba por su grado militar.

Premio Juana Manso—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar en los salones del Colegio de Huérfanas de la Merced, el certámen de lectura para obtar al premio Juana Manso, consistente en 2,000 $ m/c.
El jury que adjudicará el premio se compondrá de las siguientes personas:
Señoras Ema V. P. de Napp, Dolores Lavalle de Lavalle, señorita Florencia Lezica, y señores Cárlos Guido y Spano, Vicente G. Quesada y Juan Cárlos Gomez, representante este último señor de la República Oriental.

Propuesta aceptada—Con fecha de ayer ha sido aceptada por el Ministerio de Guerra y Marina la propuesta del Sr. Eduardo Durao para la entrega de 375 chaquetillas de paño azul, 375 sacos,375 y charreteras para el ejército.

Ayudante interino—Miéntras dure la ausencia del Sub-prefecto marítimo de la Ensenada, ayudante Demetrio Seguí (hijo), la Prefectura General ha dispuesto que vaya como ayudante interino del Sub-prefecto interino, teniente Torres, el telegrafista y vigía de la Central, Sr. Cárlos Ojeda.
Respecto del Teniente Coronel Seguí, Sub-prefecto del Tigre, se recibieron noticias ayer anunciando una pequeña mejora, que permite alimentar esperanzas de que salve.

"La Ilustracion Española y Americana"—La librería Hispano Americana, Buen Orden 308, ha repartido el número XXIII del año XXVI de la publicacion española, cuyo título es el de estas líneas.
Como los anteriores, trae este número variados materiales y hermosas ilustraciones.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.

El vencimiento de las operaciones de oro sellado para el 31 del corriente asciende á $f. 135,000.
Ayer se hicieron varias ventas de metálico al contado á 25.01.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Los precios en estos títulos no han tenido sino una muy pequeña variacion y quedan sostenidos.
Se anotaron vendidas:
A $f. 16,700 al contado á 101, 100¾ %.
E " 30,000 para Julio 31 á 83¾ %.
Pocos negocios se han realizado á pesar del fuerte vencimiento de negocios que hay para el 31 del corriente que sube á $f. 1.446,050 de la série E, y solamente á $f. 10,000 de la série A.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El vencimiento oficial en acciones del Banco Nacional para el 31 del corriente asciende á 108,270 acciones, y si se agrega á esta suma el importe de las operaciones diarias que se hacen en la liquidacion, se puede calcular que los vencimientos de fin de mes no bajarán de 200,000 acciones.
Hoy ya el vencimiento de acciones para fin de Agosto, entre lo oficial y la liquidacion de cada dia, está en 60,000 acciones.
El mercado abrió ayer con notable suba en los precios y con mucha firmeza, sosteniéndose en esas condiciones durante todo el dia.
Se asegura que la liquidacion de mañana se hará á precios más altos.
Se anotaron vendidas:
165 acciones al contado á 123¾, 124 %.
4800 id para Julio 31, á 124¼, 124¼, 124½, 124, 123¾, 124, 124¼ %.
2800 id id Agosto 31, á 125¼, 125¾, 125½, 125, 125¼ %.
En la liquidacion la plaza continuó siempre firme entre 124¼ y 124¾ para fin de mes, y 125¼ y 125 % para el 31 de Agosto.
A última hora queda comprador á 124¼ % para mañana, y á 125¼ % para fin de Agosto.
CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 18
Génova	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 17½
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$125	11$150 por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á 4⅞ % idpremio
Napoleones á 1 id
Cóndores chilenos á ⅞ % premio
Bolivianos en cuatros 17¼ á 18 $ m/c
Soles á 82 y 81¼ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

Cédulas Hipotecarias, Série A	100¾ %	
Id id id B	83¾ %	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	83¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $fs. 1000	805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	71 %	
Id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105¼ "	
Id id 1873	105 "	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	6	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21¼ %	
Acciones puentes y caminos, id id	104 %	
Acciones del Banco Nacional	124 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	83 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1450 $ m/c	
Gas Argentino	95% int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	15	nominal
Tramway á Belgrano	50 "	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"

Por telegrama particular se sabe que el cargamento de 18,000 bolsas de maiz, llevado por el vapor francés *Ville du Rosario*, llegado á Burdeos, se vendió á 19 francos y 50 céntimos los 100 kilos.

De la revista semanal del señor Herm Altgelt tomamos las siguientes apreciaciones sobre el mercado de cereales:
Trigos—La tendencia á la baja que tuvimos que señalar en nuestra última revista ha continuado hasta hoy, y á juzgar por la apatía general que se ha apoderado del mercado, amenaza continuar todavía.
La provincia de Santa-Fé, que durante todo el año se ha mostrado muy firme, y que ha contestado siempre con pedidos mayores á cada oferta que recibía de nuestro mercado, empieza á mostrarse en mejores disposiciones para vender. Segun informes que creemos fundados, no hay grandes depósitos de trigo en este "Granero de la República", pero si hay muchos lotes diseminados en todas las colonias, tanto del Norte cuanto del Sud. Estimamos la cantidad disponible de trigos y harinas en toda aquella provincia, convertido en harinas, de 95 á 110,000 bolsas, entrando en esta cantidad los departamentos del Norte con 50 á 60,000 bolsas.
Las cantidades de trigos en la campaña de Buenos Aires no dejan de ser de alguna consideracion; es verdad, aun faltan 5 meses para la cosecha nueva.
Las ventas durante la semana se han efectuado con una baja de $ 5 á 8 sobre los precios de la semana pasada. Trigo Costa se vendió á $ 140, 137; idem Rosario, se pagó con $135, 122 y 120; Saladó $ 130 hasta 120.
Harinas—El negocio ha sido casi nulo, limitándose á pequeñas ventas en detalle; las marcas generales de Santa-Fé han obtenido $ 23 á 24, segun cantidad y condicion; otras marcas más renombradas como "Tunas San Luis" obtienen todavía $ 25, aunque con dificultad.
Mercado flojo.
Lino—El artículo ha dado orígen á fuertes compras en la campaña, y en varias ocasiones los chacareros han obtenido uno ó dos pesos más de lo que pidieron á principios del mes. En los últimos dias ha mermado esta calma, y como las noticias de Europa continúan desfavorables, los tenedores tendrán que bajar sus precios. Las existencias en el mercado son muy pequeñas, las en la campaña bastante importantes.
Las sementeras de lino han empezado, pero no sobre la misma escala del año anterior; son pocas las contratas hechas hasta la fecha, teniéndose los exportadores sobre una prudente reserva.
Maiz—El mes ha sido de gran actividad para la exportacion: hasta la fecha se han cargado por el muelle de Catalinas 108107 bolsas, más ó ménos la mitad por el Ramal; y calculando lo embarcado en Ensenada, Campana, Baradero y demás puertos, y lo que vá á embarcarse todavía hasta el 31 del corriente, no creemos equivocarnos poniendo 13 á 15000 toneladas como exportacion del mes de Julio. Segun datos oficiales se había embarcado hasta el 30 de Junio 33000 toneladas, lo que dá un gran total de 46 á 48000 toneladas. Queda todavía bastante maiz para embarcar.
Maiz para el consumo falta, y cierra el mercado con precios firmes.

Frutos del país

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION — Julio 30 de 1882.—45 wagones entrados ayer por la mañana y anteayer tarde con diferentes frutos.
VENTAS DE AYER—60 cueros vacunos campo, superiores, 1/2 libra de tara, por Cosentino, $ 164; 30 id. id. buenos, id. id., por Serantes, 160.
CUEROS DE POTRO—30 de campo, superiores, por Leyte, $ 40; 10 de potrancas, el mismo, 20; 10 de potro superiores, por Serantes, 40.
CUEROS LANARES—150 docenas campo, superiores y desechos, por Patiño hnos. 24 1/2, 18 rls. libra; 60 id. id. id. por Leyte, 24, 18 id.; 130 id. lanares buenos, id. id., por Cosentino, 23, 18 id.; 190 id. id. desecho, cordero, por J. C. Boerr, 23, 18 id.; 200 id. de corderitos, superiores, por Patiño hnos. $ 18 2/8; 400 id. id. id., por Cosentino, 18; 300 id. id. id., por Serantes, 17 3/4; 200 id. id. buenos, por J. C. Boerr, 17 1/2.
CERDA DE POTRO—33 arrobas superior, por Boerr y otro, $ 152, 155.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 30 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1669 bolsas trigo. En estos se ha notado ayer una baja. Maiz continúa firme.
VENTAS DE AYER — Se vendieron 455 cueros vacunos campo; los buenos, $ 162 y 163; regulares 155, unos con 1/2 libra y otros con 1 id. de tara.
CUEROS DE POTRO—25 de campo, buenos, $ 38.
CUEROS LANARES—Se realizaron 3250 docenas lanares: los de matadero superiores, 24 rls. libra; campo id., 23 1/2, 24 id.; buenos, 22, 23 id.; regulares, 21, 21 1/2 id.; desechos, 16, 18 id.; corderos, 18, 19 id.; y de corderito: los superiores, $ 17; buenos, 16, 16 1/2.
SEBO—30 arrobas grasa en panzas, $ 41.
CERDA DE POTRO—315 arrobas: la superior, $ 145; buena, 140, 142; regular, 138.
TRIGO—550 fanegas: el de los rios, buena clase, las 9 arrobas, bolsa muerta, $ 135; salado inferior, 102.
MAIZ—730 fanegas: el morocho en espiga superior, $ 65; desgranado morocho, 50, 53, y amarillo, 50, 51.
CORRALES DE ABASTO—Julio 29.—Entradas:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Lynch y Ca.	J. Heredia	Baradero	119
Juan Vazquez	F. Gomez	Pueyrredon	241
Duggan hno.	J. Ganche	Baradero	92
A. Ceballos	L. Clericho	Matanzas	31
R. A. Cobo	B. Baigorria	Ajó	184
Boerr y Pombo	B. Cardoso	25 de Mayo	58
			725

Animales muertos para el consumo, 480.
PRECIOS GENERALES—Primera aparte, carne y sebo, 350, 410; segundo id. id., 250, 280; flaco id. id., 190, 210; terneros, año arriba, 150, 180; cueros de novillo, 140, 160; id. de vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Julio 29.
MERCERIA Y LIBRERIA—Merlo y D., 11 c. coronas, libros en blanco, cuadernos, papel, sobres, aceite para máquinas, juguetes y muestras; Ambrosetti, 2 c. libros impresos; Monsegur, 1 c. papel blanco; Shaw hnos., 1 id medias para lámparas; C. Zorraquin, 2 c. paraguas de seda y cintas de id; Kalko, 10 c. libros en blanco, papel, sobres, botones, voladitos, colchado, etc.; Storni hnos., 54 c. papel para escribir, id para litografía, id para envolver; Brandes, 1 c. encajes de algodon; E. Vieira, 1 id objetos de electroplata; Sehlmeyer, 2 c. mallas y puntillas de algodon; Thompson, 6 id hilo en carretel de Clarck; Tornquist, 1 c. broches de metal; Joly, 6 c. papel dorado y plateado, compases, etiquetas, libros, cuadernos, etc.
TEJIDOS Y CONFECCIONES—Boie, 3 c. género de algodon, pañuelos rebozo de merino, colchas de algodon, brin de hilo, género de id; Carlisle, 1 c. género de algodon pintado; Browell, 5 c. bramante; Thompson, 5 c. uso doméstico, 2 fdos. ponchos de algodon; Bell, 10 fdos. lona de algodon; Wedekind, 6 c. género de algodon, zarazas, pañuelos de algodon; M. Forrester, 14 c. percalina, cambray de algodon, mantas mezcla, ponchos id, y arpilleras; Hardy y Ca., 42 c. arpillera.
FERRETERIA—Dillemann, c. tornillos, molinillos, cepillos, sierras, fallebas, bisagras, rueditas, esponjas, inodoros, máquinas para lavar botellas, cola, collares para perros, cerraduras, tirabuzones, rompe-nueces, medidas, alezna, cuchillos, piedras para afilar, pólvora, municion, cortes para puertas, etc.; Bietscher, 2 c. argollas de fierro, estribos de bronce, agujas y tela para encuadernador, etc., Santa Marina E., 7 c. argollas de composicion y cuchillos de punta; S. F. Moranchel, una plancha para una prensa de satinar; Lorenzen, 3 btos maquinarias; M. Lanús, 23 id fuerzas motrices para caballos, 3 máquinas de picar pasto; Jorge Bell, 5 c. rondanas para pozos; John Bell, 24 btos. arados de acero americanos, tablas para lavar y alfileres de madera; Gagliardo, 5200 astillas leña espinillo; V. Casares, 404876 kilg. carbon de piedra; Walsh Lovet, 2 cascos sartenes de fierro; Gregoire, una máquina tipográfica.
SOMBREROS Y CALZADO—Bemberg, 19 c. sombreros de castor, id de lana; Schneidewind, 3 c. sombreros de paño, felpa, trencilla, elásticos y tafiletes para id; C. F. Bally, 13 c. botitas para niños, zapatos para id, botines para señoras, etc.
DROGAS Y PINTURAS—E. Petreine, 7 btos. drogas surtido general; G. Trinhof, 26 id id id; J. Bell, 150 barricas resina; Müller y A., 7 btos. aceite de linaza, arsénico, menjuí, crisoles, lámparas para alcohol, mechas de azufre, etc.; Demarchi P., 25 c. drogas surtido general; Franklin Ropes, 200 c. aguarras; Lüders, 25 c. estearina, 5 c. cera blanca; Hardt K., 5 c. gomalaca; Gagliardo, 1 c. tarros de loza para despacho; Granwell, 8 c. medidas de porcelana, aceite de sésamo y corcho en planchas.
MUEBLES Y PIELES &—A. Hopmann, 2 c. sillas imitacion mimbre; J. Shaw é hijos, 1164 c. muebles americanos surtido general, relojes, etc.; A. Tarando, varios muebles usados; C. J. Bally, 6 btos. betum para calzado, 1 c. becerros charolados; Rousseau, 1 c. id barnizados; Juan Seré, 4 c. marroquines, pieles de carnero imitacion cabritilla, vaquetas, becerros, cabras lisas y tafiletes.
COMESTIBLES—Krüger 6 c. botellas de vidrio fundido; John Bell, 1000 c. kerosen; Lassalle, 100 barricas azúcar refinada; H. Saralegui, 25 fardos tabaco paraguayo; B. Stokes, 100 c. jamones; W. Paats, 40 barricas azúcar refinada; Rathje, 7 bocoys tabaco de virginia; Gaspary R., 40 fardos tabaco do Bahia; Moreno F. 10 c. galletitas; Artagaveytia, 100 tercios yerba Paranaguá; G. y J. C. Bell, 70 barricas sal fina de mesa; A. Lopez, 50 cuarterolas vino blanco; M. Williams, 6 bordalesas vino de Burdeos.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo y *Feliz Napostá* del Rosario.
El lúnes: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Union* y *Estrella* de Gualeguay, *Taraguy* de la Asuncion, *Paraná* del Havre y *Equateur* de Burdeos.
Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Uruguay, *Henry IV* para el Havre, *Trent* para Southampton, cerrándose la balija para estos dos últimos á las 12 m.; é *Indio* para Gualeguay.
Para el lúnes: *Cosmos* para Montevideo.
—El *Trent*, que sale hoy, lleva el siguiente cargamento: 14880 bolsas maiz, 1100 cueros vacunos, 200 carneros en pié, 5 c. mercancías, 166 fdos. lana y 50 id. garras.
—A causa de los fuertes vientos contrarios, que lo han tomado en su viaje, el vapor italiano *C. Colombo*, no llegará á nuestro puerto hasta el 2 del entrante.
—El fuerte temporal que se ha hecho sentir ayer en el puerto de Montevideo, ha impedido que los vapores *Hevelius*, *Paraná* y *Equateur* efectuaran sus descargas, por lo no llegarán hoy, como se esperaban. El 1° de estos paquetes entrará el mártes.
La correspondencia del *Equateur*, viene hoy por el *Villa del Salto*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29
Bourgogne, vapor francés, de Génova, Marsella y Barcela, á P. y E. Matthey con (Su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 29
Tridente, vapor inglés, del Rosario, á Clarke con: Ledesma hnos., 150 bsas. azúcar; B. Acosta, 60 fdos. tabaco; órden 2 c. plumas, 112 trozos madera; á varios, 62 btos. encomiendas.
Proveedor, vapor nac. del Rosario, á Bruce con: E. V. Bunge, 447 bsas. trigo; C. Costa, 164 id. id. 68 bsas. semillas, E. Tornquist, 386 bsas. azúcar; M. Darreu, 10 c. quesos;
Rio de la Plata, vapor nac. de Uruguay, á P. Risso con: á varios 26 btos. encomiendas; De transito, 2022 btos. mercancías.
Meteoro, vapor nac. del Rosario, á P. Risso con: C. Alsina, 200 bsas. harina; Brickerman y ca., 100 id id; P. Hillner, 200 id id, 400 bsas. cebada; á varios 13 btos. encomiendas.
Rocco 2°, paylebot nacional, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con: 5450 adoquines.
Cármen, bergantin nacional, de Patagones, á S. Gianello, con: 3 c. plumas de avestruz, 8 cueros vacunos secos, 189 cueros lanares, 102 bolsas cebada, 61 id. id, 379 cueros vacunos secos, 1739 cueros lanares, 21 bolsas lana, 16 cueros potro secos, 7 bolsas cerda, 17 cueros gama, 132 bolsas trigo, 700 cueros lanares, 5 bultos pluma, 5 bolsas cerda, 41 cueros vacunos secos, 2 cueros potro secos, 2 bolsas lana, 194 idem cebada, 88 idem trigo, 77 cueros lanares.
Principe di Napoli, balandra nacional, de Magdalena, A. Huergo, con: 1818 cueros lanares, 470 kilos cueros borregos y corderito, 49 idem vacunos secos, 17 idem potro secos, 2 idem potrillos, 2 idem nonatos, 11 kilos cueros nutria, 127 kilos cerda.
Jóven Catalina, queche, de Villa Colon, á A. Huergo, con 28,000 astillas leña.
Niña Anita, paylebot, de Paraná, á S. y Maraspin, con: 230 hectolitros cal, 1061 cueros vacunos, 188 cueros becerros, 3617 cueros lanares, 23 bolsas cerda.
Aurelia, balandra oriental, del Salto, á Julio Belando con: órden 1405 cueros potro salados.
Nuevo Felipe, paylebot nacional, de Campana, á N. Barrios, con: órden, 650 bolsas maiz desgranado.

SALIDAS—DIA 29
Rio de la Plata, vapor nacional, para Montevideo.
Proveedor, id nacional para Rosario.
Meteoro, id id para Rosario.
Tridente, id inglés para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	30	*Paraná*	Havre
"	31	*Lemnos*	Liverpool
"	31	*Equateur*	Burdeos
Agosto	1	*Hipparchus*	Lóndres
"	1	*Araucania* (en Mont.)	Pacifico
"	1	*Argentina*	Hamburgo
"	1	*Hevelius*	Liverpool
"	2	*C. Colombo*	Génova
"	7	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
"	8	*Mytilene*	Liverpool
"	8	*Tamar*	Southampton
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	11	*Humbold*	Lóndres
"	12	*La France*	Génova
"	15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacifico
"	15	*Frankfurt*	Bremen
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	16	*Rio*	Hamburgo
"	17	*Galileo*	Liverpool
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	21	*Strabo*	Lóndres
"	22	*Umberto I*	Génova
"	24	*Mondego*	Southampton
"	22	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
"	27	*Mozart*	Liverpool
"	28	*Nord America*	Génova
"	29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacifico
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Rosso*	Lóndres
"	30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	30	*Henry IV*	Havre
"	30	*Trent*	Southampton
Agosto	1	*Lassell*	Amberes
"	1	*Vandyck*	Amberes
"	1	*Plato*	Amberes
"	2	*V. de Buenos Aires*	Havre
"	2	*Araucania* (desde Mont.)	Liverpool
"	3	*Bourgogne*	Génova
"	5	*Paraná*	Havre
"	5	*C. Colombo*	Génova
"	8	*Britania* (desde Mont.)	Pacifico
"	8	*Equateur*	Burdeos
"	9	*Donderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*Lemnos*	Amberes
"	10	*Argentina*	Hamburgo
"	11	*Hipparchus*	Amberes
"	11	*Hevelius*	Amberes
"	15	*Tamar*	Southampton
"	16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
"	17	*La France*	Génova
"	21	*Humbold*	Amberes
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	24	*Cardillera* (desde Mont.)	Pacifico
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	25	*Rio*	Hamburgo
"	25	*Mytilene*	Liverpool
"	25	*Umberto I*	Génova
"	27	*Mondego*	Southampton
"	30	*Strabo*	Dunquerque
"	30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
"	30	*Memphis*	Pacifico

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de La Nacion.
En *La Libertad*, de ayer, aparece un suelto en que se alude á un capitan de la Armada, queriendo ultrajarlo al amparo del anónimo y lanzarle una acusacion, por un incidente que se dice haber tenido lugar hace dias con un alto empleado del Ministerio de Marina.
Como el incidente á que se refiere la crónica de *La Libertad*, se hizo público por una carta que el que suscribe dirigió al mencionado capitan, creo conveniente declarar, que la carta que sobre este asunto se publicó en *El Diario*, no fué concedida bajo la presion de influencia alguna, como falsamente se asevera y si caballerescamente acordada para desmentir los incesantes rumores que afectan á este oficial.
Finalmente, las aseveraciones de *La Libertad*, son completamente falsas y no reconocen otro orígen que rumores.
Agradeciéndole la publicacion de estas líneas, me susbribo su afectísimo y S. S.—*Justo J. Caraballo.*

Lencería Francesa—B. Durand—Suipacha 15 y 17—Buenos Aires—*Sr. Presidente del Consejo de Jurados*—Habiéndose acordado por el Jurado respectivo una medalla de bronce á los artículos expuestos por mi casa (Bordados en blanco y costuras blancas finas á mano), vengo en nombre mio y de mis obreras á rehusar el premio mencionado.
Y me fundo, señor Presidente, para rehusar tan indigno premio, en que los trabajos presentados, salidos todos de manos de verdaderas artistas en el ramo, muchas de ellas señoritas estimables de nuestra sociedad, son sin disputa de un mérito que está mucho más arriba que el que se pretende darle con el premio mencionado.
Rechazo ese premio, porque la importancia industrial de mi casa, que gira un fuerte capital, que ocupa muchísimos brazos, llevando el sustento á numerosas familias, confeccionando grandes cantidades de ropa y proveyendo ella sola á la mayoría de las principales familias de nuestra sociedad, se encontraría deprimida, sin razon, al ostentar un premio como el acordado.
Lo rehuso, en fin, porque la medalla acordada á mi casa significa tan solo ó incompetencia manifiesta del Jurado que la acordó, ó una injusticia palmaria de que se me hace víctima, sin razon y sin motivo.
Pido, pues, al señor Presidente, se sirva aceptar el rechazo que hago del premio en cuestion y se sirva someter esta breve exposicion á la consideracion del Consejo de Jurados, cuya imparcialidad y rectitud ha de acordar á los trabajos expuestos el premio que en justicia merecen.
Saludo atentamente á Vd.—*B. Durand.*

Gran Jurado de la Exposicion—Tuvo lugar anoche (28) la décima séptima sesion del Gran Jurado de la Exposicion, bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.
En las antesalas estaban, entre otros reclamantes, los señores Ruiz y Roca, con una coleccion de pelucas á fin de probar á los miembros del Gran Jurado la bondad de sus pelucas de todas clases.
Esos señores les hicieron el gusto, examinando ese singular surtido.
Algunos pocos de los industriales despechados porque el Gran Jurado no satisfecho sus pretensiones, le habian dirigido notas en términos inconvenientes, renunciando los premios que les habian concedido.
El doctor Lamas manifestó que esos premios se adjudicaron con justicia, y que el Gran Jurado no tenia facultad para admitir ó nó renuncias de premios.
Agregó que era, por otra parte, conveniente dejar á los renunciantes abierta la puerta del arrepentimiento. De los arrepentidos es el reino de los cielos.
Así se resolvió.
Habia algunas reclamaciones redactadas en términos inconvenientes.
Los miembros del Gran Jurado acordaron no deber tener en cuenta ninguna de las espresiones empleadas para poder proceder con la mayor imparcialidad. 3p jl30

Los Sres. **A. Candela y Ca.**, del Rosario, han repartido al Comercio un folleto conteniendo dos escritos de ellos en el pleito que les hemos promovido, y una sentencia del Juez de seccion, cuya sentencia por falló Superior es nula.
Para evitar que el comercio sea engañado por dicho folleto de los Sres. A. Candela y Ca. publicamos al pié, como única contestacion la sentencia pronunciada por la Suprema Córte de Justicia, que pone punto final á toda duda.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Mantels & Pfeiffer.*

Buenos Aires, 22 de Junio de 1882.
Vistos y considerando:
Primero—Que los Sres. Mantels & Pfeiffer demandaron en diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno á los Sres. Candela y Ca. por la falsificacion de su marca de comercio, ejecutada en las hachas finas de tumba que vendian con una doble V, un número uno, golpe de punzon, el nombre de la casa y las palabras "Supirior cast steel", puestas en la misma forma en que lo usaban los demandantes, con arreglo á la patente de marca, descripcion y dibujos que acompañaron de fojas una á tres.
Segundo—Que los Sres. A. Candela y Ca., léjos de negar el hecho que se les imputa, sostienen hallarse autorizados para usar la referida marca, con arreglo á la patente y descripcion que presentan de fojas 17 á 19, de cuyos documentos resulta, en efecto, que al pedir dichos Sres. el registro de la marca V, número *uno* manifestaron—que dicho emblema principal solía venir con el nombre de la casa depositante—A. Candela y Ca.—como así mismo las palabras "Superior cast steel" y tambien solían venir los artículos de ferreteria con la letra doble V y el número *uno* solos, sin el nombre de la casa; pero con las otras palabras, segun lo manifestaba el tipo de hacha que dejaron depositada en la Secretaría para los fines consiguientes.
Tercero—Que disponiendo la ley Nacional de diez y nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis, (artículo primero "que son marcas de fábrica ó de comercio los nombres de las personas *bajo una forma particular* y las letras y números *con un dibujo especial*", la Oficina Nacional de Patentes no pudo conceder legalmente á los Sres. A. Candela y Ca. una marca de comercio en la que quedaba á su arbitrio, tanto el uso como la forma y el dibujo de su nombre, del número y de las palabras "Superior cast steel".
Cuarto—Que si bien es cierto que la Oficina de Patentes sostiene que la marca registrada por A. Candela y Ca. con arreglo al dibujo presentado corriente á fojas 88—es diferente de la que registraron los Sres. Mantels & Pfeiffer, y que aquellos no podian válidamente poner su nombre en la forma que lo hacian estos, no es ménos cierto que la concesion hecha á A. Candela y Ca. de una patente de marca en los términos vagos y generales que contienen la descripcion de fojas 87, los exonera de la responsabilidad penal en que sin eso, habrian incurrido, al usar la marca gravada que llevan las hachas embargadas, la cual á todas luces es una verdadera imitacion de la que bajo forma particular y dibujo especial registraron legalmente Mantels & Pfeiffer, despues de haberla usado largos años, vendiendo públicamente las hachas que la contenian hasta á los mismos demandados, como consta plenamente de autos.
Quinto—Que la mencionada irregularidad en el proceder de la Oficina Nacional de Patentes, dando orígen al presente litigio, se acentúa todavía más, cuando denunciado por Mantels & Pfeiffer como falso el testimonio con el sello de la Oficina corriente á fojas 19. esta se limita á afirmar que es diferente una y otra marca, sin negar la falsedad de la marca á que se refiere el testimonio.
Sexto—Que entre tanto solo los Sres. Mantels & Pfeiffer han cumplido con la Ley (artículo primero) registrando como marca de comercio su nombre bajo una forma particular y la letra doble V y el número uno con dibujo especial; y por consiguiente solo á ellos corresponde el uso de la referida marca y la propiedad que la Ley acuerda sobre la misma (artículo diez), estando en su perfecto derecho "para oponerse al uso de cualquier otra que directa ó indirectamente pueda producir confusion entre los productos" (artículo cuarto), como sucede con la que usan los Sres. A. Candela y Ca., en las hachas embargadas.
Por estos fundamentos, se revoca la sentencia apelada de fojas ... y se declara que los señores A. Candela y Compañía no podrán vender, ni circular en el país tres meses despues de notificar esta sentencia, hachas con la marca que contienen las embargadas, y de las cuales,—para constancia de su anulacion, quedará un ejemplar depositado en la oficina Nacional de marcas, junto con el hacha que como único tipo de marca registrada legalmente por los demandados, presentaron en dicha Oficina. Confírmase sin embargo, la referida sentencia en cuanto absuelve á los señores A. Candela y compañía de la demanda de falsificacion, en mérito de la mencionada concesion que les hizo la Oficina de Marcas en términos generales, contra la disposicion de la ley. Hágase el desembargo y su entrega á los señores A. Candela y compañía de las hachas embargadas; y satisfechas las costas de la instancia y repuestos los sellos, devuélvanse los autos y los ejemplares de hachas presentadas por las partes—como elementos de prueba—notifíquese con el original.—J. Dominguez—Firmados:—*O. Leguizamon—Uladislao Frias—J. M. Laspiur.*
1747 p3 jl30.

¿**Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa** para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien, habiendo tomado uno lo desatienda? Parece que no. Vemos cada año perder la vida á muchos amigos por la tisis, y todavía no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podia haberse evitado si el pequeño resfriado que anunció el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el Pectoral de Anacahuita ablandará, aliviará y curará la tos más incomoda, dentro de pocos dias; los prudentes, temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal.
Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

La Naturaleza es el mejor químico, y sus aparatos para nutrir el cabello son sorprendentemente completos, pero sus funciones están interrumpidas por cien motivos.
En la sociedad civilizada pocas veces se tiene plena libertad, las modas vienen á estorbar la regularidad de sus operaciones. Las cabezas de las Señoras, por ejemplo, se cubren algunas veces con géneros calientes, otras veces sin proteccion alguna. Frecuentemente las lubrifican con composiciones que dañan ó matan la vitalidad del pelo.
Un tónico vegetal puro y suave que asimilara con los fluidos animales que dan calor y vigor á las fibras es la única cosa necesaria. El Tónico Oriental para el Cabello llena estas necesidades completamente, y preservará, fortalecerá y dará brillo y espesura al pelo cuando todas las otras preparaciones no producen el efecto deseado.

COLEGIO NUEVO
426—RIVADAVIA—426
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
El Director:
J. NEUMEIER.
1773 p8 jl30

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 p1 mes jl 10

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

Alfredo Parodié—Desde la fecha he decidido encargarme *exclusivamente* del diligenciamiento de toda clase de gestiones que giren por las oficinas de la capital del Gobierno de Entre-Rios. Colerido y empeño.—Uruguay, Julio 25 de 1882.—*Alfredo Parodié* (Abogado). jl 27 p4

SALVADOR CURUTCHET
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle
SAN MARTIN N° 11
9601 p1m jl1.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao.* No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".
Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 9667 plm jl2.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20.000 Fts.
BILLETES Á UN PATACON
Se juega el Juéves 3 de Agosto, en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 5.
1730 p3 jl30.

Establecimiento Medico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral.**
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baño, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las paralísis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrechecez urinarias con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de las notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pont.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
Los Juéves: consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, antes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Nomás tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para las toses y resfríos, que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrío. 9666 plm jl2.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

INDICADOR

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.
ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.
ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, ciudad, en donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.
AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.
AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.
ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.
BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.
BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.
BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 81; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.
BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.
BOLON PEREZ JOSE, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.
LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunés, Miércoles y Viernes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.
CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.
CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 118, domicilio particular, Salta 228,—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.
CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 408.
CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.
CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires. Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.
COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.
DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolas de los Arroyos, Comercio núm. 43.
DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.
ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.
ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.
ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.
ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.
FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.
FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.
HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.
INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.
LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.
LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico". Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.
MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.
MARTINEZ JOSE, traslado su escribanía al pasaje Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.
MARIN PLACIDO, abogado; General Lavalle 143.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde
MARCO DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140
MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.
MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos).
MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.
PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.
PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.
QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.
QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.
QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.
SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344
QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.
SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.
SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.
SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102
TERRY ANDRES R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.
VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, Jueves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, por los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Pedro Risso, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.
Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, á h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, capitan **LECOINTRE—Saldrá el 8 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Donos* Piedad 52, altos.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro, el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay



En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.** Calle 25 de Mayo 82.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGÓ (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca*, Cangallo 44, Buenos Aires.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **TRENT**, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, Dyke.—Saldrá el 30 de Julio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para el Havre el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á Lóndres.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.
Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de la costa del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 195.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.
—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirijirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Domingo 30 de Julio, funcion extraordinaria, la ópera: *Marta.*
Nacional — Compañía Lírica Italiana — Miércoles 2 de Agosto, á las 8 p.m., funcion extraordinaria, organizada por el "Club Social" y la Sociedad de Beneficencia "Hermanas de Dolores", de Belgrano, á beneficio del Asilo de Pobres de la misma localidad; la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *Rigoletto*, por la señora Lary-Valero, señorita Lablache y los señores Valero, Menotti, Dondi, etc.; en uno de los intermedios los esposos Valero cantarán á dúo, la cancion española: *El amor es la vida*; en otro intermedio se pondrá en escena el baile: *La fiesta popular*, en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico.
Opera—Hoy Domingo, á las 8 1/4; despedida de la Compañía, última funcion: *Quatro-vingt treize*, gran drama histórico en 6 actos, de Victor Hugo.
Variedades—Hoy Domingo, á las 8 1/2, *La cola del diablo*, zarzuela en 2 actos; la zarzuela en un acto: *Empleo desconocido.*
Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Domingo, á las 8½, la zarzuela en 2 actos: *El Postillon de la Rioja*; el juguete: *Don Pompeyo, en Carnaval.* Lúnes 31, la zarzuela en 4 actos: *Los Madjiares.*
La Florida—Domingo 30 de Julio, á la 1 de la tarde, grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez."

FUNERALES

Pedro Condé
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Agosto de 1881
Dolores C. de Condé, esposa; hijos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion asistan á las Misas que, por el descanso del alma de dicho finado, se dirán el dia 1° de Agosto, de 9 á 11 de la mañana, en la Iglesia de la Piedad.—Unica invitacion.—Favor que agradecerán. p8 jl30

Heriberta Rojas de Guimaraens
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Agosto de 1881
Bernardo José Fernandez Guimaraens, esposo; sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las Misas de cabo de año que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se dirán en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Mártes 1° de Agosto, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá la Misa de 11.—Unica invitacion. 1722 p3 jl29

Leonarda R. de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1882
Sus hijos, Emilio y Tránsito Martinez, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el Miércoles 2 de Agosto, á las 11 a. m.—Unica invitacion. 1666 p5 jl28

Juan Antonio Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció en Mendoza el 1° de Agosto de 1881
Su familia suplica á las personas de su relacion, quieran asistir á las misas que, por el eterno descanso de su alma, se dirán en el Templo del San Nicolás, el Martes 1° de Agosto, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 1682 p4 jl28

Juan A. Argerich
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1882
Las familias de Argerich y Elizalde, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que, por el descanso eterno del alma de su finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 31 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 1639 p4 jl27

Don Emeterio de la Llave Y Leonarda Delgado de la Llave
Q. E. P. D.
Se dirán Misas generales por su eterno descanso, el Lúnes 31 de Julio, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11. 1646 p4 jl27

AVISOS

Se ofrece Un cocinero, de profesion; Cuyo 212. 1759 p3 jl30
Cocinera Se precisa una; Cuyo 1012.
Mucama Se necesita; Florida 407. 1761 p3 jl30
Peluquero Se necesita un oficial; Alsina 152. Peluquería Moreau. 1774 p3 jl30
Se alquila Una sala y un dormitorio amueblados, en una casa de familia; Suipacha 164, esquina Cuyo. 1767 p3 jl30
Niñera Se necesita una, de 15 á 18 años, y que tenga buenas recomendaciones; San Martin 517. 1762 p3 jl30
Se necesita Una sirvienta extranjera, para todo servicio; Rivadavia 615. p8 jl30
Se necesita Una muchacha, de 10 á 15 años, para una familia; Artes 907. 1736 p2 jl30
Ama de leche Se ofrece una, muy jóven, con buenas recomendaciones; Garantias 519. 1741 p3 jl30
Se ofrece Un cocinero español, que sabe bien su oficio, con buenas recomendaciones: Restaurant de la Perla, Piedad 12 y 14. 1742 p3 jl30
Un matrimonio Español recien venido, desea encontrar una casa de familia donde acomodarse, él como mucamo y ella como mucama. Ocúrrase, Paseo de Julio 82. 1744 p1 jl30
Al comercio Aviso que he trasladado provisoriamente mi domicilio á la calle Tucuman No. 133.—*Martin Cafferata.* 1760 p3 jl 30.
Se alquilan Para hombres solos una sala y un dormitorio amueblados, con balcones á la calle, y otra pieza más; General Lavalle 330 (altos), esquina Artes; casa de familia francesa. 1748 p3 jl30
Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al mercado Lorea; tiene además 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corriente y demas comodidades; darán razon al lado, núm 695. 1749 p3 jl30
Almacenes Se va á desocupar el almacen naval Paseo de Julio 228 á 230, con frente á la calle Corrientes, á propósito para una gran agencia de vapores, etc. Alquiler módico; ocúrrase, Libertad 478, á las 10 de la mañana. 1735 p1 jl30
Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Piedad 503, (altos), entre Cerrito y Libertad. 1738 p1 m jl 30.
Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338 frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.
Comision Nacional De Educacion.—Se cita á los Preceptores, Sub-preceptoras y ayudantes que rindieron sus exámenes en Abril último, para el martes 1° de Agosto entrante, á las 2 p. m., á objeto de entregárseles sus respectivos diplomas.—Secretaría, Julio 29 de 1882. 1772 p2 jl30
Club del Plata Se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el dia 2 de Agosto próximo, á las 7 y 1/2 de la noche, para considerar la reforma del Reglamento. Se previene á los señores socios, que siendo esta la tercera convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*La Comision.* 1757 p3 jl30
Al comercio Los abajos firmados, participan que con esta fecha y por escritura otorgada ante el Escribano don Porfirio Lopez, Registro de Terry, se ha disuelto la sociedad que teniamos bajo la razon de "Franciosi y Ramayon, la cual habia terminado el 15 de Junio ppdo, quedando desde esa fecha á cargo del activo y pasivo don Francisco Francioni—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Cárlos Ramayon, Francisco Francioni.* 1760 p3 jl30
Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea: Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde.
Al señor Presidente de la Comision de recompensas de la Exposicion Continental—Señor: Con sentimiento me veo en la obligacion de rehusar el 2°. premio de medalla de bronce que la Comision se ha servido discernirme por las herramientas para muebleros y carpinteros expuestas por mi, P. Justo esque premios iguales se otorgaron á productos iguales pero habiendo notorias diferencias todo industrial que se respete debe rehusar recompensas dados á ciegas, patentizando la incompetencia de los jueces, pues este es el caso mio, He visto, en efecto premiar con igual medalla á herramientas muy inferiores á las mias. Sin mas saluda á Vd. *Ernesto Deschamps*, fabricante de herramientas para muebleros y carpinteros, calle Belgrano, núm. 1330.—Buenos Aires, 29 de Julio de 1882. 1739 p1 jl30
Mensura El agrimensor que firma, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. José de Elizalde, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Nor-Este con el arroyo Indio Rico, por el Sud-Este con D. Miguel Laharrague, por el Sud-Oeste con D. Ricardo Hardy y D. Emiliano Picado, y por el Nor-Oeste con D. Martin Alchuvut, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en dicha mensura, que la practicará á mediados del entrante mes de Agosto—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke.* 1751 p3 jl30
Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. Gerónimo Traizos, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Sud-Oeste con el arroyo Sauce Grande, por el Sud-Este con D. Manuel Echare, por el Nort-Este con terrenos del Estado, y por el Nor-Oeste con D. Bernabé Conget, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interes en esta mensura, que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke.* 1752 p3 jl30
Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

3589	6156	6210	6379	6812	7175	7345	9952
10989	11512	11529	11676	11763	12127	12239	12248
12805	12565	12575	12580	12736	12773	12786	12903
14990	16581	16678	16707	16820	16822	15847	16949
16994	17044	17055	17110	17350	17353	17368	17691
17894	18041	18043	19860	20290	20697	20861	21456
21474	21478	21503	21506	21512	21520	21520	21526
21531	21551	21554	21604	21613	21621	21635	21644
21648	21650	21651	21673	21679	21680	21707	21783
21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877	21884
21913	21942	21952	21954	21958	21959	21964	21966
21970	21982	21997	22010	22011	22027	22035	22036
22042	22053	22056	22061	22076	22094	22095	22103
22112	22113	22119	22136	22146	22177	22184	22200
22201	22224	22247	22248	22252	22253	22257	22264
22294	22302	22315	22325	22333	22342	22361	22369
22376	22377	22386	22389	22390	22435	22442	22465
22477	22484	22489	22518	22525	22532	22549	22585
22601	22639	22657	22674	22702	22703	22717	22742
22754	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22872	22897	22898	22907	22931
22996	22998	23001	23009	23011	23020	23036	23043
23044	23055	23059	23074	23084	23090	23102	23106
23119	23120	23125	23166	23168	23169	23171	23175
23194	23200	23202	23203				

Números de objetos varios

6152	6648	6844	7341	11485	11730	12388	12577
16604	16832	17238	17165	17966	21487	21583	21652
21778	21962	21989	22081	22164	22222	22226	22297
22545	22707	22738	22853	22868	22881	22936	23046
23060	23087						

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1731 p8 jl30

Campo en Dolores Se vende media legua de campo; por, de arrendamiento 36,000 pesos por año; haciéndole contrata; se vende una parte al contado y el resto á un año de plazo con interes de Banco; oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 1764 p3 jl30.
Mensura El Agrimensor que firma, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. Bernabé Conget, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Sud-Oeste con el Sauce Grande, por el Sud-Este con D. Gerónimo Traizos por el Nord-oeste con D. Arturo Mildred y D. Enrique Lastra, y por el Nord-Este con terrenos fiscales, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura, que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke.* 1753 p3 jl30
Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptor, en cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo ultimo, que debe encontrarse en la Secretaria de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, debe ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocúrrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1784 p20 jl30

Ferro-Carril del Sud
AL PÚBLICO
Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Mártes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche.
Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Copper*, Administrador. 1783 p14 jl30

Veneno PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: **Botica Alemana**, Corrientes esquina Libertad.
JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES
ELIXIR TONICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND
Aceite DE BACALAO WEBER.—Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el más puro, sin olor y sin sabor.—*Botica Alemana*, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
Para el pelo El EAU DE CAPILLE de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello; tiñe este de su color natural, limpia la caspa y da al cútis de la cabeza la más acabada blancura.—Unico depósito, en la **Botica Alemana**, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico depósito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad. 1740 p3 jl30

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29
Se ofrece Una ama de leche fresca, con buena recomendacion, extranjera; Córdoba 165. 1725 p3 jl29
Carpintero Con herramientas, para estancia, se precisa; ocurrir, San Martin 36 (altos). 1679 p3 jl29
Se alquila Una linda pieza amueblada, en casa de familia; Cerrito 292, entre Lavalle y Tucuman. 1713 p3 jl29
Se desea Arrendar media legua de buen campo, en las inmediaciones de Olavarría; para tratar, Salta 14. 1703 p3 jl29
Se ofrece Un cortador, para registro ó ropería; Esmeralda 71, darán razon. 1700 p3 jl29
Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones; Bolivar 200. 1709 p3 jl29
Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann.* 1724 p1 mes jl29
Cocinera Se necesita; Belgrano 136, es escusado se presente sin saber su oficio. 1679 p3 jl 28
Mucamo Se necesita uno, que sepa cumplir con sus obligaciones; ocurrir, Florida 237 (altos), de 8 á 10 1/2 a. m. 1665 p3 jl28
Enrique Chaudet Contador Público.—Estudio del Dr. R. V. Noailles, Reconquista 37. 1681 p3 jl28
Al comercio Torre Carranza y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle Victoria 88 y 88. 1661 p5 jl26
Dulce De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, General Lavalle 396. 1310 p15 jl19
Se alquila Una pieza amueblada y se da pension en casa de familia. 1575 p8 jl26
Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducada" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. e20
Letras Del Gobierno Nacional, se descuentan; San Martin 94, Casa de Cambio. 1472 p10 jl22
Florida 340 En esta magnífica casa de altos; se alquilan piezas amuebladas; todas con balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 1655 p6 jl27
Almacen Se vende uno á pocas cuadras de la Plaza Victoria, con mucha comodidad y poco alquiler, para informes, Maipú 70. 1635 p8 jl27
Faeton Se vende uno flamante, por ausentarse su dueño; puede verse de 9 á 11, Caballeriza La Capital, Maipú 190. 1633 p8 jl27
Armazon Se vende una, con 2 mostradores, 7 brazos de gas y todo con máquina, para verlo Buen-Orden 16 y 18; para tratar, San José 97, de 7 á 9 de la mañana. 1642 p3 jl27
Estancia Se vende ó se arrienda una, compuesta de 1,800 cuadras, situada en el Partido de Las Flores, cerca de una Estacion del Ferro-Carril; ocúrrase, Maipú 146. 1446 p8 jl22
Calle Alzaibar 23 Cristina La Calzanna, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12
Se vende Una casa de negocio, en una importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen calle Lima 307. 1415 p15 jl21
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1695 p1 jl30
Se ofrece Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1336 p15 jl20
Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6
Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. p. jl 8.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Agua Mineral DE CAPVERN—Se vende por cajones de 30 botellas, cada uno $ 250 m/c. Cangallo 200. 1217 p15 jl16
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones, del *Atmo-pulverizador.* 4035 a/ 24 perm.
Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23
Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21
A los panaderos Se alquila ó se vende una panadería muy acreditada en la Campaña con un gran porvenir, Puerto de Mar; darán razon, Piedad 661. 1403 p10 jl21
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Boneccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Se vende Un gran terreno con bastante edificio, como para barraca, fábrica, etc; calle de Corrientes entre Almagro y el Once, á 3 cuadras del tramway; para tratar, San Martin 58. 1641 p5 jl27
La Merceria Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18
Socio capitalista Se necesita uno con 50 ó 100,000 pesos moneda corriente, para un negocio muy lucrativo. Dirigirse por escrito calle Tucuman 143 (bajos), bajo las iniciales A. R. núm. 325. 1605 p8 jl26
Al comercio Se venden unos buenos armazones que sirven para toda clase de negocio y 2 mostradores y un escritorio; se dará razon en la mercería de Gastres Tacuarí 45. 1590 p5 jl26.
Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tienen 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en la calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1557 p8 jl25
El depósito De muebles, pianos, tapicería de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, entre Tacuarí y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria). 1179 p15 jl15
Campo flor Para pastoreo, con abundantes pastos y aguadas, se da de una hermosa estancia, compuesta de 2,000 cuadras, con buena y cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 1447 p8 jl22
Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1
Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1469 p15 jl21
Casa para alquilar Quien necesita, ocurra al "Centro de Locaciones", Cangallo 144.—En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—*G. Nuñez y Cia.* 1710 p3 jl29
Casa Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas, con jardin, para un señor solo con sirvientes; no se quiere situacion central, pero tranway á la puerta. Ocurrir, Reconquista 354, al Sr. O. Grellser. 1708 p3 jl29
¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!!! 1715 p15 jl 29.
Campos nacionales Se venden 7 leguas de buen campo, sobre el Rio 5°, á 4 leguas de la Estacion Villa Mercedes, del Ferro-Carril Andino; y 4 leguas lindando con la colonia Sarmiento; Reconquista 179. 1677 p5 jl28
Cirujano dentista En breve llegará despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltramare, doctor en la Universidad de Philadelfia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los últimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16
Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 409, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9
Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl
Al comercio Y AL PÚBLICO.—Aviso que he comprado á Don Nicolás Armoniño, la Carbonería sita Santa-Fé 741; los que tengan algun reclamo que hacer, pueden presentarse dentro de 3 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Juan Garbano.* 1667 p3 jl28
En Lincoln Se arrienda un lindo establecimiento, compuesto de 9 leguas de campo, pastos mezcla, hay en el mismo de 2 á 3000 vacas, las que se venderán al que tome el campo, si se interesa por ellos; el campo se arrienda el todo ó en partes; Reconquista 179. 1675 p5 jl28
Campo Se venden 3 1/4 leguas de campo, con pastos tiernos y aguada, dista 10 leguas de Bahía Blanca; las condiciones de pago son sumamente cómodas, por tener letras del Gobierno de la Provincia, y ademas se dará un plazo por el exedente; Reconquista 179. 1676 p5 jl28
Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert.*—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.
Atencion Venta de un hermoso terreno compuesto de 6,600 varas cuadradas con tres piezas buenas y pozo con rica agua, situado en la prolongacion de la calle de Córdoba, á la altura del Parque 3 de Febrero; por datos al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1725 p4 jl29
Café y despacho De bebidas, se vende el café y despacho de bebidas, situado en la calle General Lavalle No. 455, por tener el dueño que ausentarse del país; los que se interesen, pueden ocurrir al mismo local, á cualquier hora del dia. 1723 p3 jl 29.
Casas Se venden dos en la calle Paraguay, entre Artes y Cerrito, tienen 10 y media vs. de frente por 65 de fondo, 8 piezas cada una, patios embaldosados, algibe, cocina y letrina, las piezas tienen pisos de tabla; precio 120,000 $ m/c cada una; para tratar, San Martin 90. 1711 p3 jl29

Cocinera Con cama, se necesita para el servicio de un matrimonio; Montevideo 75. 1704 p3 jl29
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, con un estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.
Institutriz Alemana, teniendo todavía algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de sus idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc, etc., por mas informes, ocurrase calle Larrea 134. 1204 p15 jl19
Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. E. 1487 p15 jl23
Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquilan sala, ante-sala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para escritorios, sociedades ó matrimonio sin chicos ó un doctor; ocurrir, corrientes 175 (altos), entre Florida y Maipú. 1061 p8 jl27
G. Marchesini Corazza Consignatario. Avisa á los corralones, torneros, carpinteros, fabricantes de carros, etc., que ha recibido un buen surtido de vigas, piernas, lanzas, umbrales, cabezales del mejor algarrobo de Córdoba y Santa-Fé; para pedidos, á su corralon en la Boca, Vuelta de Rocha 107 y 113, ó en el escritorio en Buenos Aires, calle Tucuman 323. 1633 p3 jl28
Corralon De madera dura, de G. Marchesini Corazza—*Consignatario y Comisionista*—La casa recibe en consignacion toda clase de artículos y frutos del país, contando para la carga y descarga de los buques, siendo los depósitos en la Boca del Riachuelo, frente á la ribera, Vuelta de Rocha números 107 y 113; escritorio en Buenos Aires, calle Tucuman 323. 1664 p3 jl28
Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27
Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18
El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert.*—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6meses dp mf28
Para todos Galvanismo al pincel, (garantido *pura plata*) para platear por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre y mantener en nuevo toda clase de orfebreria usada.—Se entrega el pincel y el modo de usarlo; en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad 264; precio del frasco, 20 $ m/c.—(Nota: se enseña la galvanoplastia y el galvanismo á precios módicos.) 1697 p3 jl29
C. Ortelli Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9533 p1m jl1
Asociacion Rural DE CHASCOMÚS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 29 de 1882.—Teodoro Barros—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9346 p60 jn23
Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte frutal, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18
Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres zuelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 800. 1547 p12 jl25
Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo en 6 %. 1588 p12 jl25
Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constanti.* 2208 p3 meses Jn18
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 258, á toda hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl
Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig.* 1603 p15 jl26
Antonio Redondas San Julian Natural del pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Provincia de Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 326, donde existe tambien una carta para entregarle. 1583 p8 jl 26.
Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á recojerlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término y no habiendo ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 682.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.
Graneros y muelles Del Rosario.—Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten este puesto, que pueden dirigir por escrito, al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1294 p15 jl18
En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber que la persona que la encuentre, entregándola á la Sucursal del Banco de este pueblo, ó á su propietaria, quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli.* 9970 p30 jl11
Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno, se les avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por falta de pago.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5
Confiteria y pasteleria del Cerrito. Hoy á las 6 de la noche, se inaugurará la antigua Confitería y Pastelería del Cerrito, en su nueva casa calle Paraná nos. 456 y 458, bajo su antiguo nombre; quedan avisados los aficionados á los buenos vinos, finos, como tambien de los licores más finos y un surtido de pastelería de primera clase. No olvidarse que es la antigua Confitería del Cerrito, que está entre Parque y Cerrito; hoy á las 6 de la noche se inaugurará. 1702 p1 jl 29.
Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles por tiempo fijo. 9788 p1 m jl 8.
Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecida su escuela de bailes de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 9614 p1 mes y ag10
Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la una en punto de la tarde.—*Ley 2 de Setiembre de 1881.*—En los mismos dias se hará el pago de la renta correspondiente á estos títulos.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Tesorero.* 1453 p8 jl23
Habanos Con el último vapor se ha recibido una partida de cigarros habanos, de las marcas siguientes: "Hoyo de Monteney", "High-Life", "Rey del Mundo", "Fata Morgana", "Flor de Cuba", "Pedro Murias", "Flor de Inclan", picadura y hebra de "Pedro Murias" y hebra "Honradez", en paquetes de calidad superior; se vende á precios módicos, por mayor y menor, "Cigarrería del Toro", Victoria146. p8 jl26
Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27
E. Picard Empresario de fiestas.—Calle Caridad 23, (entre Rivadavia y Victoria).—Acaba de recibir directamente de Paris, un surtido de banderas, escudos, trofeos, estátuas, etc., etc., de todas nacionalidades; así como todos los accesorios necesarios para adornar salones, para banquetes, fiestas nacionales y particulares, todo del gusto mas moderno; lo cual pone á la disposicion de su clientela, seguro, que nadie podrá igualarle en su especialidad, tanto en buen gusto, como en precios equitativos. 1669 p3 jl28
Cementerio del Norte—Habiéndose llamado por los diarios durante 60 dias, como es de práctica, á los que tienen deudos depositados en el sepulcro de que fué de don Antonino Reyes, para que los sacaran, y habiendo quedado aún sin extraerse los restos de don Juan Almeyra, María Muñoz, Juan Benito Rey é Inés Montoto, se previene á los interesados, que si no los extraen en el término de 15 dias de la fecha, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882. 1096 p15 jl13 v30
Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á las familias ó personas que se encarguen en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet.* 9916 p1 mes jl8
Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m. 1077 p15 jl13
Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Carlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á 10 a. m. Lavalle 166. 1077 p15 jl13
Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. jl6
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416. considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id, id id id superior 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas son los que hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, juegos de aire y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—Antonio Pirate, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boens, 20. La mujer sensata (educacion de si misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por E. Araso, á la pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.
Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29
Mensura El que firma, autorizado oficialmente por despacho del señor Ministro de Hacienda de la Provincia, don Francisco Uriburu, con fecha 27 de Febrero de 1882, para medir el terreno fiscal denunciado por Don Lucas Iparraguirre, ubicado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, cuyos linderos son por el Nor-Oeste la cañada del Morejon, por el Sud-Oeste don Santiago Scully y por el Nor-Este y Sud Este la cañada de la Cruz.—Previene á todos los linderos y demás personas que puedan tener interés en esta operacion, que el dia 31 de Julio, dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Federico G. Molina.* 1698 p3 jl29

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.
Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 844 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenemon, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboledas, siembras y dos montes de duraznos, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p18 jl21
Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo".—Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—Dr. J. Franceschi, Presidente.—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18
Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y ser atendida inmediatamente; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de su líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene cosa de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos expenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de dos meses, contados desde la fecha, con prevencion que las propuestas que se presenten, serán abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que se serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.*—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento s!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanzozan ha usado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Londres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente tod enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay otro remedio que haya dado la accion tan poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vuelven reproducirse á los pocos tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de los remedios que se espendan en otra parte. 2565 el perm.
Grandes carreras En LUJAN.—Los dias 17 y 18 de Setiembre de 1882.
Primer dia
Primera carrera á la 1 p. m., *Velocidad*, media vuelta, para caballos criollos, para corredores en este tiro y de cuatro cuadras, mano á mano, pasando la apuesta de 10,000 $ m/c. tendrán un recargo de 12 libras, 2 premios 13 libras; entrada 600, premio 5 000 $ m/c.
Segunda carrera á las 2 p. m., *Esperanza*, una vuelta, para toda potranca mestiza de 3 años de edad; no podrán correr en esta carrera las potrancas que hubiesen llegado primera cuarta en el Jockey Club. En caso que llegase primero ó segunda en el premio Argentino alguna de las potrancas en esta carrera, tendrá la primera 12 libras y la segunda 6 libras de recargo; peso 116 libras, entrada 1250 $, premio 8,300 $ m/c.; al segundo 1,000 á 10,000 m/c.
Tercera carrera á las 3 p. m., *Handicap Lujan*, una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 600 $, premio 5,000 $ m/c.
Segundo dia
Primera carrera á la 1 p. m., *Handicap Dan Tucker*, para caballo criollo y mestizo; entrada 1,200 $, premio 8,200 $ m/c.
Segunda carrera á las 2 p. m., *Handicap Comercio*, una vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 700 $, premio 5,000 $ m/c.
Tercera carrera á las 3 p. m., de saltos, dos vueltas con 6 saltos de 4 piés; podrán correr toda clase de caballo mestizo, 12 libras de recargo; peso 146 libras, entrada 400, premio 2,500 $.
NOTA:—En las carreras Handicap mitad forfeit, si es declarado antes de las 8 p. m., el dia 4 de Setiembre 1882.—No habiendo tres caballos anotados en cada carrera, no se correrá la carrera.—Las entradas se harán por escrito, dando pelo, marca, nombre del caballo y traje del Jockey, conteniendo cada carta la entrada correspondiente.—Enrique Servioskinski, Hotel del Progreso, Lujan.—Las cartas serán abiertas el Juéves 7 de Setiembre, á las 8 1/2 p. m., en el "Club Lujan". 1542 p6 jl25

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Se participa al comercio y al público, que desde el Lúnes 31 del corriente, estará instalado el Banco de Italia y Rio de la Plata en su nueva casa, calle Piedad núm 84 á 86.—Buenos Aires, 27 de Julio 1882. 1705 p8 jl29

De 1 1/2 á 2 leguas
Se desean arrendar de 1 1/2 á 2 leguas, situadas en los Partidos de Juarez, Tapalqué, Blanca Grande ú Olavarría; ocúrrase, á la Oficina Central de Tierras, Piedad 63. 1687 p3 jl28

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 147 y 149. 1688 p10 jl26

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)
La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:
NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud
1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.
Calles de Este á Oeste
8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao, 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.
SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud
16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuarí de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.
Calles de Este á Oeste
25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15, 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.
Cuadras que faltan en las Plazas Públicas
31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.
RESÚMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud 50, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.
Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.
1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno* á *veintiseis* centímetros de largo, *doce* á *quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.
2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.
3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá comenzarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.
4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, además del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.
5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).
Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.
6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.
7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.
8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y de no ser menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, prévio informe de la Oficina de Obras Públicas informe que él no haga despues del contrato.
9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.
10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.
11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará en certificados de la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las condiciones establecidas en la ley referente á estos trabajos, ó por su valor á plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en documentos liquidables despues de la entrega de las obras á la Municipalidad de este trabajo.
12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.
13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.
14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.
15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que empleen para el adoquinado.
16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.
17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerías de las aguas corrientes y de otras, al remover el pavimento de las calles.
18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.
19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no llevarlo á cabo.
20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Banco Nacional
Habiéndose estraviado el título de una accion núm. 5011, á nombre de D. Pedro J. Martinez, se previene al público que ha quedado nulo, por haberse entregado al interesado un duplicado bajo el núm. 5509.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882. 1670 p3 jl28

Máquinas perpétuas
PARA ENFARDELAR ALFALFA
Fabricadas por el señor P. K. Dederich
En venta por
Juan Shaw e hijos
334—VENEZUELA—334
Únicos Agentes para la República Argentina
1652 p10 jl27

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES
En todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores Costa Moermans & Ca., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. paj.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION
Llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la compostura de la máquina y casco del Vaporcito *Resguardo*, varado actualmente en el astillero de don José Parody, en el Riachuelo.
Los interesados deben ocurrir á la Secretaría de esta Direccion, á imponerse de pliego de condiciones para la obra.
Las propuestas deben presentarse cerradas en sello de Ley, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por una suma igual al 5 % del valor de la propuesta, sea en dinero ó en fondos públicos nacionales. Las propuestas se abrirán en esta Direccion, el dia 28 de Julio, á las 2 de la tarde, en presencia ó en ausencia de los proponentes y del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*El Secretario.* 9351 p8 jl25

Fábrica y depósito
DE
VENENO PARA CUEROS
Y para la sarna en las ovejas
MARCA DE FÁBRICA
788 BUEN-ORDEN 790
Buenos Aires
ENVASE Y CONDICION
El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno líquido en cascos de 40 á 50 galones.
Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.
NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre este veneno que por sus buenas condiciones y su exelente calidad de materiales garantidos. La casa hace descuento liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION
Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los edificios escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en la Secretaría de este Consejo, á la vista de los interesados, desde la fecha.
Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual deberán remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalen.*—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl 25

Ferro-Carril DEL OESTE
TRAVIESAS
Se piden propuestas para la provision de traviesas de madera dura, segun las condiciones que se exhibirán en la Secretaría del Directorio.
Debe expresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.
Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta, que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si por culpa del proponente no se realizase el contrato.
En el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en dinero ó en títulos de renta de la Nacion ó de la Provincia, el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.
Las propuestas se recibirán hasta el dia 1° de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en la Secretaría, no obligándose por esto el Directorio, á aceptar ninguna de las propuestas á que no se creyera conveniente.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1461 p10 jl22

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con LAVAGE las enfermedades del Estómago. Consultas de 1 á 3 de la tarde.
207—RIVADAVIA—207
1386 p15 jl21—d. p. m.

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2½ $fs. ó sean 62 $ 4 rls. m/c., dividido en quintos de ½ peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:
JULIO 31 DE 1882
PROGRAMA
14,000 billetes á 2½ $f .... $ 35,000
Deduccion 20 % .... " 7,000
Al público .... $ 28,000
Premios

1 de	10000	10,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
15 de	100	1,500
50 de	20	1,000
210 de	15	3,150
915 de	10	9,150

1200 suertes ó 6,000 en quintos .... $ 28,000
Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten grátis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.
Julio 25 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluquería del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1355 jl20 pm.

Administracion General
DE
CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES
De la Nacion
Venciendo el dia 31 del presente mes la última prórroga dada por el P. E. para el pago del impuesto de Patentes en la Capital, se trascribe para conocimiento de los contribuyentes á quienes obliga, el artículo 49 de la ley y 23 del Decreto Reglamentario:
"Los comerciantes con casas establecidas que hagan repartir sus artículos á domicilio, abonarán una patente de dos pesos fuertes por cada repartidor, y si alguno fuese encontrado haciendo reparto sin estar munido de la patente que le corresponde, será penado con una multa de veinte pesos fuertes.
"Los vendedores ambulantes comprendidos en el artículo 45 de la Ley y los repartidores á que se refiere el artículo 49, ademas de la patente establecida, llevarán consigo una placa metálica, dada por la oficina del ramo, en la que estarán escrito el año y precio de la patente; en caso de no llevarla consigo y á la vista, serán obligados á tomar una nueva patente, aun cuando tuviera la placa en su domicilio."
Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*El Administrador.* 1624 p6 jl26

Fotografía de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!
La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:
Fotografía instantánea, que permite sacar con increible rapidez y exactitud el grupo mas numero y los niños mas inquietos.—*Fotografía al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografía nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografía* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.*
Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!
1474 p3 3v. p. s. v oct22

Estancieros y encargados
DE
Establecimientos de campo
En la herrería calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:
Tornaquetes de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar viscachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.
El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herrería, garantiendo su solidez y duracion, á precios reducidos y á entregarlos con prontitud.
Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partida de varillas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.
Herrería de Pablo Spínola
647—CALLE LIMA—647
1176 p8 jl15-2 v p s

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

Fábrica de galletitas La Union

LEONOR

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES p1 mjl9



DEPOSITO DE MAQUINAS

981—CALLE RIVADAVIA—981

AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickslay Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Entre las máquinas que se introducen se encuentran:

Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maíz.
Bancos de aserrrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingléses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos automátas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de la Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.

Darán especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 235.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de tos Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

CINTURONES Y APARATOS

Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR BRYAN



La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, —NEW-YORK.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como serretratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS



LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores ya conocida.
Oportunamente se dé á tallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice residente.—Justo López, Secretario. 8825 Jn7

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse

Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.

MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO



125 ESQUINA DE CANGALLO 125
FLORIDA

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" " reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9710 vjl30 jl4

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes d
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales
en las familias de buen gusto

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran pompa se ofrecen al publico.

LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513—MORENO—515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes. 9630 p1mes jl1

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de pólizas, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F.F. Moreno.*

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS
Importante remate
POR CUENTA
DE DOS CASASI NRTODUCTORAS
En nuestra casa, Victoria 237
EL JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE AGOSTO

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano. 1768 p4 jl30

Gran Aserradero á Vapor

"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO

El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.

La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magnificas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.* 8709 p2m Jn4

Ferro-Carril

DEL OESTE

Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario para los animales que se transporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se transportan con dicho fin. Julio 24 de 1882.—*S. Brian*, Gerente. 9580 p10 jl26



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad de precios 3866 p6 ms feb 2

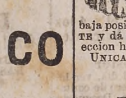
ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería. 6323 p4m a5

A LAS SEÑORAS

Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien a cargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 perm. m20

Electricidad



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
9711 vjl31 jl4

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9782 p1 m jl4 *CAPDEVILA & Ca.*

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y compreso es aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Linimento Botturi para curar caballos



Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Ca

A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancias á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONE

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Viglione*
1256 jl18 perm. Ingeniero.

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Lafitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio.*
1473 jl23 v. sg 31 d. p. m.

Ferro-Carril del Sud

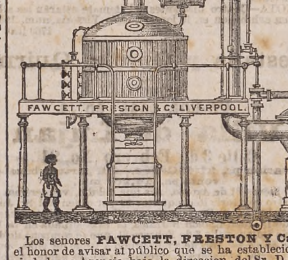
A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por accion al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.

Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7



Campana Extra No. 6	2136	"
De Acero No. 6	3307	"
" " 7	2776	"
" " 8	230.	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303



LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.

Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GENERO

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51



¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
Fem.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Eosario.

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

MARCOS PAZ

En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel surtido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 plm jl 7.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 9 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 5 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Seecretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias y pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la prime la introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

A depositos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, á premio id id	5 "
id á oro, á la vista, sin interés	
id id plazo de 60 á 90 dias	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo
Sobre depósitos en oro sellado á la vista............ 1 p %
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo	$f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	$f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

ABONA—En moneda corriente—En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %
ABONA—En oro: En cuenta corriente y á la vista	
A plazo fijo de 30 dias	2 % anual
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 %
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	10 %

Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anu
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 " "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	3 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	4 " "
Id id á otros plazos	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

Capital autorizado	£ 1.500,000
Id. suscrito	1.000,000
ABONA EN MONEDA CORRIENTE	
En cuenta corriente y á la vista	3 1/2 % anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
" " fijos por 60 dias	5 " "
" " fijos por 90 dias	5 1/2 " "
ABONA EN ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3 % anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " fijos por 60 dias	4 1/2 "
" " fijos por 90 dias	5 "
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corrriente	9 % anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LONDRES y las ciudades principales de INGLATERRA
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, al continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Abril 1º 1882.

Banco de Londres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	375,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA:
Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%
ORO	
En cuenta corriente y á la vista	1 p%
Con aviso de 30 dias	2 p%
Plazo fijo de 90 dias	3 p%
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario
Buenos Aires, Julio 1º de 1882.
JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR.
ABONA:

Sobre depósitos en oro á la vista	3 % anual
" " á 90 dias fijos	5 "
En plata despues de los 60 dias	1 "
" moneda de curso legal á la vista	3 "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "
Por descuento de letras	8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 "

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en esos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1m jl30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á don SANTIAGO ARALDO la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Y vistos: Atento lo espuesto por el Síndico, el Juez Comisario y lo dictaminado por el Agente Fiscal, y teniendo presente que de estos autos consta la fuga del fallido, dejando abandonado su negocio, sin dejar libros de ninguna clase, por los cuales acrediten el estado de sus negocios. Por todo esto y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1517 del Código de Comercio, se califica la quiebra de don Santiago Araldo de *fraudulenta*; y en su consecuencia y en conformidad con el artículo 1593 del mismo Código, sáquese testimonio de este incidente, y con oficio de estilo remítase al señor Juez del Crimen, en lo que corresponda; librese oficio á la Policía, reiterándose la captura del fallido y para que se ponga á disposicion del señor Juez del Crimen, y notifíquese al fallido esta sentencia por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional*.—*Emiliano Garcia*—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez.*—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 1733 p3 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, a estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1746 p15 jl30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGADO, para que comparezca á esta Alcaidía del cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del termino de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pié de un pagaré, valor de 2,000 ps m/c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, segun lo disponen los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend.* 1745 p15 jl30

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaidía del Cuartel 4º de la seccion 15ª, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trescientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se la dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto el los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.* 1744 p15 jl30

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á Doña MARIA GRABANO DE PELUFO, con motivo de haber D. José Sommariva solicitado testimonio de la escritura de venta, otorgada por ella á favor de Sommariva, con fecha 21 de Diciembre de 1875, ante el escribano D. Enrique Nuñez, de unas propiedades situadas en esta ciudad, calle de Rio Bamba núm 1 á 9, y Talcahuano esquina Córdoba; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las Escrituras Públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1706 p6 jl29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores ALVAREZ y Ca., la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de la quiebra, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Y vistos: En virtud de lo expuesto por el Juez Comisario á fojas primera, lo pedido por el Síndico y lo dictaminado por el Agente Fiscal, y tambien de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1515 1516 del Código de Comercio, se califica de *culpable* la quiebra de los señores Alvarez y Ca. En su consecuencia, sáquese testimonio de este incidente, y elévense con el oficio de estilo al señor Juez del Crimen en turno, librándose oficio tambien al Departamento de Policía, para que los fallidos sean puestos á disposicion del señor Juez del Crimen espresado.—Notifíquese por edictos á los fallidos esta sentencia, los que deberán publicarse en los diarios LA NACION y *La República*.—Repóngase el sello.—*Emiliano Garcia.*—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez.*—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 1707 p5 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl 7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882. —*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don CRISOLOGO RODRIGUEZ, por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de dicho término, á otorgar la escritura de compra-venta á favor de don Clemente Rava, como está convenido en la transaccion de fojas 64 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el espresado Rodriguez, que tramitan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo, 2º patio. 1640 p8 jl27

Por disposicion de don Jorge Williams, juez Comisario del Concurso formado á don ESTEBAN MORA, que tramita por la secretaría, á cargo del que suscribe, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia Lúnes 31 del corriente, á las 2 p. m., á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Codigo de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1577 p5 jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el juicio promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del dicho don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASUNCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á los albaceas de la testamentaria de doña MARTINA IRIGOYEN DE CAJIGAS, con motivo de haber doña Margarita Brash de Muñiz, solicitado testimonio de la escritura otorgada por dichos albaceas el año 1847, en el registro del Escribano Morales, á favor de los menores Matias y Martina Irigoyen; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las escrituras públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1718 p6 jl29

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, juez Comisario del concurso formado á D. PABLO CHABANAT, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Oficina en Cabildo 2º patio. 1719 p8 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 1721 p15 jl29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Cartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Miiberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*dRoolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dominga Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca dentro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario. 1177 p15 jl15

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers. —Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO OCHOA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y [illegible] para que comparezcan dentro de dicho término [illegible] Ramon E. Wright, á la que se [illegible] S. S. y [illegible] á tomar la intervencion [illegible] autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez [illegible] nombrárseles defensor [illegible]—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1289 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores [illegible] por fallecimiento de don CÁRLOS [illegible]CHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones; bajo apercibimiento [illegible] hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Rosello*, Juez Interino. 1281 p30 jl13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Cabal*, Secretario. 1260 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1444 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla.* 9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 1600 p15 jl26

REMATES

Baltar y Quesada

51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar

JULIO

Domingo 30, á las 3—Una casa quinta en la calle Victoria No. 1316. Base $ 220,000 m/c.

AGOSTO

Mártes 1º, á las 12—De buenos muebles, nuevos y usados; en nuestra casa.
Juéves 3, á las 2. De 25 carneros sangre pura Rambouillet, procedentes de la Cabaña Santa Catalina, del Dr. Don Domingo Frias, en nuestra casa.
Viernes 4, á las 3—De 6 leguas de buen campo, en el Partido de Tapalquen, al mejor precio. En nuestra casa.
Viernes 4, á las 3—De la buena finca, calle 25 de Mayo Nos. 119 á 127 y Paseo de Julio Nos. 116 á 124. Base $ 776.649 m/c.
Sábado 5, á las 12. De buenas plantas, procedentes del jardin de horticultura de don Domingo Basso, en Montevideo; en nuestra casa.
Lúnes 7, á las 12. De rezagos, por órden del Presidente del Ferro-carril del Oeste, en el 11 de Setiembre.
Mártes 8, á las 2. De carneros Rambouillets, de las cabañas "Thirouin Sorreau" y "Bailleau Ainé" importados por el Sr. Wallace, en nuestra casa.
Miércoles 9, á las 3. De ricos cigarros habanos de las mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barraza.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sabado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.

SETIEMBRE

Viernes 1º, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria de D. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viernes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

En venta particular

Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas bramas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño. 1608 p5 jl28

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS

DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El [ ] de Agosto, á las 12 del dia, procedere á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un solo lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos. 1771 jl30

POR LOS MISMOS



PRIMER LOTE
25 esplendidos carneros
Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA
INMEJORABLES TIPOS
Gran tamaño
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 3 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables carneros á que nos referimos, productos de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.
Siendo este el primer remate de padres que da el establecimiento y penetrados de la bondad del artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion sobre el.
El mejor y mas amplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esa Cabaña.
Hé aquí los datos:
En 1863, compraron los señores Raices hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, en la cabaña *Los Remedios*, 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros padres de la misma raza; de estos animales se elijieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la Cabaña Imperial en Rambouillet.
Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer prémio de la Exposicion de Córdoba.
Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros, posee aun; y en cuanto al cuidado que los mismos animales recibieron al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

5000 barrillas alambre patente para cercos de cuatros alambres y para 4, 5 y 6 hilos, adoptado y por los principales estancieros. 1332 jl19.

POR LOS MISMOS
9 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51

El Martes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.
Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.
Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.
Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 136, 181, 101; estos pertenecen á la Cabaña Thirouin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé. 1567 jl25

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El [ ] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El [ ] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1	1,300
dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	
Majada núm. 2	1,100
martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	
Majada núm. 3	1,690
despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	
Majada núm. 4	910
agujero una y la otra martillo de adelante.	
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su órigen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.
La venta es por todo lo que pisa, al mejor precio y al contado.
Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1657 jl27

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1. de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existentes en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores del Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Lasema, con		1,800
Puesto Nº 2 al cuidado de Talentino Reyes		1,000
Puesto Nº 3 tiene		3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola		1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis		2,600
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen		2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Eleuterio Ulloa		2,900
Puesto Nº 8 al cuidado de Juan B. Zolloa		2,500
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias		1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña		2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña		1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug		1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug		1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez		2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo		1,250

Estancia Virginia mestiza fina

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1277 jl20

POR LOS MISMOS
Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base deventa 220,000 ps.
Tiene de costo ps. 637,000 m/c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.
Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).
El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata á Once de Setiembre, centro importantisimo como es hoy otorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajisima y sus propietarios la fijaron así, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convenimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.
Los títulos son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda allado. 1108 jl13

POR LOS MISMOS
Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
SITUACION INMEJORABLE
PUNTO CENTRICO
BARRIO COMERCIAL
Localidad especial para renta
Calle 25 de Mayo 119 a 127
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
Sobre el Muelle de Pasageros
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m/c.
RETASA $ 1.164,973
Base de venta pesos 776.649
Renta mensual 25,000 $ m/c.

El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Dn Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. de fondo, previniendo que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que producen una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la Capital.
Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, la que se quemó, por cuya causa está desocupado por completo es perando una refaccion el edificio que dá sobre la calle de 25, es antiguo y de un solo piso y con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000 pesos, pues eso lo certifican las propiedades linderas.
La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocos ó ningunas veces se ofrecen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.
Por otros datos, ocurrir á la escribania de M. Repetto en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chucarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.
La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnifica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,970 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que den renta.—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
6 leguas de campos
Escojidos
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.
El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindisimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase así como tambien en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su exelencia y pueden clasificarse como campos de engorde.
El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.
Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.
Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.

El Viernes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los más afamados del Norte de la Provincia, por la excelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo esta rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" esta alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas, da frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y posee una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion, con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; da frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, da frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el éjido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 896,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectareas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras ascuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquisimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
Buenos muebles
Juegos de sala, comedor, etc—Nuevos y usados
Alfombras, cuadros, adornos
ESPEJOS Y GRABADOS
Por cuenta de varios
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1ro. de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de muebles, adornos, cuadros, alfombrados, arañas, espejos, etc., nuevos y usados pertenecientes á varias personas.
Todos los que necesiten muebles elegantes y sólidos deben concurrir á este remate, en la inteligencia de que encontrarán artículos de gusto que pueden bien convenirles.
Cuyo pormenor es el siguiente:
Un juego de reps, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 6 sillas fantasia con incrustaciones de nácar, una mesa de centro piedra marmol, 1 araña cristal 4 luces, 1 cama de bronce, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, 1 sofa raso de lana y 2 sillones de idem, 6 sillas esterilla, 1 araña cristal de 2 luces alfombras de tripe, 1 cama de bronce, 1 mesa noche jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 sillon bordado, 1 riquisimo juego de comedor nogal macizo compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 araña bronce de 3 luces, 1 juego de dormitorio de roble compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 2 mesas de noche y 1 lavatorio y gran cantidad de muebles que no se detallan. 1378 jl20

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Venidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
Imperiales; Regalia! Cazadores! Camelias! Conchas! Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magníficos cigarros de la Habana á que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos mas ricos que llegan de los vegas de la Habana á estas playas.
Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:

Española
3500 Principe fina.
3500 Regalia exlida.
800 Regalia favorita.
1750 Regalia de la reina fina.
2000 Imperiales.
700 Representantes.
650 Patriotas.
675 Obsequios.
Exepcionales.

Rey del mundo
10,000 Brevas imperiales.
1,000 Imperiales.
1,500 Napoleones.
800 Cazadores de calidad.
1,500 Peabody.
700 Alfonsos.
900 Media Regalia fina.
8,000 Regalia fina chica.
8,000 Reinitas.
4,000 Camelias Especiales.

Intimidad
2,500 Regalia de Madrid.
4,500 id Británica.

Inclan
2,500 Regalia británica.
1,000 Cazadores.
1,300 Imperiales.
900 Regalia Lóndres.
900 Media Regalia.
1,400 Regalia especial.

Romeo y Julieta
1,400 Camelias.
1,300 Regalia Británica.
1,500 Embajadores.
1,000 Non plus ultra.
1,100 Regalia favorita.
800 Conchas de regalia.
800 Napoleones.

La Elegante
2,500 Regalia fina.
3,500 Regalia cubana.

La belleza
2,500 Regalia especial. 1723 jl29

POR LOS MISMOS
Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros
Magníficos arboles frutales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como platanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Siringal folia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphna grandes, camelias

palmas variadas, abies id, magnolias de ucas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosell eros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, níspe ros, damascas, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoner os, limas, tangerinas.
Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

POR LOS MISMOS
REZAGOS
FERRO-CARRIL DEL OESTE
En la Estacion 11 de Setiembre
Por órden del Sr. Presidente
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Mantas de vicuña, balijas, bastones, paraguas, abanicos, estuches de viaje y otros diversos objetos
AL MEJOR POSTOR
SIN RETIRAR LOTE

El Lúnes 7 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, los siguientes artículos rezagados en la línea del Ferro-carril del Oeste:

3 ponchos, 2 atados ropa, 9 abanicos, 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perillas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 5 baules, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 1 bulto bolsas, un anillo de oro con piedras comunes, 1 rollo zuelas, 1 tarro miel, 2 libros, 2 carteras, 8 paraguas, un rollo figuras, 1 balija, 3 farditos, 1 escopeta, 1 barril sardinas, una máquina de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 látigo, 1 revólver, 1 cuchillo, 2 piezas bramante, 2 pecheras y unos ganchos, 1 paquete tabaco, 2 medios postes, una varita, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 2 muñecas, un vestido, 1 corsé, 1 canasto con ropa, 1 varita, un baston (F. del O). 1 id, 1 abanico, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 2 fardos lana, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas.

20 cueros biscachas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferretería, 2 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacias, 1 bocoy tierra romana, 10 barras fierro, 9 tejas, 2 tablones, 2 listones, 6 alfajias, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñete semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 12 palos ñandubay, 7 alfajias, 1 medio poste, 3 cajones vacios, 1 tarro de lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, un plumero, 1 inodoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, un canasto vacio, 2 varras de fierro, 1 cajon de fideos, 1 bulto piezas de fierro, un catre con colchon, 24 atados bolsas, 1 bolsa semilla lino, 3 chapas fierro, 9 estacones y 6 medios postes, 3 cajones vacios, 1 bolsa fideos, una silla paja, 1 tarro pintura, 59 atados bolsas, dos postes, 1 alfajia, 90 kilos trigo, 1 bolsa, 2 canastos vacios, 1 atado bolsas, 1 cajon vacio, 2 cajones vino, un bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, una barrica tabaco, 3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas, 1 tarro café, 2 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques, 1 tablon, 59 atados barillas tea, una barrica harina, un rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja, 2 alfajias, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 bultos zinc y tablas, 3 velones lana, 4 tablas pino, 1 bulto latas galletitas, 6 canastas mimbre, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolsa con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija, 1 barrica, 1 piedra lavatorio, 3 tirantes pino, 1 atado varillas fierro, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston—Mayo 30 de 1882.

Y una gran cantidad de objetos que por su mucha estension no se detallan, 1770 jl30

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia
Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes
Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerías, etc.

Otra construccion
Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panadería, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.
Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.
A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demas enseres del establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.
Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de estas para la venta, etc.
Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que da frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.
Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.
Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.
Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.
Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.
El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.
El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto
Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion
La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.
Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.
NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y el efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribanía del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus

El Juéves 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio, que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Además existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.

Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.

El Viérnes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Domingo 30, á las 2. De la finca calle Reconquista núm. 360 al 368. Base $ 800,000 m|c.
Domingo 30, á las 3. De la finca calle Chile núm. 277. Base $ 380,000 m|c.
Domingo 30, á las 4. De la finca calle Alsina núm. 979. Base $ 160,000 m|c.
Lúnes 31, á las 3. En nuestra casa, de 540 cuadras campo en el Pergamino. Base $ 1000 m|c. la cuadra.
Lúnes 31, á las 4. De la finca calle Artes núm. 323 al 327. Base $ 550,000 m|c.

AGOSTO

Mártes 1°, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet de E. Olivera y Hnos.
Mártes 1°, á la 1. En nuestra casa de 12 carneros Negrettes de la Cabaña de D. G. Maas, en Kentzlin.
Mártes 1°, á las 3. En nuestra casa, de 18 carneros Lincoln, sangre pura (importados.)
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 14 carneros sangre pura Rambouillet, de la Cabaña del Sr. D. E. Spalding y Gloedenhoff (Rauzin.)
Miércoles 2, á la 1. En nuestra casa. De espléndidos carneros importados Cotswold y oxfordshire doron.
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 15 ovejas Lincoln, sangre pura de la Estancia "Los Sajones" de D. S. Lawrie.
Juéves 3, á las 2. En nuestra casa, de 8 887/1000 leguas campo ó sean 24,000 hectáreas, en Lincoln. Base $ 50 m|c. la hectárea.
Viérnes 4, á las 3. De la finca calle Chacabuco, núm. 186 al 190. Base $ 300,000 m/c.
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m/c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahía Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente a Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 4, judicial. En nuestra casa, de la finca calle Cuyo núm. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre quedó fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son mas sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 9936 plm jl9

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle Chile No. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 varas de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA
$ 380,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La gran Barraca que arriba se indica, compuesta en terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la línea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que va hasta el fondo.

El edificio todo del frente, es sólido, techos de azotea con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techos de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuiria á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.

Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender una con opcion á la otra, si así lo desean los compradores.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m|c. por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1338 jl16

POR LOS MISMOS
Al Norte
De un vasto terreno
Con un gran edificio antiguo
48 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
Calle Reconquista 360 y 368
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 800,000 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que más arriba indicamos y cuyas vastas dimensiones son:

37 1/2 varas de frente por 70 vs. de fondo; todo el terreno está edificado y aunque antiguo, contiene un sin número de habitaciones todas ellas habitables; prueba de ello, que la propiedad está alquilada en una sola mano sin contrata, á cinco mil pesos mensuales, sacando el inquilino de 7500 á 8000 al mes.

El terreno, por su inmenso frente, puede dividirse en 2 lotes que vendria á tener cada uno 18 3/4 vs. de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas bajas y dos altas en cada fraccion, que por lo ménos se alquilarian en esta localidad por 2500 $ cada casa, de manera que se sacarian de las 8 casas 20,000 $ y suponiendo que se gaste en edificarlas un millon de pesos se obtienen 12 % de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.

La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo y al costado acaba de construirse una elegantísima casa de altos, así que dia á dia vá mejorando el barrio.

Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones y que la base que se ha fijado con los propietarios, de 800,000 $, es un precio razonable.

Títulos exelentes.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1380 jl 20.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
De familia
Construccion sólida y moderna
CON ALGIBE, GAS, HUERTA, etc.
Calle Alsina Número 979
Base para la venta ps. 160,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de ocho vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.

El edificio construido en cal, techo de azotea sobre maderas duras; se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielo razos de lienzo, una pieza mas y cocina con fogones con azulejos, techos de tejas francesas, lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa; dos patios embaldozados, socalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el segundo patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo, cercada con pared, puerta de fierro.

El segundo patio está cubierto de un gran parral sobre zarzo de fierro.

Es, en fin, una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.

La base es muy módica: 160,000 $, no representa ni cerca del valor de la finca; pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.

Títulos de lo mejor.
Para ver la casa de 12 á 4 de la tarde; por más informes, nuestra casa, Alsina 78. 1383 jl20

POR LOS MISMOS
De la casa de tres pisos
CALLE ARTES 323 y 327
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Barrio muy poblado y comercial
Alquileres notables y seguros
AD-CORPUS
Base de venta 550,000 ps. m|c.

El LÚNES 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarios y separacion de sociedad.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts. 864 mil. de frente al Oeste por 36 mts. 372 mls. de fondo, igual á 13 3/4 varas de frente por 43 vs. de fondo, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de tres pisos á saber:
PISO BAJO—2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar, aguas corrientes y gas.
SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones.
TERCER PISO—Con seis habitaciones.
ULTIMO CUERPO—Seis piezas.

De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 pesos cada uno, el resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 pesos, haciendo un total de 7,500 pesos mensuales más ó ménos.

Habiendo producido antes de ahora mas.

Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la redifique si quiere, pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 60000 pesos al mes, de consiguiente la base de 550,000 pesos equivale á cerca de 14 % al año.

En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir, aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante, con esto está todo dicho.

Títulos inmejorables.
Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las llaves para ver la casa pueden pedirse en la alle Artes núm. 421.

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion
DE CAMPO FLOR
En el partido del PERGAMINO
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
A tres leguas de una Estacion
Sobre el ramal al Pergamino
Base para la venta
$ 1,000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente, y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, asadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos más con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuya línea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llegará allí.

En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es ménos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS
De 18 carneros Lincoln
Sangre pura
Venidos en el vapor VANDYCK
REMITIDOS POR LOS SEÑORES
Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres
A la consignacion del
Sr. D. Antonio Marcó del Pont
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 1° de Agosto, a las 3 de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres.

18 notables carneros Lincoln sangre pura, animales de tipo sobresaliente.

Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras Cabañas del Lincolnshire y estamos seguros que llamarán la atencion de los conocedores de esta raza.

Invitamos á los Sres. Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. 1466 jl 23.

POR LOS MISMOS
De 30 notables Morruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 1.° de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
De 12 carneros
Sangre original Negrette
De la afamada Cabaña
Del Sr D. Guillermo Maas
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH Y Ca.
De San Nicolas
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 1.° de Agosto
A LAS 2 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro origen que darse pueden.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los señores Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1432 jl21

POR LOS MISMOS
De 14 carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Vendidos; á la consignacion de los
Señores Arning y Hutz
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Del Señor Don E. Spalding
En Gloedenhoff Ranzin
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 p. m

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los señores Arning y Hutz, y por cuenta del señor don E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor "Petropolis";

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del más puro origen por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenos formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno esquilado en Octubre 81.

Los números son:
3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25, nacidos en Marzo de 1880. Esquilados en Enero 27 de 1882.
Número 27, nacido en Marzo 1880, id Octubre 18 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa, Alsina núm. 78. 1381 jl20

POR LOS MISMOS
De espléndidos carneros
Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor BALTIMORE
A LA CONSIGNACION
Del Señor D. Hugo Bunge
Procedentes de la Cabaña Surwinden
En el Gran Ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. Ed. Lubben
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á la una

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Lubben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore", un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas, que no dudamos llamará la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons, de 14 á 16 meses de edad, y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold, de 2 años de edad.

Estos notables carneros estan ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El señor Lubben, manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formarse una idea de lo que pueden mandar aquel criador.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especialidades de las razas Cotswold, Oxfordshire y Lincoln que las que ofrecemos en venta. 1382 jl20

POR LOS MISMOS
De 15 ovejas Lincoln
Sangre Pura
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
LOS SAJONES
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y de dinero de contado, procedentes de la Estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elegidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. 1433 jl21

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO LOTE
De animales vacunos importados
3 vaquillonas y 3 toros
PURA SANGRE DURHAM
Elegidos personalmente por el conocido
Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente:

VAQUILLONAS
Lady Montagu—Colorada, nacida en Abril 17 de 1879 hija de Abbot of Windsor 32,903, servida por Cock of the North. Noviembre 5 de 1881.
Rosamond—Rosilla, nacida Abril 27 de 1879 hija de Favourite 31,145, servida por Royal Harry, 42,322.
Jilt 7 th.—Rosilla, nacida Abril 10 de 1878, hija de Royal Hope 32,392, servida por Airdries Gazelles.

TOROS
Star of Peace—45,656 rosillo, nacido Febrero 17 de 1879. Por Earl 27,623 y Ladys Maid etc., etc., ganador de tres primeros premios.
Star Baron—Colorado y un poco blanco, nació en Julio de 1879 por Star, Creet 39,164 y Cathleen 2°, etc., etc., ganador de varios premios.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por Earl 38,208 y Nell, etc., etc.

Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees, certificados y visados por el Consul Argentino en Glasgow, que tenemos á la disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.

Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador Sr. Maclennan, ya tan conocido, es una garantía y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinar estos animales notables, sobre todo las vacas.

Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se venden animales del orijen y condiciones de los que esta vez ofrecemos. 1694 jl28

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores, 1308 jl 19

POR LOS MISMOS
Quinto ultimo notable y espacial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Srs. Pedro Margat y Hos.
Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 4 de Agosto, á las 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. P. Margat y Hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos Sres. y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ambas orillas del plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas, para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieren hacer grandes plantíos.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los más ricos árboles frutales. 1729 jl29.

POR LOS MISMOS
De 8 887|1000 leguas
DE CAMPO
ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno o tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:

El primero de 9,000 hectáreas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por dividir su venta en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.

La diferencia de precio se hará lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos tiernos y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
DE RICOS MUEBLES
Juego de sala Luis XIV
Piano
Arañas
Ricos alfombrados
Juego de dormitorio jacarandá
id de comedor de cedro
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
Paseo de Julio 240, altos
Por ausentarse la familia para
EUROPA

El juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los flamantes muebles cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de brocato francés, estilo Luis XVI y fundas, dos puff dorados asientos de lampás de colores, 2 sillitas, etc., etc., 1 chiffonier de Boull, con incrustaciones de nacar y marfil, 1 piano perpendicular casi nuevo, banco para id, 4 cortinados con cortinas de tul flamantes, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos de cristal, 3 ricos grabados con espléndidos marcos, 3 mesitas jardineras de Boull, con flores artificiales, 1 etagere para música, 2 jarrones de bronce, floreros con flores artificiales, 1 alfombra tripe cortado, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones raso azul y felpa capitoné de última moda, con fundas, 2 sillas doradas, 1 mesa de jacarandá, 1 id costurero de Boull, 1 id de bronce con figuras, 1 cortinado bordado, alfombra de tripe rizado azul, etc., etc.

SALITA—1 sofá y 4 sillones forro cretona capitoné, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gas, 1 sillon jacarandá y esterilla, 1 alfombra tripe cortado, 6 sillas y 1 sillon jacarandá y esterilla, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

1er DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, con dosel forro de cretona, colcha igual y cortinas blancas, 2 mesitas de noche jacarandá con piedra mármol, 2 roperos de id con espejo, 1 lavatorio, etc., etc., 1 juego de lavatorio completo, 1 cortinado cretona, 2 sillones, &., &., 2 brazos porcelana para gas, 1 alfombra tripe rizado, 1 hule delante del lavatorio, 3 perchas, 1 juego laton 3 piezas, alfombrado, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal compuesto de 1 cama con dosel y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cortinado, 1 alfombra tripe rizado, 1 juego de lavatorio, id de laton 3 piezas, adornos, esterado, etc., etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cama de fierro, 1 brazo de gas, chuse, estera de la India, &., &.

COMEDOR—1 rico juego de cedro sin lustre, compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa para 20 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla 1 sofá y 2 sillones forro marroquin capitoné, 1 espejo marco de cedro, 1 araña de bronce 3 luces, 2 brazos de id, guarda fuego y útiles de chimenea, ricos cuadros, grabados sobre acero, cristales, porcelanas, alfombrado, esterado, etc.

DESPENSA—1 cuarto de madera y armazones de pino nuevo, 1 tina de baño, etc., etc.

COCINA—Toda clase de utensilios de cocina, estantes mesas, escaleras, etc., etc.

PATIOS—Gran cantidad de plantas en sus correspondientes tinas, diamelas, jazmines del cabo, bananos, etc., etc., tres docenas de trebes para plantas, 1 banco de fierro para id, 10 varas mangas de goma, etc., etc.

VESTIBULO—1 brazo para gas, chuse en toda la escalera. 1659 jl27

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva
FINCA
CALLE LIMA No. 33
Entre Victoria y Rivadavia
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y sobre la base ínfima de 200,000 $., la casa arriba indicada, construida en terreno de 8 mts. 98 cts de frente al Este, por 82 mts. 87 de fondo. Cuyo pormenor es el siguiente:

Previniendo que á los 18 m. 09 cts de la línea de la calle tiene sobre el costado Sur un martillo á su favor de 2 m. 36 cts. que va hasta el fondo y sobre el costado Norte á los 31 m. 01 cts otro de 2 m. 46 cts., y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts uno en contra, otro de 20 cts formando una área total de 331 m. 83 cts. cuadrados.

La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, patios enbaldosados, cielos razos empapelados, algibe, gaz; la mayor parte de las piezas están en papeladas.

El aquiler que produce son 1800 pesos mensuales de manera que la base de 200,000 ps es muy módica.

La situacion de esta finca no puede ser más central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magníficos edificios que allí se construyen, lo que contribuye á darle más valor á las propiedades allí ubicadas.

Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos y donde les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad; para mayor claridad. 1658 jl27

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBÚ
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietaria.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1,400 pesos al mes y habiendo una contrata si actual inquilino, éste pagará 1,600 pesos mensuales, equivalente á una renta segura de 15 p% al año, sobre la base ínfima de 125,000 ps.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.

Haciendo unas pocas piezas mas, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á una cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.
Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 70 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana Moré de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagías urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2° patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y portal de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas más fuera de la línea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 3000 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
DE 300 000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al contado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V, que en un par de años estará ligado con el ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganadería en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion del Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe mas que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí viven y los militares que á la fuerza se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maíz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocíos son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las mas insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La mas rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última vía férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto lo D. Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectárea no puede ser mas baja, pues es ménos que el que se piden por boletos de ubicacion. En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con garantía hipotecaria sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calle 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.

La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360,000 para la venta, es decir la mitad.

Títulos garantidos, para verlos, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.

La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al oleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, así que hoy fácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.

La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahía Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahía Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahía Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.

En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable. el ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.

La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, preciosamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.

El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda al campo al fisco que se pagan en seis años.

Títulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Cáceres:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que el frente del fondo enangosta incluyendo su respectiva medianía, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, cielo-rasos empapelados, 1 cocina que es una gran pieza, y huerta, en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaría del Sr. D. E. Munilla, y por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, y mide dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul, compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O, con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 m/c por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaría del Sr. D. Regino Letchos, y por más informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Martes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.
Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucía
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, pasando de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades;

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, lo que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotes, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasados en cantidad de $ 189,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., en 5,000 $ m/c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª, Instancia, Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas .23 areas, 92 centéareas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosa, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde. y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por más informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
De buenos muebles
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucía 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

E. Bullrich
De las existencias
DEL ALMACEN NAVAL
Ferreteria y Pintureria
PASEO DE JULIO 230
POR LIQUIDACION
Articulos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1.° y Miércoles 2 de Agosto, á las 12 en punto

Procederé á vender á la más alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:

Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, niquelados y de bronce, bombitas de cristal para los mismos, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y aldabillas de bronce para cajones, toletes y bicheros de bronce y fierro galvanizado, bombillas de cobre y charoladas, blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para idem., Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso Whiteworth, desde 1¼ á 2 pulgadas, trajes de goma para buzos, cintas de medir en vs. metros y yardas, desde 10 á 50 metros, cartas manticas de la costa del Sud, Brasil, etc., almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marear, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motones y cuadernales de cilindro americanos, idem de fierro de varias dimensiones, remos ingleses y americanos, salva-vidas de corcho rodondos, lona de hilo y de algodon, cabo manila de la. y alquitranado, idem de algodon, meollas, merlin estopa hamburguesa, clavos y tachuelas de cobre, puntas de paris, sillas americanas de fierro, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de zuela, anclas y anciotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guarda cabos de bronce, martillos de fierro y de acero, tenazas, formones, cepillos y garlopas, corta-fierros, serruchos, hachitas de mano, tornos para herreros, tornitos de mesa Peugeot, taladros idem, cabos para martillos, piedras de afilar, alicates, gramiles, metros de boj, pulidores, trabadores, agujas para veleros, hierros y macetas para calafate, gubias, catracas, género esmeril y papel de lija, hilo de cáñamo, tiza en polvo, cimiento portland, cabo de alambre, pábilo de algodon, pintura, blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio, amarillo crom, aceite de linaza, idem de olivo, barniz copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.

1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1¼ 2 pulgadas y muchísimos otros artículos, cuyo detalle sería demasiado extenso y que completan el surtido de dicho negocio.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con camilla para aceite, linaza y agua raz, 1 caja de fierro de chubb, tirantillos de pino, seis tablones de teak y algunos de cedro.

No olvidar el Mártes 1o. y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. 1609 jl24

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base **de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando ménos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo

El dia del remate habrá carruajes en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador en la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 17.

P. de Elizalde y Ca.
AL CONTADO
Por liquidacion total de negocio
De todas las existencias
De la tienda y roperia
Calle de Artes No. 105
El Mártes 1.° de Agosto

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de su dueño y al contado, todas las existencias de la tienda indicada.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, etc. y un piano. 1743 jl 30.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de
Da. Dámasa Carreras de Beláustegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y círculo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco	$ 1,600
Un prendedor mosaico	$ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor	$ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro	$ 700
Dos estrellas con piedras blancas	$ 200
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.

NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyería, calle Victoria, núm. 196. 1769 jl30

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos piezas de adobe crudo, cocina de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS
DE UNA ISLA
Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato á Campana
3,000 á 4,000 sauces
2.500 á 3,000 árboles de durazno
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc., etc.
Base de venta solo ps. 6,000 m|c.

El Miércoles 9 de Agosto, á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89, por órden de su dueño un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje conocido por "Baraderito", jurisdiccion de Zarate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.

El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos agrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos, 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 durazneros, parrales, etc., etc.

¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!

Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores y en donde pueden verse los títulos que son intachables. 1627 jl26

Lorenzo A. Muzio
EXPOSICION
CONTINENTAL
Importantísimo remate
De la Seccion Brasilera
El Sábado 29 y Domingo 30 del corte
A LAS 11 DE LA MAÑANA

Daré principio á la venta de todas las existencias de dicha Seccion.

Atencion, no olvidarse!
1486 jl 23.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya area es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaría del Escribano D. Cárlos Silveira. 8946 jl9.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO
LIQUIDACION
De la merceria francesa
"VARIEDADES"
Armazones de lujo, mostradores, toldos de calle, etc.
Situada en la calle Esmeralda No. 181

El Mártes 1° de Agosto, á las 12 en punto del dia, empezaremos la venta al contado y al más alto precio de todas las existencias de la mencionada merceria por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.

El surtido de las mercaderías es todo fino, detalle en parte:

Cintas de falla, raso y gró, sedas en madejas y carreteles de Brandes fichú de felpa y seda con espuma de última moda, tricotas de lana, camisetas de punto, calzoncillos, vestidos y tajmas de piqué para niños, artículos finos de lana para niños, tarlanas, polainas blancas, vestidos, etc., flores, coronas, tiras bordadas, festones volados de seda, puntilla cretonas, pañuelo de mano, corbatas, valencianas muñecas, bolsas de colegio, gorras y sombreritos para niños, medias finas para hombres, señoras y niños, flecos para cortinas, gaullas, tules, flecos cordones y borlas de seda y felpa, blondas, cuellos y puños de hilo, abanicos, camisas y blancas para hombres, guarniciones y confecciones de muchas clases, corses, camisas para señoras, gran surtido en botonería, hilos de crochet, perfumerías, peines finos, delantales para niños, cintas de terciopelo, esclavinas de seda para señora y variedad de otros muchos efectos, de mercería.

En seguida venderemos

Los armazones elegantes y bien construidos de 3 cuerpos vidrieras y con espejos angostos y altos, mostrador de guindo, vidrieras de 3 varas con espejo y vidrios dobles para sobre mostrador, artefactos para gas, toldo de calle y vidriera de idem, lo que se puede vender el todo en un lote ó por separado.

El armazon, mostrador, etc., se venderán en particular en el dia del remate. 1468 jl28

Passicot y Arrechea
El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.
AL CONTADO
Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos **2 casitas chiches**, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, entre Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construccion de ambas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, gas, etc., etc., llamamos la atencion de los que quieran comprar casas, pues que, pocas veces se presentan propiedades tan monas y en paraje como este y con base tan insignificante pues tenemos orden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m|c., dada una. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de la operacion. 1118 pl5 jl 14.

Lagos y Sahores
IMPORTANTE REMATE
A LOS ALMACENEROS
Licoristas
Confiteros
Ferreteros
Armeros
Artículos de Bazar
El Miercoles 2 de Agosto
A las 12 del dia
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú No. 27

Venderemos un variado surtido.

A los almaceneros
Bordalesas de vino Burdeos marca Monlouein.
Cerveza inglesa negra Blood Wolf y blanca Bass.
Coñac fino Guillaume, id Ardilla, Oporto riquísimo en botellas, Jerez id id, frasqueras de ginebra, quesos de Holanda, y de otras clases, azúcar refinada, té superior clase, arroz glacé, nueces, pasas de higo, yerba paraguaya.

A los confiteros
200 cajones licores de varias marcas de calidad superior, curaçao, créme D'absinthe, créme de menta, fleur d'oranger, anisette, cerezas en almibar, vermouth Torino y Francés, rico Oporto, id jerez, id de Málaga.

A los armeros
100 escopetas de fulminantes, 200 rewolvers de 6 tiros, pistolas de dos tiros.

Artículos de Bazar
30 cajones botellones cristal de 4 menas, 20 id vasos y copas.

AL MISMO TIEMPO—Una riquísima balanza de 2000 libras, 1 carretilla de registro y varios otros artículos. 1678 jl28

Schóó & Mejía
IMPORTANTE REMATE
El mas rico surtido de
Arboles frutales
Y DE ADORNO
Del afamado establecimiento del Señor
Policarpo Coulin
EN SAN JOSE DE FLORES

El Lúnes 31 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, en nuestra casa San Martin número 9.

Inmejorable acondicionamiento y se entregarán frescas y gratis en el paraje que indique el comprador dentro de este municipio.

Desde el Sábado 29 se pueden ver las muestras en nuestra casa San Martin 9. 1673 jl28

Julian Martinez y Ca.
Retasa al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138,101 varas cuadradas
EN EL CABALLITO
Con frente á la calle Rivadavia
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582,948 m|c.
2|3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo el, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zavaza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

POR LOS MISMOS
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 23.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL

De las existencias del Depósito de Droguería por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano García.

Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.

Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.

¡ADEMAS!

Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.

LA UNICA EN EL PAIS

Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.

Brillante ocasion, al mejor postor

El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias y demás enseres de la Droguería arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL

De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 442, 444, 448 y 450, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano García.

Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor
y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.

157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.

Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.
Al mejor precio y sin retirar lote.
En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto

Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demas existencia de los depósitos mencionados.

¡OJO!

El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.

Para ver los detalles, véase el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogrería de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 442 al 450 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:

DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, c. jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 2 id con 80 id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 15 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 40 kilos liza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujias esteáreas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar líquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id castor, camas, ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demas útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 442; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de san Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italian y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 plancha de descarga, 13 piesas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras, cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, mesas, etc.

CORRALON—Calle de Moreno y Alsina. En este se encuentran entre otros artículos los siguientes: 18 bordalesas vino, 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon, techo de zinc, 52 cajones de aparatos de lata surtidos, 5 barricas, tapones un todo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 4 piezas con maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 65 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 3 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl, 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.
Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.
1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.
Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.
La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.
Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.
Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.
Finalmente todos los muebles y demás útiles.
Así ¿quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se expresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus", partido de Lobería, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte es como sigue: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m/c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m/c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m/c. cada uno, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m/c. cabeza, 50 caballos mas ó ménos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m/c., además cinco puestos del establecimiento: 1° primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José María Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Josquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m/c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 relo jde pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos. 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 4 bolsas cebada tasadas en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben dirigir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Bassail y Constenla
Transferido por el mal tiempo
IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
RAZA ESPECIAL PARA LECHE
VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
De los afamados criadores
Sres. Salaberri, Mendia y Errecaborde
Hacienda premiada
EN LA
Exposicion Continental
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento REMEDIOS
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 1.° de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se espresan:

Vaca "Elisabeth" Aldernay pura, 7 años y 3 meses procedente de "Blandingnes", obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.
Ternera "Mosqueta" hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".
Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses, "Remedios".
Vaca "Niña", mestiza Durham, 6 años, mocha.
Vaca "Porota", id id 5 id overa rosada.
Vaca "Guacha", id id 5 1/2 id colorada chorreada. 9925 jl 27.

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO REMATE
DE MUEBLES
Un grandioso lote de alhajas de mucho mérito, brillantes, anillos, pulseras, gargantillas, rosetas, etc., etc.
Riquísimos cuadros
AL OLEO
DE GRAN MERITO
Porcelanas de Sevres
Lindos espejos
Alfombrados de Bruselas
Galerías con cenefas y cortinados
Juegos de sala, dormitorios
Comedor, etc., etc.
Magnífico piano
Cristalería
Loza
Y demas enseres
Por órden del Sr. D. Juan M. Page
Por ausentarse al campo
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el menaje arriba anunciado, y muchísimos otros muebles y juegos que se hallarán á la vista, como ser juegos de dormitorio, juegos de sala, tapizados en seda, juegos de comedor, escritorios ministros, lavatorios, cortinados, galerías, camas, etc.

Ricos alfombrados casi nuevos, gran cantidad de manteles porcelanas y cristalería.

NOTA—Llamamos la atencion sobre este remate, y rogamos á las personas que deseen adquirir algo bueno, se sirvan pasar á ver los objetos antes del remate y hallarán muchísimo, que en el aviso hemos suprimido, por ser el detalle demasiado estenso. 1763 jl30

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
IMPORTANTE
PROPIEDAD
Lindísima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
A una cuadra y media de la Plaza del Parque
TITULOS GARANTIDOS
Donde nadie vende
Calle Uruguay Nos. 381 y 383
Uno y medio por 0|0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 125,000 m|c
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya área se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO
10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Bassail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 3 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Neredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes á D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1,600 ovejas, 3 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaría de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Peynoso.* 9799 jl16

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 6 de Agosto, á las 2
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Estados Unidos No. 283
BASE 70,000 Ps, m|c.

Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero: produce de alquiler mensual 700 ps. m|c. El edificio se compone de cinco piezas bien concluidas, toda rebocada por dentro y fuera, techos de madera dura y embaldosada, así como los pisos y patios, puertas altas y con contra-mamparas, vidrieras y demás. Su terreno mide 13 varas de frente al Sud por 13 y media de fondo. Títulos de primer órden, sin lo cual no hay negocio. Par mas datos Rivadavia No. 141. 5609 jl 26.

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240.000 $ m/c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entablardas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañería de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1390 jl21

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 85 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, excelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo lo que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo: con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.

El comprador dará 5,000 $ en garantía; para ver la tasacion á la Escribanía Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 106 jl12

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.°
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por orden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y pertenecientes á la testamentaria de doña María Casilda García, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana García, por el S. Eugeniano García por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino García, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $, base para la venta del campo y poblaciones 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que camina á 30, 1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5.000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Guillermo Martens y Ca.
De una grande y preciosa
CASA
Situada en esta Capital
Calle Paraguay No. 617
Entre las calles Montevideo y Garantias
OJO! Al Norte OJO!

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por orden terminante de su dueño, la casa cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 vs. de frente por 60 vs. de fondo; con piezas de una magnífica sala, ante-sala, dos dormitorios, un gran comedor, cocina, letrina, etc., tres habitaciones son empapeladas y las otras tres subsiguientes pintadas al fresco, todas tienen sus cielos-rasos, como corresponde á una casa decente.

La construccion es sumamente sólida, maderas duras, patios y techos embaldosados, edificio á la moderna, algibe de 80 pipas de agua, un gran sótano, huerta con árboles frutales, etc., etc. Es escusado el entrar á dar bombo, la situacion de esta propiedad es hoy de dia central, terreno alto y pintoresco, libre de pestes, rodeado de tramways, gas, valiosos edificios y á un paso de la Plaza é Iglesia del Carmen, solo recomendamos puntual asistencia el dia y hora del Remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay No. 611. 1229 jl 25.

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Lúnes 31 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para
Tenderos, merceros
Roperos, Sastres y Zapateros
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Gambrona
Bombasí
Lienzos
Uso doméstico
Bramantes
Casimires
Cotines
Cotonada
Merinos
Lustrinas
Géneros para vestidos
Bordados
camisas, sombreros, medias y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 cajon conteniendo lacre y cápsulas para botellas. 1765 jl30.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
72 fanegas maiz
EN LAS CATALINAS
El Mártes 1.° de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO
AL CONTADO
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia: 72 fanegas maiz. 1765 jl30.

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPÓSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de confites galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1|2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1571 jl25

Manuel Marasso y Ca.
De cinco magníficos
LOTES DE TERRENO
En el Partido de San Martin
LINDANDO CON EL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, a las 3 de la tarde, venderemos con arregló al siguiente **Edicto Judicial:**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatole Brun señalados en el plano general con los números: 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1° de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado N. E. con el lote 56—el 2° contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. 1 cent., ó sean 30 mtros. 5 milímetros, linda por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas; el 3° se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 mtros. 3 milímetros, y del fondo por el costado N. O. 370 vs 5 centésimos, equivalentes á 308 mtros. 8 milímetros, y en el costado S. O. 334 vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 3 milímetros y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4° tiene de frente 250 vs. y 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milímetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos, ó sean 289 mtros. 3 milímetros y en el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milímetros; el 5° tiene por el frente 294 vs. ó sean 254 metros 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2° patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

Federico G. Neves
Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucía, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. y no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca esta alquilada y dá 1,680 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste con 20 metros 784 igual á 24 varas con 30, 484 igual á 35 varas 20 cts. de fondo al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en cal todas sus piezas, zótano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218, Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 30 por 103 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton de madera con tres piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan como base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga; núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103-926 igual á 120 varas con una sala de material en barro maderas duras, 2 piezas de maderas techos de ripias, cosina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se rebaja el 25 % que queda como base 822 fuertes.

Por mas datos á él rematador San Martin 31 escritorio No. 6 ó á la escribanía de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobre la suma de la compra. 1169 p3 jl15